

## CAPO TENÍA EN COPÁN "ADUANA PRIVADA"

El guatemalteco Jairo León es solicitado por una corte de Texas, EE UU PÁGINA 42



## CAPTURAN A BANDA LA MAFIA POR EXTORSIÓN

PÁGINA 42

## OTRAS TRES MUJERES ULTIMADAS EN MENOS DE 24 HORAS

PÁGINA 42

El diario de Honduras

# La Prensa

Viernes  
21 de abril de 2023

L 15.00  
SAN PEDRO SULA, HONDURAS  
AÑO LVIII - NO. 52205 - 48 PÁGINAS

## CONTAMINACIÓN DE PLAYAS

# Úrgen \$200 millones para frenar basura chapina



► Honduras y Guatemala realizaron un estudio para erradicar las toneladas de desechos que arrastra el río Motagua. El cierre del vertedero de la zona 3 es una de las medidas a tomar, pero se requieren 85 millones de dólares PÁGINAS 2-3

TRAGEDIA

## COPÁN SEPULTA A SUS 8 MUERTOS; CHOFER SIGUE PRÓFUGO

Las víctimas eran obreros de entre 20 y 54 años originarios de los municipios de Dulce Nombre y Dolores, Copán PÁG. 40



VÍCTIMAS DEL ACCIDENTE



ADEMÁS

### Con ley buscan frenar la estafa cibernética

PÁGINA 4

### Más plazas para maestros demandan en Cortés

PÁGINA 10

LEA HOY

APUESTE POR EL ESTILO "TOTAL DENIM" PÁGS. 22-23



# APERTURA

## INVERSIÓN

# Guatemala necesita \$200 millones para frenar ríos de basura

► Tanto Honduras como Guatemala realizaron un estudio para erradicar el problema de raíz. El cierre del vertedero de la zona 3 es una de las medidas a tomar, pero se requieren 85 millones de dólares

Haydi Carrasco  
redaccion@laprensa.hn

**GUATEMALA.** Guatemala necesita al menos 200 millones de dólares (aproximadamente 4,925 millones de lempiras) para solucionar el problema de basura que arrastra el río Motagua hasta las playas de Honduras.

Según estudios realizados por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) de Guatemala y la Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MiAmbiente+) de Honduras, estos fondos ayudarían a solventar tres problemas que afectan a la cuenca desde hace medio siglo. El primero es la construcción del relleno sanitario en la zona 3, en la Ciudad de Guatemala, de donde cada invierno caen toneladas de basura hacia un drenaje que pasa justo al lado. “Solamente esa solución tiene un costo por arriba de los 85 millones de dólares”, explicó Lucky Medina, ministro de Ambiente de Honduras.

Además, se habla de plantas de tratamiento y la gestión de desechos sólidos a lo largo de los 345 kilómetros que recorre el río desde el kilómetro 127 (donde se une el río de Las Vacas y Motagua) hasta llegar a Honduras.

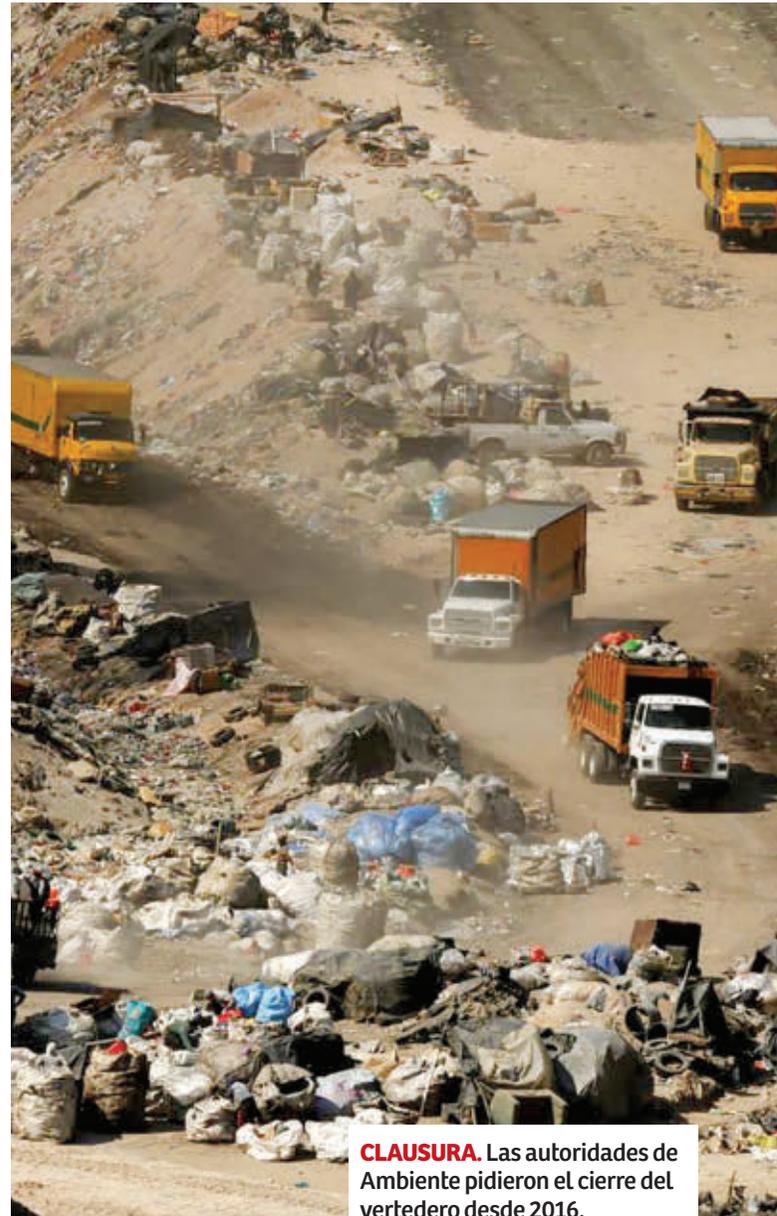
El funcionario comentó que ambos países trabajan en conjunto y que han presentado la propuesta al Fondo Verde del Clima de las Naciones Unidas, así como otras organizaciones para obtener el dinero, ya sea en concepto de préstamo, donaciones o financiamientos mixtos.

**Promesas.** Desde 2014, Honduras recibe toneladas de basura en las playas que limitan con el Caribe. Se habla de que solo en el último año fueron 20,000 toneladas de desechos sólidos, sin contar la contaminación por desechos líquidos. Desde agosto hasta noviembre, cuando inicia el invierno, el mar trae res-

tos de plástico, nailon, vidrio, madera y otros desechos que expulsa el río Motagua. Un equipo de LA PRENSA Premium y EL HERALDO Plus realizó un recorrido por Guatemala y evidenció que el problema inicia en el basurero de la zona 3 en la capital.

En invierno, los deslaves en el basural provocan que los residuos caigan a un drenaje que pasa justo al costado del vertedero, luego arrastra los desechos sólidos hasta el río de Las Vacas, que conecta en el kilómetro 127 con el Motagua. De allí avanza por medio país hasta que una biobarda en El Quetzalito, una comunidad de Puerto Barrios, en el departamento de Izabal, Guatemala, detiene el 70% de la basura, por lo menos en verano. El resto pasa a las playas de Honduras.

Las autoridades de ambas naciones se reunieron hace un mes para evaluar los avances que giran en torno a este conflicto internacional,



**CLAUSURA.** Las autoridades de Ambiente pidieron el cierre del vertedero desde 2016.

**“ESTO VA PARA LARGO (...) NO VEO QUÉ PUEDE HACER GUATEMALA SI TIENE LA BASURA EN TODOS LADOS”.**



**RICARDO ALVARADO**  
Alcalde de Omoa

pero el alcalde de Omoa, Ricardo Alvarado, cuestionó que “no hay solución” porque no se resolverá ni a corto y mucho menos a mediano plazo, “esto va para largo”, dijo con tono de decepción.

“No veo qué puede hacer Guatemala si tiene la basura en todos lados”, lamentó. El jefe edilicio dijo que con los pocos fondos que tiene la comuna los

**“EL INGENIERO (LUIS) REDONDO NOS PIDIÓ QUE AGUANTÁRAMOS UN POCO Y QUE NO PRESIONÁRAMOS”.**



**CARLOS UMAÑA**  
Diputado

destinan a la limpieza de las playas, ya que se trata de una de las más atractivas para los turistas.

Medina mencionó que ya hay avances. Incluso, dijo que se destinaron cinco millones de dólares (123 millones de lempiras) para iniciar el estudio que ayudará a solucionar los problemas en toda la cuenca, así como la instalación de más



## LA CONTAMINACIÓN Y LOS ARENEROS HAN OCASIONADO QUE EL AFLUENTE SEA MÁS ANCHO



Ingrese a [www.laprensa.hn/premium](http://www.laprensa.hn/premium) y vea gráficos interactivos



# 3,000

Toneladas de basura proveniente de 14 municipios se llegan a acumular anualmente en el basurero de la zona 3 de Ciudad de Guatemala, Guatemala.



**RIESGO.** El vertedero se halla sobre una falla geológica, lo que aumenta el peligro.



**SUBSISTENCIA.** Cientos de familias viven de los desperdicios alojados en el basurero y el río.



**AMBIENTE.** La basura sin control causa contaminación atmosférica, hídrica y visual.



**AUMENTO.** Problema se incrementa por unos 1,000 botaderos clandestinos al paso del río.

biobardas: de 8 pasaron a 12, que detendrán 7.2 millones de libras de basura “que no van a llegar a las costas hondureñas”.

**Demanda.** La demanda internacional contra Guatemala que Honduras anunció a finales de 2022 seguirá en espera. Los diputados del Congreso Nacional darán plazo hasta junio para que el Gobierno, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, presione a Guatemala y contrarrestar el problema de la basura. “Tuvimos una plática con el presidente del Congreso y, como se necesita una opinión de la Cancillería, ellos quedaron en hacer un último acercamiento en Guatemala”, comentó Carlos Umaña, diputado por Cortés. El parlamentario mencionó que vino una comisión de Guatemala que “le ofreció algo al sector turístico (de Omoa) y que Guatemala iba a intentar una última solución al problema”, que también está orillando a las autoridades locales de Omoa a realizar limpieza diaria y semanales en las playas. “El ingeniero (Luis) Redondo

**345**  
kilómetros  
recorre la basura desde la conexión entre el río Las Vacas con el río Motagua hasta llegar a territorio hondureño.

**20,000**  
toneladas de basura  
llegan a acumularse en el río Las Vacas, siendo uno de los afluentes más contaminados a nivel mundial.

nos pidió que aguantáramos un poco y que no presionáramos por el proyecto a la espera de la respuesta de la Cancillería para no crear un conflicto internacional”, puntualizó, al mencionar que “le dimos un plazo hasta el mes de junio... si no vemos las acciones sí vamos a presionar por el proyecto de ley para iniciar la demanda”. Este equipo intentó dialogar con el canciller Enrique Reina para

conocer detalles sobre la posible demanda, pero no contestó las llamadas ni mensajes. El vicescanciller de política exterior, Gerardo Torres Zelaya, tampoco respondió a las interrogantes hechas por este rotativo. Umaña afirmó que esperan hasta el último día de junio, ya que el país chapín se comprometió a instalar más biobardas: una en el río Motagua y otra en Las Vacas, el más contaminado del mundo, según la organización The Ocean Cleanup. Además, señaló que el cierre del basurero de la zona 3 también está entre los acuerdos, pues allí van a parar cada año tres mil toneladas de basura. Para cuando llegan al río de Las Vacas, la cifra prácticamente se triplica, pues por ese afluente corren 8,500 toneladas. Sobre esto, Medina especificó que se necesitan 85 millones de dólares, de lo contrario el cierre del relleno sanitario seguirá en espera, así como ocurre desde 2016, cuando el Ministerio de Ambiente de esa nación pidió el cierre a través de la resolución 1593-2016.

## En Guatemala dicen que solo hay dos biobardas instaladas

Las barreras se ubican en El Quetzalito y en la parte media de la cuenca del Motagua, según las autoridades

**GUATEMALA.** Aunque desde Honduras hablan de instalar 12 biobardas, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) en Guatemala solo menciona dos: una en El Quetzalito, la misma que visitó este equipo en febrero de 2023, y otra que se está instalando “en la parte media de la cuenca del Motagua, en el municipio de Morazán, El Progreso, la cual tendrá la capacidad de retener entre 800 y 1,000 toneladas de desechos sólidos al año”, dijo Luis Rodolfo Castro, viceministro del Agua en el país chapín. “Se tiene establecida la mesa técnica de la parte alta, media y baja de la cuenca del Motagua, según Acuerdo Gubernativo 19-



**BASURA.** El plan es ampliar la cantidad de barreras en los ríos.

2021, para la protección de la cuenca hidrográfica, donde se abordan distintas problemáticas”, puntualizó Castro. El funcionario guatemalteco se refirió al trabajo binacional que realizan los países basados en el Acuerdo Gubernativo 19-2021, que establece un plan de protección de la cuenca del río Motagua, así como el monitoreo y evaluación de los planes de acción y del plan de protección y conservación de las cuencas.

REALIDAD. HAY UNA ESCALADA DE ESTAFAS Y EXTORSIONES POR MEDIO DE INTERNET

# Diseñan ley para proteger datos ante ciberdelincuentes

► El Congreso Nacional busca frenar los delitos informáticos, pero los expertos plantean que los jueces y abogados deben capacitarse para lograr el objetivo

Juan Carlos Rivera  
juan.rivera@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** Diputados del Congreso Nacional preparan un paquete de propuestas de leyes con el fin de proteger los datos de los hondureños frente a delincuentes cibernéticos que se dedican a estafar, extorsionar y vaciar cuentas bancarias.

El parlamentario Rafael Sarmiento, quien ha participado en los últimos dos años en capacitaciones nacionales e internacionales sobre ciberseguridad y delitos informáticos, le manifestó a DIARIO LA PRENSA que el Legislativo buscará “fortalecer” el marco legal ante los nuevos desafíos de la era digital.

“Estamos trabajando en varias propuestas en un compendio de leyes: firma electrónica, ley de ciberseguridad y ley de protección de datos personales (identidad digital”, dijo Sarmiento, quien esta semana participa en el séptimo “Encuentro de la Red de Parlamento Abierto de ParAméricas: El futuro de la democracia en la era digital”.

El presidente del Congreso Nacional, Luis Redondo, quien recibió invitación de ParAméricas, delegó a Sarmiento para que participe en ese evento, celebrado en Santiago de Chile, al cual asisten 50 parlamentarios de 18 países del continente para analizar, con expertos, el nuevo escenario que plantea la transformación digital para las democracias.

**Negocio.** Esta semana, LA PRENSA informó que bases de datos privadas y públicas que contienen información personal de los hondureños, entre ellas el censo electoral de 2021, son vendidas en bitcóin en la internet oscura, lo cual vulnera aún más la seguridad de los ciudadanos, que ya son objeto de estafas y extorsiones cibernéticas. Pero la Unidad Investigativa Con-



**DATOS.** Con el nombre y la dirección de residencia de la persona, los delincuentes logran extorsionar.

## Recopilan datos personales sin control

### Empresas recopilan datos personales sin control

Farmacias, supermercados, gasolineras y otras empresas recopilan información de sus clientes a través de diferentes estrategias sin un control, debido a que no hay leyes que regulen esa actividad.

tra Delitos Informáticos de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), que ha observado una escalada de crímenes informáticos, ha detectado

que personas ligadas al mundo delictivo ofrecen en las bases de datos en la internet oscura (darknet).

Los detectives de esa unidad siguen las pistas a algunas de las personas que negocian las bases con el objeto de establecer la forma de cómo las obtuvieron y el ob-

### Los datos personales tienen un valor económico

Los clientes proveen la información personal de buena fe a entidades privadas y públicas; sin embargo, los usuarios de las bases de datos la convierten en millones de lempiras al venderla legal o ilegalmente.

jetivo de la venta para establecer una acusación.

**Capacitación.** Las leyes que aprobará el Congreso Nacional naturalmente atacarán viejos, conocidos y estudiados delitos por jueces y fiscales, pero cometidos mediante nuevas tecnologías que

pueden ser extremadamente bondadosas o extremadamente dañinas según su uso. Esto obliga al Estado, a juicio de

### Facilitan la comisión de la extorsión y las estafas

Las bases de datos en manos criminales son una mina de información que les facilita la ejecución de las estafas y extorsiones. Estos tienen desde los nombres, números de teléfono y dirección de residencia.

expertos en informática, a no solo a aprobar leyes, sino a educar, capacitar y adaptar a todos los ejecutores del sistema judicial para que el nuevo marco legal logre la efectividad deseada. Reivyn Cáliz, *ethical hacker* e investigador forense digital, recomienda que “posterior a la elaboración, discusión y aprobación de una ley de protección de datos es imprescindible capacitar a todos los operadores de justicia”.

“Actualmente en los casos en los cuales se incluye evidencia digital, los jueces no cuentan con el

conocimiento para poder admitir o evaluar dichas evidencias”, argumentó el especialista.

Cáliz, quien es también fundador de la empresa hondureña de seguridad informática Grupo Kapa 7, dice que estas leyes “tuvieron que aprobarlas hace muchos años”, pero “aún no es tarde para hacerlo”.

“En el país estamos muy atrasados en términos de proteger la privacidad de las personas, urge una ley que incluya los mecanismos para garantizar el intercambio de información digital y que a su vez pueda servir de soporte legal para disputas, demandas o arbitrajes cuando estos datos son manipulados, vendidos o extraviados, ya sea por algún interés, negligencia o una brecha de seguridad”, dijo.

Explicó que “Europa cuenta desde 2016 con el reglamento general de protección de datos (GDPR por sus siglas en inglés), diseñado exclusivamente para este fin, y como país podríamos aprender mucho de la experiencia de los países que lo han adoptado”.

**Ejemplo.** En Estados Unidos, por ejemplo, compañías como Meta (Facebook) se han visto en la obligación de resarcir los daños a ciudadanos por el mal uso que dieron a sus datos personales. Desde esta semana, los usuarios estadounidenses de esa red social pueden reclamar una parte de los \$725 millones que esa empresa decidió pagar en diciembre de 2022 para ponerle punto final a una demanda colectiva que le entablaron por permitirle a Cambridge Analytica y otros acceder a la información de los usuarios para fines políticos.

En 2010, la firma británica Cambridge Analytica obtuvo los datos personales de 87 millones de usuarios, que utilizó en 2016 para dar asistencia técnica a la campaña presidencial del expresidente norteamericano Donald Trump.

# El espacio de Mamá



## Para la Mamá Ejecutiva



**klipxtreme**  
Parlante portátil con bluetooth  
64120289



**BH BOSTON HARBOR**  
Lámpara para escritorio  
05010638



**Targus**  
Mochila 15.6 plg  
2 en 1  
64070169



**MAGNAVOX**  
64120300

## INTERDESIGN



**Organizador 14 cm**  
11010374



**Organizador 3 gavetas**  
11013035

## CONCEPTS life



**Bandeja**  
11021920



**Canasta**  
11021913

## Para la Mamá Organizadora



**Juego de frascos con tapa**  
11044331 11044332 11044333

## Protecto LA DURADERA

## Impermeabiliza tu hogar

**15% de descuento**  
en artículo seleccionados



**10% de descuento**  
en artículo seleccionados



Descuento válido en nuestras tiendas y sitio web hasta el 30 de junio de 2023. Aplican restricciones.



**larachycia.com**

Envíos a nivel nacional

**8%** DEVOLUCIÓN DE EFECTIVO PERMANENTE

Larach & Cía. Centro  
2237-8171

Mega Larach Miramontes  
2290-1100

Larach & Cía. Torocagua  
2223-5330

Mega Larach Periférico  
2290-7600

Larach & Cía. San Pedro Sula  
2558-2500

Mayoreo Tegucigalpa: 2290-1100 Mayoreo San Pedro Sula: 2558-2510

**75** Larach & Cía. ANIVERSARIO

**PROYECCIONES.** PRONOSTICAN LLUVIAS POR DEBAJO DEL PROMEDIO EN EL NORTE Y SUR DEL PAÍS

# En riesgo 65 municipios por disminución de las lluvias

► La presencia de El Niño a partir de junio será débil, pero causará que el período de canícula se extienda desde inicios de julio a finales de agosto

David Zapata  
redaccion@laprensa.hn

**TEGUCIGALPA.** La temporada lluviosa, que normalmente inicia en mayo, este año se caracterizará por la disminución de las precipitaciones, situación que traerá efectos negativos para el sector agrícola durante el ciclo de primera.

Las perspectivas climáticas para este período de siembra establecen que habrá lluvias menores a las del promedio, especialmente en municipios del sur de Francisco Morazán, Choluteca, El Paraíso y Valle, así como en algunas zonas en el norte del país.

Este año se prevé la presencia del fenómeno de El Niño a partir de junio, el cual será débil, pero causará que el período de canícula se extienda desde inicios de julio a finales de agosto, de acuerdo con los pronósticos. Durante mayo, junio y julio se prevén en zonas como valle de Aguán, valle de Agalta, cerca de Yoro, valle de Comayagua, Choluteca, el departamento de Valle, algunos municipios de sur de Francisco Morazán y El Paraíso, Intibucá y La Paz que las lluvias que caigan sean menores al promedio.

“Hay 65 municipios donde podrían tener inseguridad alimentaria si no se hace caso a los técnicos agrícolas de la Secretaría de Agricultura, el resto del co-



**SIEMBRA.** Los cultivos en el corredor seco serán los más afectados por el déficit de lluvia que se pronostica.

## Temporada

**Durante la presentación de las perspectivas climáticas, Francisco Argeñal, jefe de Cenaos, dio a conocer que este año la temporada ciclónica en el Atlántico será similar a la del promedio. En la región se pronostican que 13 tormentas tropicales avancen por el territorio nacional, de las cuales seis se podrían convertir en huracanes y de esos dos pueden ser intensos.**

redor seco no presentan problemas”, detalló Francisco Argeñal, jefe de meteorología del Centro Nacional de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sísmicos (Cenaos).

Ante la situación de sequía que se podría dar en algunas zonas del país, las autoridades de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) indicaron ayer en conferencia que se están preparando con recomendaciones para los productores, con el objetivo que los cultivos que siembre en el ciclo de primera se desarrollen de manera normal;

asimismo, darán a conocer las fechas precisas de cuándo se debe comenzar a sembrar en las diferentes regiones del país.

Laura Suazo, ministra de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), dio a conocer que entre las acciones para ayudar a los productores está la disponibilidad de semillas tolerantes a las altas temperaturas, entregadas de manera estratégica a través del bono tecnológico, así como el financiamiento que pueden obtener los agricultores por medio de la banca estatal a bajos intereses.

## Siguen las protestas por falta de maestros

**EDUCACIÓN.** La ASJ señala que la problemática de nombramientos docentes está en el 20% de los centros

**TEGUCIGALPA.** A casi tres meses que iniciaron las clases en el sistema educativo, padres de familia y alumnos siguen denunciando a través de protestas y tomas de centros escolares, la falta de maestros.

El ministro de Educación, Daniel Esponda, dijo que la situación es porque en algunos centros los padres de familia se están organizando para no dejar entrar al profesor nuevo que ganó su plaza en el concurso docente.

“Esa es una vieja práctica que nosotros no vamos a tolerar y por otro lado hay todo un manejo político de sectores opositores que están haciendo revuelo con algunas acciones administrativas que nosotros hemos tomado para ordenar el sistema”.

De acuerdo con la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), la problemática de nombramientos docentes se está dando en un 20% de los centros debido a que en algunos departamentos van muy atrasados con las audiencias públicas.



**PROTESTA.** Esta semana se registraron tomas en varias zonas.

## Honduras tiene baja cobertura de niños vacunados en la región

**INFORME.** El descenso de la vacunación infantil se debe a la pandemia del covid-19

**TEGUCIGALPA.** América Latina y el Caribe sufren un retroceso en materia de vacunas infantiles que ha dejado a 2.4 millones de niñas y niños desprotegidos frente a enfermedades prevenibles, según las últimas estimaciones de la Or-

ganización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef). “En Honduras, la cobertura de vacunación con pentavalente y poliomielitis ha disminuido entre 2018 y 2021 de 91% a 77%. Por otro lado, la cobertura de vacunación contra el sarampión, en el mismo periodo de tiempo ha disminuido de 91 a 79 por ciento”, señala el escrito en correla-

ción al territorio nacional.

El covid-19 exacerbó estos retos interrumpiendo la vacunación infantil debido a las intensas demandas en los sistemas sanitarios y a las medidas de confinamiento en el hogar.

Bastiaan van 't Hoff, representante de Unicef en Honduras, señaló que “las vacunas constituyen uno de los avances más importantes en materia de salud”.

## Médicos internos amenazan con paro

**SALUD.** Son alrededor de 420 los médicos a nivel nacional a los que se les adeuda 26,400 lempiras a cada uno

**TEGUCIGALPA.** Los médicos internos amenazaron ayer en irse a protestas permanentes a partir del 1 de mayo si las autorida-

des de la Secretaría de Salud no les pagan su salario-beca.

El vocero de los médicos, Viničius Bueso, dijo ayer que son tres meses los que les adeuda la Secretaría de Salud. Agregó que los médicos internos darán diez días para que las autoridades cumplan con la planilla de pago.

“Hemos hecho tres comunicados para que salden el pago, pero hasta el momento no han sido respondidos por las autoridades”, aseveró. Contó que han agotado todas las instancias, “pero las gestiones internas entre las secretarías de Salud y Finanzas son las que se llevan tiempo”.



PICK-UP

# Boarding



- MOTOR 2.8 DIESEL INYECCIÓN DIRECTA • 4X2 • CAPACIDAD DE CARGA 2,200 LBS • AIRE ACONDICIONADO • TIMÓN HIDRÁULICO
- VIDRIOS ELÉCTRICOS • PAILA DE 3 COMPUERTAS ABATIBLES • GARANTÍA DE FÁBRICA DE 3 AÑOS Ó 100 MIL KMS.

www.jmchonduras.com



**La línea más completa para tu negocio  
con Tecnología Japonesa**

***¡GRANDES EN TODO...menos en precio!***

San Pedro Sula:  
3 ave., 8 calle, S.O. No. 52,  
PBX: 2553-0064

San Pedro Sula:  
Colonia Altamira, 21 calle, S.O.  
Bulevar del Sur / 📞 9445-6002  
Tels.: 2580-3125, 2580-3126

Comayagüela:  
5 y 6 ave., 9 calle,  
PBX: 2280-4630

Tegucigalpa:  
Final Bulevar Morazán,  
Tel.: 2236-5512

**CASA  
JAAR**

d/c-a

**CRISIS.** RECHAZO DE LAS FUERZAS POLÍTICAS A ALIANZA CON LIBRE

# Ante falta de consensos, el Congreso seguirá con una agenda improvisada



**CÁMARA.** Al contar solo con 50 diputados el oficialismo deberá lograr establecer acuerdos.

Staff  
redaccion@laprensa.hn

**Al no poder conseguir una mayoría simple, la aprobación de leyes no importantes continuará en el Legislativo**

**TEGUCIGALPA.** Ante la incapacidad de la directiva del Congreso Nacional y del oficialismo de Libertad y Refundación (Libre) de establecer una alianza legislativa con las demás fuerzas políticas, expertos avizoran que desde el Legislativo se continuará con la aprobación de leyes secundarias de poca o nula importancia para el país.

A 15 meses del inicio de la titularidad de Luis Redondo en el Congreso, su gestión ha sido catalo-

gada como improvisada por su incapacidad de lograr establecer una verdadera agenda política de interés para la nación.

La gestión de Redondo recibió un nuevo revés, luego de que los liberales rechazaran una alianza en el Legislativo, por lo que el oficialismo seguirá sin lograr al menos una mayoría simple de 65 diputados, ya que Libre solamente cuenta con 50 parlamentarios.

“Estaremos viendo las aprobaciones como lo aprobado que La Ceiba es la ciudad turística y de patrimonio cultural, esas son las leyes que vamos a estar viendo y otras que sean meramente de gestión administra-

tiva”, manifestó Julieta Castellanos, exrectora de la Unah.

Agregó: “Las reformas a las leyes donde los partidos piensan que hay una agenda ideológica o un tema que no les conviene no los vamos a ver”.

Luis León, director del Instituto Holandés para la Democracia, dijo que “hay mucha improvisación y del 70 al 80% de cosas que se discuten son secundarias y no prioritarias”.

Como resultado a la falta de construcción de acuerdos, las de-

más fuerzas políticas del Congreso se rehúsan a suscribir acuerdos con Libre, porque consideran que el gobierno lleva al país por el rumbo equivocado.

**Mario Segura, jefe de bancada liberal, dijo que continuará como oposición en temas que no convengan al país y apoyarán los que sean de beneficio.**

## “Resultados en menos de un año”

**CÁRCELES.** La viceministra de Seguridad instó a los reos que entreguen las armas de manera voluntaria

**TEGUCIGALPA.** Julissa Villanueva, subsecretaria de Seguridad y encargada de la intervención en las cárceles del país, aseguró que en menos de un año habrá resultados positivos en el sistema carcelario.

“En menos de un año ya se verá

lo que la gente quiere ver, que son resultados, estamos afianzando para que la estrategia que usemos sea no corrupción. A mí no me van a comprar ni a nadie de mi equipo en este proceso”. La funcionaria comentó que la próxima semana habrá un informe sobre las últimas reyertas y se refirió al desarme. “A los reos, si tienen armas que las entreguen voluntariamente, si no lo hacen, las vamos a encontrar”.

Las autoridades policiales no

dieron ayer ningún informe de las reyertas del miércoles en tres centros penales que dejaron once heridos.

**Plan.** Mientras, la posibilidad de varios miles de reclusos sean liberados y cumplan sus penas fuera de las cárceles está incluida dentro de las diez medidas establecidas en el plan “Solución contra el crimen para superar la crisis en los centros penales”. Sobre esto, el coordinador de la

**CASOS.** ANÁLISIS DE SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**PODER.** Desde el gobierno se anuncia el cierre de diversas oenegés.

## Cerrarán oenegés con irregularidades

En la lista para su clausura estarían oenegés de ambiente, religiosas, económicas y de asistencia social

**TEGUCIGALPA.** La Secretaría de Gobernación, Descentralización y Justicia presentará a finales del presente mes un informe sobre las organizaciones no gubernamentales que serán suspendidas a raíz de no mostrar sus estados financieros y presentar irregularidades.

Tomás Vaquero, titular de Gobernación, detalló que se hizo la investigación desde el año pasado y ya se tiene el dictamen con las oenegés que quedarán sin personería jurídica.

“Hemos finalizado el proceso para que en 2023 nos puedan presentar la información en tiempo y forma, desde juntas directivas y estados financieros porque teníamos la presunción que no existían y obviamente muchas de estas no presentaron la documentación por lo que tendrán que ser sus-

**1,400 millones de lempiras fueron manejados por estas oenegés y no se conoce el destino que le dieron al dinero, no hay documentos de liquidez de fondos**

pendidas”. En junio del año pasado el mismo Vaquero precisó que preliminarmente habían 6,000 oenegés con irregularidades, de momento ayer no quiso revelar cuántas serán clausuradas.

“Estarán fuera del registro de oenegés que tenemos en la Secretaría de Gobernación, a finales de este mes estará el informe preparado para que se conozca”.

El funcionario explicó que “será un informe de oenegés de ambiente, religiosas, económicas, asistencia social y de otros tipos suspendidas”.

Más de 8,000 organizaciones no gubernamentales están registradas en Honduras, constató Vaquero, por lo que se hará una depuración.



**DOCTORA.** Villanueva está liderando la intervención en las cárceles.

Sala Penal del Poder Judicial, magistrado Walter Miranda, expresó: “La próxima semana nosotros estaremos emitiendo el informe a la presidencia de la Corte Suprema de Justicia de los hallazgos que nosotros tenemos en la comisión”.

Esta comisión, encargada de estudiar los potenciales casos a ser indultados, está integrada por jueces de ejecución, magistrados de apelaciones, jueces de letras, defensores públicos y la Sala Penal. “Seguramente gente que esté acusada por actos de corrupción no va a ser beneficiada por este indulto”, aseveró.

# Cumple el sueño de tener **tu propia casa**



\*Aplican restricciones

## **Préstamo de Vivienda**

Fondos BANHPROVI

**4%\***

Vivienda Social

**7%**

Vivienda Media

Hasta

**30**

años plazo\*

**0%**

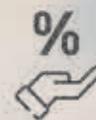
Comisión de desembolso



**Cuota de acuerdo a desembolsos**  
(Construcción)



**Cuota de seguros en pagos mensuales**



**Sin cargo por pago anticipado**



¡Escanea este código  
y solicita tu  
préstamo hoy!

 **Banco Atlántida**  
Imagina. Cree. Triunfa.

# SAN PEDRO

**EDUCACIÓN. EL DÉFICIT DE PROFESORES EN EL DEPARTAMENTO ES DE UN 20%, SEGÚN DIRIGENTES MAGISTERIALES**

## Asignan más de mil maestros en plazas, dirigencia pide más

► En Cortés, 4,390 aprobaron el concurso docente realizado en 2022. Actualmente, el proceso de nombramiento se encuentra en la segunda etapa de audiencias públicas



**PROCESO.** Audiencia pública realizada ayer en la Departamental de Cortés para la asignación de plazas vacantes. FOTOS: MELVIN CUBAS.

**Kevin Mercado**  
kevin.mercado@laprensa.hn

**SAN PEDROSULA.** La Junta Departamental de Selección Docente ya lleva designados un total de 1,386 maestros para los diferentes niveles educativos de Cortés hasta marzo de este año, los cuales han sido nombrados a través de las audiencias públicas que se desarrollan desde enero y que concluirán el próximo lunes 24 de abril.

Por medio de este proceso, los maestros están presentando sus solicitudes para obtener una de las vacantes disponibles dentro del sistema de educación gubernamental.

Jorge Franco, subdirector de Talento Docente de Cortés y miembro de la Junta Departamental de Selección Docente, detalló que 4,390 maestros aprobaron el Concurso Docente realizado en 2022, y a los cuales el Estado tiene la obligación de asignarlos a una estructura, sin embargo, indicó que es una labor que lleva

tiempo, y se deben respetar los procesos a seguir.

De los 4,390 maestros aprobados mediante concurso, 77 corresponden a prebásica, 1,678 a básica, 386 al tercer ciclo y 1,118 con el nivel medio.

Franco reconoció que pese al trabajo que están ejecutando, quedarán algunos centros sin estructuras, para lo cual están buscando una solución con la reubicación docente.

“Para esto debemos analizar la cantidad de maestros que hay en los centros educativos con relación al número de alumnos. De acuerdo con esto se determina si algunos profesores pueden ser puestos a disposición de la Dirección Municipal para ser reubicados en aquellas instituciones que tengan necesidades”, explicó el subdirector departamental de Talento Docente.

Arturo Viana, docente sampedrano, manifestó estar satisfecho hasta ahora con el proceso de nombramientos, en el cual él ha sido uno de los favorecidos con la autorización de un

**“LAS DESIGNACIONES SE ESTÁN HACIENDO DE FORMA TRANSPARENTE Y APEGADA AL ESTATUTO DOCENTE”**



**JORGE FRANCO**  
Subdirector de Talento Docente

traslado que solicitaba. Agregó que aunque ha visto que es un proceso transparente, lamentó que haya muchas limitaciones, entre ellas no contar con espacios donde se desarrollen las audiencias de manera más ordenada, ya que la Depar-

**“EN MI CASO EMPECÉ EL TRÁMITE EN FEBRERO Y AHORITA YA NOS DIJERON QUE NOS PRESENTÁRAMOS”**



**ERICK ARTURO VIANA**  
Maestro sampedrano

tamental no dispone de una infraestructura adecuada para estos protocolos.

**Cifras de docentes.** Según datos de la Departamental de Educación, Cortés tiene a la fecha, 15,213 maestros, de los que 8,989 son del

sistema gubernamental y 6,224 del privado.

Tomando como referencia esta cantidad, se puede determinar que más de 4,000 plazas han sido abiertas desde en los últimos cuatro años, pues en 2019 el departamento apenas llegaba a los 11,000 profesores.

Pero estos número no son para nada halagadores de acuerdo con los dirigentes magisteriales, ellos proyectan que entre el 78% y 80% de los centros educativos de Cortés requieren de más de un docente.

“Hay una escuela que necesita ocho maestros, en las escuelas de la periferia, en las de El Merendón no hay maestros. Hay profesores que tienen los seis grados, imparten clases a 150 alumnos, no podemos seguir así”, lamentó Roosevelt Márquez, coordinador departamental de Cortés de la Plataforma de Lucha del Magisterio.

Cortés cuenta con más de 3,400 centros de formación, de todos los niveles, tanto públicos como privados.

regala a  
**MAMÁ**

**25%**  
DE DESCUENTO  
EN **TODA** LA TIENDA



**25%**  
DE DESCUENTO  
**Comedor**  
para 4 personas  
Incluye: (4 sillas y 1 mesa)  
Regular: L. 23,941.85  
Precio de Oferta:  
**L.17,959**



**GIFT Card**  
POR TUS COMPRAS



**25%**  
DE DESCUENTO  
**Sofá y Loveseat**  
(2 piezas)  
Regular: L. 62,040.20  
Precio de Oferta:  
**L.46,539**



INGRESA A NUESTRO  
INSTAGRAM

www.muebleriaelements.com/ MUEBLERIAELEMENTS

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm	Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm	Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm	Lunes a Sábado 10:00 am a 7:00 pm Domingo 11:00 am a 6:30 pm
<b>SAN PEDRO SULA</b> Ave. Circunvalación, 2550-0222 ventas@elementshn.com	<b>TEGUCIGALPA</b> Lomas del Güijarro, 2235-6087 ventastegus@elementshn.com	<b>ROATÁN</b> Coxen Hole, 9437-8518 ventasros@elementshn.com	<b>CHOLUTeca</b> Unimall, 9435-1876 ventascholteca1@elementshn.com

Si piensa en muebles, piense en...  
**ELEMENTS**  
BY JRB FURNITURE

Aplican restricciones. Gift cards: por la compra de Lps. 10,000 o más te obsequiamos una (1) gift card de Lps. 500. Por la compra de Lps. 20,000 o más te obsequiamos una (1) gift card de Lps. 1,000. Máximo 2 gift cards por persona por duración de la promoción. Oferta no aplica con otras promociones o descuentos. Precios incluyen ISV. Oferta válida por pago de contado. Precio no incluye envío de San Pedro Sula a Roatán. Oferta válida hasta el 14 de Mayo del 2023.

# TECNOLOGÍA Y TO

**TECKNOS**  
Design Computadoras S.A.



SOLO NECESITAS  
\* Carné de identidad  
\* Documento de identidad extranjero  
\* Comprobante de ingresos

## JUNTOS ABRIMOS

**TECKNOS**  
Design Computadoras S.A.

# #7

AHORA EN COP

ESTÁS IN  
**LA GRAN A**

ESTE 21 DE A

ANIMACIÓN EN VIVO, REGALO

# DO PARA TU HOGAR

# MOLINERO'S

*Comercial, El Amigo de su Hogar*

  [molinerosonlinea.com](http://molinerosonlinea.com)  

# S NUESTRA TIENDA

# 7

# FRADÍA, CORTES

# IVITADO A:

# APERTURA

# BRIL 10:00 AM.

# OS Y MUCHAS SORPRESAS MÁS



**MOLINERO'S**  
*Comercial, El Amigo de su Hogar*

Kleymer Baquedano

kleymer.baquedano@laprensa.hn

El panorama económico del país no es muy alentador porque no se proyecta un gran crecimiento y algunos factores están afectando aún más el desarrollo, como las constantes protestas y el aumento de las invasiones a nivel nacional. El empresario José Martín Chicas, directivo de la Asociación Nacional de Industriales (Andi) en la zona norte y directivo de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC), conversó con Diario LA PRENSA sobre los retos que enfrenta Honduras en materia económica y política.

**A estos meses de 2023, ¿cuáles es la situación económica de las empresas de la zona norte?** Percibo precaución, debido a temáticas que acontecen a nivel nacional y que inciden en el clima de inversión, factores como las invasiones, el irrespeto a la propiedad privada, constantes protestas y paros por diferentes actores sociales, Fiscalía y agentes económicos.

— **¿Cuál es el panorama actual de la industria, hay algo concreto del llamado a la acción para el Triángulo Norte de la vicepresidenta Kamala Harris?** Creo que el desacople de Asia y Estados Unidos aumentó la ventana de oportunidades del “call to action” (llamado a la acción) de Estados Unidos al Triángulo Norte de Centroamérica, el “nearshoring” y poder potencializar importantes proyectos de infraestructura de primer mundo; ejemplo: vialidad, puertos, carreteras, centros de

## ENTREVISTA

JOSÉ MARTÍN CHICAS

# “Debemos atacar el abuso, pero no los regímenes”

► El empresario, directivo de la Andi y la CCIC, habló con LA PRENSA sobre el panorama económico del país



producción, energía, salud, agua y educación.

— **¿Hay planes de expansión o nuevas inversiones en el sector industrial para este año? Si es así, ¿de qué se trata?**

Creo que la desaceleración del gran mercado de Estados Unidos se sentirá en Honduras y se posponen algunas inversiones en textil, pero el aumento de remesas compensa la economía, no de manera virtuosa porque prefiero exportar productos terminados que mano de obra.

— **¿La política fiscal y macroeconómica del Gobierno es un factor a favor o en contra para atraer nuevas inversiones?**

Creo que la política macro muestra mejores promedios en su manejo versus vecinos, en cuanto al crecimiento PIB e inflación y buenas reservas de dólares.

— **¿De qué manera impactará a los sectores productivos del país el anteproyecto de Ley de Justicia Tributaria?** Creo que debemos atacar los abusos, pero no los regímenes, porque han sido compensación para contrarrestar riesgo de país, pobre infraestructura y alto costo energético.

— **Zonas Libres es uno de los regímenes amenazados con este proyecto de ley, ¿cuál será el impacto en caso de ser eliminado?** Se pierde competitividad, perderemos empleos significativamente que generan poder adquisitivo que se derrama en la economía nacional.

— **¿Veremos ciudades como Choloma convertidas en ciudades fantasmas a causa del desempleo?** Recuerden qué pasó con la Tela Railroad Company, yo no me arriesgaría a jugar con

fuego en un país donde la empleabilidad es extremadamente baja y donde experimentamos mucha pobreza y desigualdad.

— **¿El anuncio de apertura de relaciones diplomáticas con China Continental cómo es analizado por el sector productivo?, ¿es favorable o no?**

Creo las alianzas naturales se construyen con los mercados compradores a gran escala y de proximidad como es Estados Unidos, CAFTA y la diplomacia comercial se aprovecha para hacer alianzas de transferencia de producción, tecnologías y capital al territorio nacional, para incrementar la oferta exportable al mercado comprador. Un ganar ganar.

— **¿Cuál es la proyección de inversión extranjera directa para este año, va a crecer o sufrirá algún cambio ante el panorama nacional?** Estamos alrededor de 700 millones de dólares, muy bajo para lo que ocupa el país. Preocupa que lo que sube son las remesas y perdemos el capital humano del país.

— **¿Qué debe hacer el Gobierno para atraer inversión y desarrollo económico al país?** Gestión eficaz, liderazgo de pacificación de conflictos y mermar la polarización, alianzas para mejorar e inversión de infraestructura productiva del país.

— **¿Cómo afecta el déficit de energía eléctrica para las nuevas inversiones en la zona norte?**

Sin energía estable, limpia y competitiva frenamos el desarrollo. — **¿Se han perdido inversiones por esta causa?**

Creería que sí.

Laprensa.hn  
FORO  
PUEDES OPINAR EN EL FORO  
SOBRE ESTE U OTROS TEMAS

## Más de 25 barrios y colonias sin energía este sábado en SPS

**AGENDA. Los trabajos son por la construcción de una doble terna, con la que aumentaría la capacidad instalada**

**SAN PEDRO SULA.** La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (Enee) anunció que para este sábado más de 25 zonas sampedranas no tendrán energía.

La causa es la construcción de una doble terna. Las líneas 281 y 290 serán intervenidas y dejarán sin el servicio de 8:15 am a 4:15 pm a las siguientes colonias: Buenos Aires (este), condominios Panorámica, Paseo Real, Rancho El

Coco, Bosques del Merendón, Los Médicos, Stibys, Sitratel, Sitraunah, Sitraplash, SitralIHSS, Serán, Los Alpes, Los Cedros, La Foresta, Bugambilia, Veranda, Brisas del Merendón, Merendón Hills, Villas Mackey, Ethasa, Nova, Armenta, Villa Real, Puerta del Sol, Casa Maya 1, 2 y 3, Valle Encantado, Lomas del Pedregal, además, Hospital del Valle, instituto Santo Tomás, escuela Metropolitana, escuela Serán, instituto Honduras Corea. Por su parte, la EEH hoy viernes dejará sin energía a Los Prados, Sitradima, Real del Campo, aldea Ticamaya, San José del Boquerón, Copén.



**LABOR.** Personal de la EEH trabaja en un poste de energía.

## Mipymes se unen para crecer

**LLAMADO. Desde hace años, el Gobierno no realiza ferias mipymes en San Pedro Sula, algo que les ayuda a vender**

**SAN PEDRO SULA.** La falta de espacios para promover y vender sus productos es una de las grandes limitantes de los emprendedores.

Sobre todo en momentos como estos, en donde los precios de los alquileres comerciales están “por las nubes” y se cobran en dólares, una de las opciones que hay en San Pedro Sula es la iniciativa de la Cámara de Comercio e Indus-

trias de Cortés (CCIC), el Bazar del Sábado, en donde más de 200 emprendedores exponen cada sábado su producto y servicio en Expocentro. También existe Emprendedores Catrachos, ubicados en la avenida Circunvalación, frente a la Universidad de San Pedro Sula, ahí más de 50 emprendedores ofrecen sus productos.

Los sampedranos podrán encontrar artesanías, productos de belleza, lácteos, entre otros.

Muchos de los productores de zapatos, fajas, carteras, vendedores de ropa, reparación de celulares y demás se encuentran concentrados en la plaza Lempira en la 7 calle, entre 6 y 7 avenida, barrio Lempira. Los emprendedores hacen un esfuerzo y con precios más bajos de renta pueden vender en ese lugar, además, hay puestos de comida.

**MOM**  
**is**  
**VIP**

**25%**  
de descuento  
en **toda** la tienda

+ Llévate un regalo sorpresa para mamá por compras de L. 10,000



**25%** de descuento *Langford* **L.56,519**  
Comedor para 6 personas (7 piezas: 1 mesa, 6 sillas)  
También disponible para 8 personas. Regular: L. 75,351<sup>45</sup>



**25%** de descuento *Navi* **L.46,579**  
Seccional (1 pieza) Regular: L.62,097<sup>70</sup>



ESCANEA AQUÍ

Lunes a Sábado 9:00 am - 6:30 pm  
San Pedro Sula: Avenida Circunvalación,  
5 Calle N.O. Barrio Los Andes

PBX: 2557 - 1515 Fax: 2557 - 2626 Cel: 9452 - 8933

[/ AshleyFurnitureHomeStoreHonduras](#) [/ AshleyFurnitureHonduras](#)

**Ashley**  
FURNITURE HOMESTORE

Aplican restricciones. En compras mayores a L. 10,000 un regalo sorpresa por persona durante la vigencia de la promoción. Descuento aplica por compra de contado. No aplica con otros descuentos o promociones. Las tiendas Ashley Furniture HomeStore son propiedad independiente y son operadas de forma independiente. © 2023 Ashley HomeStores, Ltd. Promoción válida hasta el 13 de Mayo 2023.

# NEGOCIOS



**DOW JONES**  
-0.33%  
33,786.62 U



**NASDAQ**  
-0.80%  
12,059.56 U



**EURO/DÓLAR**  
-0.01%  
\$1.10



**PETRÓLEO**  
-2.36%  
\$77.29

## - MONEDA HONDURAS -

		Compra	Venta
Dólar	Bancos	L24.5627	L24.6855
	Mercado negro	L24.0627	L25.1855
Euro	Bancos	L25.5599	L28.4032
	Mercado negro	L25.0599	L28.9032

## - PRODUCTOS (NYC) -

↑	Azúcar	qq	\$24.74	+\$0.89
↓	Café	qq	\$193.90	-\$6.25
↓	Cacao	tm	\$2,956.00	-\$21.00
↓	Algodón	lb	\$80.09	-\$3.56
↓	Oro	oz	\$2,016.00	-\$3.10

**PESO.** EL SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA PASÓ DE 48.4% A 53.3% DEL PIB EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS

## Gobierno sumó \$1,309 millones en nueva deuda

► Un informe de la Sefin señala que el saldo de la deuda pública se incrementó en \$4,668.6 millones en los últimos tres años

Staff  
redaccion@laprensa.hn

**TEGUCIGALPA.** El saldo de la deuda pública denota un fuerte incremento en los últimos tres años. Al cierre de 2019 se contabilizaron 12,149 millones de dólares, según cifras de la Secretaría de Finanzas (Sefin). Para diciembre de 2022, el saldo aumentó a 16,817.6 millones de dólares. En tres años el incremento de la deuda pública ha subido en 4,668.6 millones de dólares.

Con relación al Producto Interno Bruto (PIB) de Honduras, el saldo de la deuda pública pasó de 48.4% a 53.3% en los últimos tres años.

En el periodo 2017-2019, el saldo aumentó de 10,928.1 a 12,149 millones de dólares, equivalente a 1,220.9 millones de dólares. Fuentes de la Dirección General de Crédito Público de la Sefin explicaron a LA PRENSA que el impacto de la pandemia covid-19 en la economía hondureña, sobre todo en las recaudaciones tributarias, se ha reflejado en una mayor contratación de deuda pública para financiar el presupuesto de ingresos y egresos del gobierno.

### Servicio de la deuda pública del gobierno central

**Reservas** El BCH prestó \$1,000 millones a Sefin para financiar el presupuesto 2022-2023

► Cifras en millones de dólares



Nota: entre 2017 y 2022, la Sefin pagó 9,880.2 millones de dólares en servicio de deuda

INFOGRAFIA: LA PRENSA

FUENTE: SEFIN

**Composición.** El informe de la Sefin indica que el gobierno hondureño ha recurrido a más deuda interna que externa para cubrir el gasto. En ese sentido, en el periodo 2019 el saldo de la

deuda interna se incrementó de 4,829.9 a 8,147.4 millones de dólares, o sea, 3,317.5 millones más. Lo anterior se reflejó en una subida respecto al PIB de Honduras al pasar de 19.2% a

### Además

**El Estado avala la adquisición de más deuda de la Enee por el orden de los 15,051 millones de Lempiras, empresa que busca salir del atolladero financiero en que se encuentra desde hace muchos años. Solo a los generadores privados esa empresa adeuda casi 17,000 millones de lempiras.**

25.8%. Sin embargo, el saldo de la deuda pública externa pasó de 7,319.1 a 8,670.2 millones de dólares, con un aumento de 1,351.1 millones de dólares. Sin embargo, en relación con el PIB se reportó una reducción de 29.2% a 27.5%.

**Más deuda.** La Sefin continuó en 2022 endeudándose. Se contrataron 1,309 millones de dólares. Los nuevos recursos son para gestión de desastres naturales, 510 millones de dólares; sector energético, 250 millones; modernización del Estado, 200 millones; apoyo presupuestario, 195 millones; y agroindustria, 136 millones, entre otros.

## Cepal baja a 1,2% proyección de crecimiento

**BANCOS.** El organismo alertó que las turbulencias financieras de marzo complican el panorama

**SANTIAGO DE CHILE (EFE).** La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) redujo levemente este jueves su proyección de crecimiento del PIB regional para 2023 del 1,3 % estimado el pasado diciembre a un 1,2 %, debido principalmente a “crecientes incertidumbres externas y restricciones internas”. El organismo de Naciones Unidas, con sede en Santiago de Chile, alertó que el escenario es “complejo” porque, a las alzas en las tasas de interés a nivel mundial, “se agregaron las turbulencias financieras observadas a comienzos de marzo”, como la quiebra de distintos bancos, entre ellos el Silicon Valley Bank, en Estados Unidos. “La proyección de crecimiento de 2023 está sujeta a riesgos a la baja ante la posibilidad de que resurjan y se acentúen las turbulencias del sistema bancario global, lo que resultaría en un endurecimiento más persistente de las condiciones financieras mundiales”, alertó Cepal. Según la institución, la región vuelve a tener este año un espacio “limitado” para la política fiscal y “no es de esperar que se generalice todavía un ciclo de relajamiento monetario en la región”.

## Standard & Poor's viene en mayo a evaluar

**POSICIÓN.** Honduras mantiene desde el tercer trimestre de 2022 calificación BB- perspectiva negativa

**TEGUCIGALPA.** Una misión de expertos de la calificadora internacional de riesgo Standard and Poor's visitará Honduras en mayo próximo para evaluar la

economía nacional. Así lo dijo ayer una fuente de la Secretaría de Finanzas (Sefin). Agregó que antes de finalizar el primer semestre de cada año una misión de S&P viene a Tegucigalpa a reunirse con representantes del sector público y privado para analizar las principales variables económicas y a partir de los resultados emitir la



**VISITA.** Los técnicos se reúnen con gobierno y sector privado.

calificación riesgo país. Honduras mantiene desde el tercer trimestre de 2022 la calificación BB- negativa. Expertos consultados coincidieron en que el país mantendrá esa nota al pronosticarse un crecimiento económico de entre 3.5% y 4% para 2023, pero se estima un aumento en el déficit fiscal a 4.2% del PIB.

**PLAN. EL PROYECTO PERLA EN GUANAJA CONTARÁ CON DOS FASES CON UNA INVERSIÓN TOTAL QUE SUPERARÁ LOS L475 MILLONES**



**COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y TURÍSTICO DE LA ZONA**

En la primera fase la inversión supera los L107 millones, entre aportes del BID (56%) y fondos Enee (44%). La segunda fase, con apoyo del Gobierno de la República de Corea del Sur, será una inversión de L369 millones.



# Proyecto de energía renovable en Guanaja producirá 1.2 megavattios

► El Gobierno de Honduras anunció la inauguración de la primera fase del proyecto Perla en Guanaja mismo que beneficiará a más de 6,000 personas en la zona.

Brand Studio

**GUANAJA.** Con el objetivo de apoyar al incremento de la cobertura eléctrica en el país, mediante la implementación de proyectos de generación de energía renovable descentralizada y distribuida en microrredes, el Gobierno de Honduras que dirige la presidenta Xiomara Castro, junto a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (Enee) y al Fondo Social de Desarrollo Eléctrico (Fosode) están próximos a inaugurar la primera fase del proyecto de energía renovable en Guanaja. En ese sentido, se ha informado que el Programa de Electrificación Rural en Lugares Aislados (Perla) en Guanaja producirá un total de 1.2 megavattios de ener-

gía renovable mismo que conectará a 1,350 viviendas beneficiando de forma directa a 6,013 personas y 1,168 estudiantes de once centros educativos de la isla, que forman parte de Islas de la Bahía.

**Energía Renovable.**

La parte del componente solar de la planta híbrida está compuesta de 1,121 paneles solares en su primera etapa, con ello se proyecta que mejorarán las tarifas, la estabilidad del suministro, la focalización de subsidios y la protección del medio ambiente con la reducción de un 60% del consumo de combustibles fósiles.

Yadira Álvarez, directora del Fo-

sode, explicó que este proyecto pretende incrementar el acceso de electricidad en poblaciones aisladas, así como reducir el costo de la energía eléctrica a la población que cuentan con suministro eléctrico con generación diésel 100%, además de minimizar la emisión de gases de efecto invernadero y proteger el medio ambiente.

**Generación de empleo La construcción incorporó mano de obra local y nacional y al entrar en operación la planta será administrada y operada por residentes de la zona.**

“Reducir el costo de la energía fomentará el desarrollo económico, dado que en Guanaja hoy en día los costos por servicios de electrificación se registran como uno de los más altos de Honduras con valores entre 50 y 65 centavos de dólar el KWh”, señaló

Álvarez.

Al tiempo que destacó el impacto en el rubro del turismo y la generación de empleos de dicha iniciativa. “Gracias a la reducción de costos los empresarios de la zona podrán revisar la oferta actual, por lo que se espera se vuelva más competitiva, esto creará nuevas fuentes de empleo, motivará el comercio local, ampliando de esta forma el circulante que dinamiza el desarrollo socioeconómico de la isla”.

**Ahorro y seguridad.** Se estima que en la primera fase de este proyecto se brindará un ahorro para el consumidor final de entre 15 a 20%, además, esta primera fase, juega un papel muy importante en cuanto a la fiabilidad y estabilidad del sistema, para que los guanajeños disfruten de un ser-

vicio continuo y seguro.

Esta planta solar híbrida tendrá un sistema fotovoltaico de 600 KW y una capacidad de almacenamiento de 150 KW/0.54 MWh. Generará 1,200 KVA con diésel y producirá 33.0% de energía renovable y un 67.0% de energía no renovable.

Erick Tejada, gerente de la Enee explicó, “este proyecto viene a estabilizar todos los problemas de voltaje de frecuencia y de suplir la demanda en la zona; estamos por mejorar la calidad del servicio en la Isla de Guanaja e igual en todo el departamento”.

Para finalizar añadió: “Seguimos avanzando con el rescate de la Enee, con su expansión, tratando de garantizar la continuidad del servicio, su calidad y este tipo de proyectos de sistemas aislados en todo el país”.

# EDITORIAL

## Problema de todos

**C**on la llegada del verano se presenta la plaga anual de los incendios forestales sin que se hayan dado más pasos que lamentos por la carencia total de previsión, de manera que miles de hectáreas boscosas se convierten en ceniza debido a varios factores que la irresponsabilidad en altos niveles los concentran casi exclusivamente en el cambio climático olvidando el delito de quienes por disponer de tierra de cultivo o potrero queman los bosques.

El ejemplo trágico reciente se ha presentado en las últimas semanas en la capital donde la escasez de agua será mayor por las hectáreas calcinadas, los cauces secos y el bajo nivel de las represas. No es el clima, es la irresponsabilidad de las autoridades que con la primera gota de agua de la temporada de lluvia miran para otro lado y en lugar de buscar serenamente soluciones se olvidan hasta la próxima canícula. Miles son las hectáreas que anualmente se convierten en ceniza con consecuencias directas para la economía y secuelas agobiantes para la población del área rural, cuyos cultivos resienten los agudos cambios del ciclo de lluvias, afectando directamente su alimentación y sus recursos. La consecuencia inmediata es la migración interna que no tiene en políticos y funcionarios el eco del masivo éxodo externo.

Las ciudades se han convertido en imán desde hace décadas como atractivos espejismos para salir de la pobreza, pero la realidad no es tan idílica como la generada en el sector rural. La falta de vivienda, la escasez en oportunidades de empleo y las pésimas condiciones en salud y educación convierten la supervivencia en un ambiente de hacinamiento en el que la solución soñada se convierte en peor que la realidad. Pero esto no suscita más interés que el que artificialmente presentan los candidatos cada cuatro años en la campaña electoral, después "si te he visto no me acuerdo".

¿Qué plan preventivo ha sido elaborado para enfrentar la plaga de los incendios forestales? Y hablamos de prevención porque la represión, aplicar la ley, es soñar despierto, pese a que aparecen cultivos o cercas para resguardar ganado. Pero ¿quién le pone el cascabel al gato? También las áreas protegidas y los parques nacionales sufren acoso e invasión sin que las autoridades reaccionen con diligencia y actúen implacable e impecablemente. Muy complejo eliminar los incendios forestales sobre todo cuando carecemos de cultura de prevención y toda marcha de acuerdo con las urgencias, a las intervenciones y a las excepciones que son evidencia de la incapacidad o intereses ajenos al bien común. Sin embargo, las tierras arrasadas y las cenizas multiplicadas es problema de todos que se prolonga hasta las próximas generaciones.

## BUEN PROVECHO, VOTANTES...



## SUBE Y BAJA



**↑ DAVID RUTLEY**  
**Ministro del Reino Unido**  
En una visita a Honduras expresó la importancia de la instalación de la Cicih y dijo que analizan apoyos a proyectos de energía.



**↑ JOSEP BORRELL**  
**Representante de la UE**  
Dijo que la postura de la UE sobre Nicaragua es muy clara. "Creemos que es una dictadura pura y dura, dura, dura", expresó en una entrevista.



**↓ JAIRO GABRIEL LEÓN**  
**Narco guatemalteco**  
Capturado en El Paraíso, Copán, desde donde estaría coordinando actividades de tráfico de drogas a los EE UU a través de propiedades privadas.



**↓ ALEJANDRO TOLEDO**  
**Expresidente de Perú**  
El exgobernante, que se entregará a la justicia este viernes, pidió a EE UU frenar la orden de extradición a su país, donde está acusado de corrupción.

## HOY EN LA HISTORIA



### 21 DE ABRIL

El 21 de abril, pero de 2022, el expresidente hondureño Juan Orlando Hernández es extraditado a Estados Unidos por narcotráfico y uso de armas, en un hecho inédito en la historia de Honduras.

**753 AC.-** Fecha tradicional de la fundación de Roma.

**1519.-** Hernán Cortés desembarca en la playa mexicana de la actual Veracruz.

**1792.-** Muere en el cadalso Joaquim José da Silva Xavier, conocido como Tiradentes, jefe del primer movimiento revolucionario brasileño.

**1866.-** Isabel II de España pone la primera piedra de la Biblioteca Nacional, en Madrid.

**1914.-** Ocupación de Veracruz (México) por tropas de EE. UU.,

ordenada por el presidente Thomas Woodrow Wilson durante el periodo expansionista estadounidense en la zona del Caribe.

**1918.-** Primera Guerra Mundial: El piloto canadiense Roy Brown derriba el avión del barón Richthofen, conocido como "el barón rojo", que había logrado abatir 80 aviones enemigos.

**1927.-** Benito Mussolini promulga la Carta de Trabajo, por la cual Italia se transforma en un Estado corporativo.

**1944.-** Las mujeres consiguen el derecho al voto en Francia.

**1960.-** Solemne inauguración de Brasilia, nueva capital federal de Brasil, por el presidente Juscelino Kubitschek.

**1967.-** Golpe de Estado de los coronales en Grecia. Militares liderados por el coronel Papadópou-

los dan un Golpe de Estado que suprime la Constitución y las libertades civiles y políticas y da comienzo a la dictadura.

**1987.-** Mueren más de 150 personas tras estallar un coche-bomba en Colombo, la capital de Sri Lanka, en un atentado de separatistas tamiles.

**1989.-** Nintendo lanza en Japón la videoconsola portátil Game-Boy.

**1990.-** Juan Pablo II inicia su primera visita a Europa del Este, con excepción de la realizada a Polonia, su país natal.

**1995.-** El filósofo José Luis López Aranguren y la Agencia Efe son galardonados con el Premio Príncipe de Asturias de Comunicación y Humanidades.

**2003.-** Michael Jordan oficializa su retirada del baloncesto.

## La Prensa

FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964  
EDITADO POR GRUPO OPSA

**Jorge J. Larach**  
(1968-1985)  
Editor y Fundador

**Nelson García,**  
**Lastenia Lanza,**  
Jefes de Redacción  
**Zayra Caballero**  
Jefe de Arte Multimedia

EDITORES DE SECCIÓN  
**Tania Corona,**  
**Jessica Figueroa,**  
**Danilo Bustillo,**  
**Cinthya Ortiz**  
**Laura Sabillón y**  
**José Luis Barralaga**



**Modelo periodístico:**  
Sol361-Cases i Associats  
**Con los servicios de**  
**prensa de:** AFP, EFE, The  
New York Times, Editor  
Press Services, King  
Features

**San Pedro Sula:**  
3a. ave. NO. 34, Apdo.  
143; Teléfonos:  
Central PBX 2553-3101,  
Fax Gerencia 2553-0778;  
Redacción 2558-1273,  
Fax 2553-4020;  
Publicidad (PBX):  
2553-3850, 2553-3458,  
2552-8000;  
Fax 2553-3949;  
Suscripciones  
(PBX) 2552-3646

**Tegucigalpa:**  
Colonia Loarque, 100  
metros antes de Plaza  
Loarque, salida al sur,  
frente a Ferromax.  
Teléfonos 2236-5454  
y 2236-6076, Fax 2236-  
9772.

**La Ceiba:**  
Redacción 2443-2580  
(Telefax); Publicidad  
2440-2606;  
Administración  
2440-3549

**La Prensa digital:**  
<http://www.laprensa.hn>  
redaccion@laprensa.hn  
Miembro de la Sociedad  
Interamericana de Prensa  
(SIP)

## Todo Trump, todo el tiempo



**Jorge Ramos**  
OPINION@LAPRENSA.HN

**“LE ESTAMOS DANDO TIEMPO Y ATENCIÓN INUSUAL A UN HOMBRE PARA QUIEN NADA ES SUFICIENTE, Y CUYO ÚNICO INTERÉS PARECE SER ÉL MISMO”**

Trump bajando del avión.  
Trump caminando en la corte.  
Trump subiéndose a la camioneta.  
Trump y su caravana perseguida por helicópteros.  
Trump dando un discurso a sus simpatizantes a la hora de más audiencia.  
Trump amenazando a un juez, a un fiscal y a otros candidatos presidenciales.  
Trump testificando en Nueva York sobre sus negocios.  
Trump demandando a su antiguo abogado.  
Trump escribiendo en redes sociales.  
Todo Trump, todo el tiempo.  
Como si hubiéramos regresado a la frenética campaña presidencial en el 2015 y 2016, ahora los periodistas estamos cometiendo muchos de los mismos errores. Le estamos dando tiempo y atención inusual a un hombre para quien nada es suficiente, y cuyo único interés parece ser él mismo. Y así como le abrimos, sin darnos cuenta, el camino a la Casa Blanca, ahora, con plena conciencia, debemos resistirnos a cubrir todos y cada uno de sus caprichos.  
En mis cuatro décadas en el periodismo nunca había visto a tantos reporteros cubrir a una sola persona como ocurrió recientemente en Nueva York en la presentación de 34 cargos criminales contra Trump. Eran tres cuerdas repletas de corresponsales, camarógrafos, productores, técnicos y camionetas de satélite. De hecho, había más periodistas que manifestantes en un evento a favor de Trump en la plaza frente al edificio de las cortes criminales de Nueva York. Siguiendo la teoría de la falsa equivalencia, muchos reportan las críticas al expresidente pero también difunden varias de sus mentiras e insultos. Así se sostiene la figura pública de Trump; creando un universo paralelo de datos. El sigue insistiendo, por ejemplo, en que

ganó las pasadas elecciones presidenciales del 2020. Esa es la llamada “gran mentira”. Pero para sus seguidores es una cuestión de fe.  
Trump ha dividido a Estados Unidos. Un 79 por ciento de los republicanos rechaza las acusaciones criminales contra Trump, mientras que un 80 por ciento de los demócratas las favorecen, de acuerdo con una encuesta reciente de la cadena conservadora Fox News. Muy pocos políticos podrían mantenerse como candidatos presidenciales luego de que los vincularan con una actriz porno. (El niega cualquier relación.) Pero Trump, lejos de autodestruirse, ha expandido su ventaja (54%) en las encuestas sobre el gobernador de la Florida, Ron de Santis (24%).  
Hace poco le pregunté al abogado criminalista, Robert Osuna, qué consejo le daría a Trump para su próxima presentación ante el juez. “Le diría que se calle la boca”, me dijo. “Pero no lo va a hacer. Es un cliente difícil. El no va a parar y eso no le va a ayudar.”  
Efectivamente, Trump no se ha quedado callado. Antes de su imputación, Trump escribió en redes sociales que sería “imposible” tener un juicio justo ante el juez Juan Merchan, quien “me odia”. Lo que Trump dijo sobre Merchan, quien nació en Colombia, es muy parecido a lo que dijo en contra de otro juez de origen latinoamericano en el 2016, Gonzalo Curiel. Trump dijo que Curiel “lo odiaba” y que no le podría garantizar un juicio justo -en el caso de la Universidad Trump- debido a que era “hispano” y “mexicano”.  
Lejos de mantener silencio, Trump ha aprovechado las acusaciones en su contra para recaudar millones de dólares en fondos de campaña. Pero el verdadero peligro es que sus palabras contra el fiscal de Nueva York, contra el juez, con-

tra el sistema de justicia y la democracia de Estados Unidos provoquen inestabilidad en el país. En un comentario escrito en la madrugada en redes sociales, Trump amenazó con “muerte y destrucción potenciales” si él era acusado criminalmente.  
Ya fue acusado y no pasó nada. Pero el verdadero peligro de sus palabras es que se repitan los hechos del 6 de enero del 2021 en el que varias personas murieron durante una insurrección contra el congreso en Washington. Esto ocurrió luego de un furioso discurso de Trump y hay una investigación en curso para ver si él incitó a esa violencia.  
La verdadera amenaza de Trump no está en las acusaciones judiciales que ha recibido ni en las cuatro investigaciones que se le siguen. Su impacto más negativo ha sido el resquebrajar la confianza y certeza en un sistema democrático que lleva más de dos siglos. Durante todo ese tiempo los estadounidenses han confiado en que el ganador de la presidencia es quien obtiene más votos electorales. Pero Trump ha infiltrado la duda y la sospecha al no reconocer su contundente derrota en las elecciones del 2020. Recordemos: Biden obtuvo 306 votos electorales contra solo 232 de Trump; y Biden consiguió 81 millones de votos individuales frente a 74 millones de Trump.  
Los estadounidenses -y solo los estadounidenses- decidirán si quieren otra vez a Trump en la presidencia. Así es el juego democrático y siempre hay que aceptar sus resultados. Pero los periodistas también estamos obligados a informar y a cuestionar. Ese es nuestro trabajo. No transmitir ininterrumpidamente, sin filtros ni barreras, todo lo que quiere Trump.  
Todo Trump, todo el tiempo, no es periodismo.

## India 2023: apuntando al liderazgo global



**Ismael Cala**  
@CALA

**“INDIA, COMO UNA DE LAS DIEZ ECONOMÍAS MÁS IMPORTANTES DEL PLANETA, BUSCA POSICIONARSE DENTRO DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL...”**

Durante nuestro más reciente viaje a India y junto a más de 60 exploradores de conciencia, tuvimos la oportunidad de coincidir con una de las reuniones más esperadas anualmente a nivel global: el G20.  
Si bien está pautado para el 9 y 10 de septiembre que se realice el encuentro entre los principales líderes de sus países miembros e invitados, en esta ocasión hay una jornada especial previa en la que científicos de agricultura se han dado cita en el “Meetings of Agricultural Chief Scientists of G20 States” (MACS-G20) para discutir sobre los avances y los proyectos a favor de una agenda ambientalista, que vele por el bienestar de los pueblos.  
Bajo el lema: “One Earth, One Family, One Future”, se espera que más de 12,300 delegados de más de 110 nacionalidades se den cita en 60 ciudades de India que han estado arropan-

do los más de 200 encuentros pautados a lo largo de este año y que han podido seguirse también de manera online, para discutir diversas temáticas.  
Las reuniones del MACS se han estado ejecutando desde el 2012, y tienen como objetivo abordar los desafíos del comercio sostenible así como promover el cumplimiento de los acuerdos internacionales en materia de medio ambiente y trabajo.  
Entre sus funciones están las tareas de facilitar la cooperación y el intercambio de información entre los países miembros del G20 en materia de comercio sostenible, además de monitorear y analizar las políticas y prácticas de los países en relación con el comercio sostenible, y proporcionar asistencia técnica y apoyo a los países en desarrollo para que puedan cumplir con los estándares internacionales en esta materia.

En cuanto al funcionamiento, el MACS opera de manera flexible y en colaboración con otras organizaciones internacionales, como la OMC (Organización Mundial del Comercio) y la OIT (Organización Internacional del Trabajo). Además, se destaca que el MACS se enfoca en la identificación temprana de los problemas y en la búsqueda de soluciones conjuntas y pragmáticas, para lo cual cuenta con una amplia red de contactos y expertos en la materia.  
India, como una de las diez economías más importantes del planeta, busca posicionarse dentro de la comunidad internacional, de cara a convertirse en la tercera economía global hacia el 2030, de acuerdo a las proyecciones de Morgan & Stanley. Ojalá, con ello, también lograrse heredarle al mundo algunas de sus antiguas filosofías orientales. Todos las necesitamos para el buen vivir.

# Repuestos y Accesorios de las MEJORES MARCAS...

Por su compra reclame un OBSEQUIO

Recibe un descuento dejando tu batería vieja. Recicla!!!



**Amortiguadores** para modelos Isuzu, Toyota, Nissan, Mazda, VW, Ford, Mitsubishi.



**Balanzas** **Creeper** (Camilla para mecánica)



**Baterías** para Vehículo Japonés, Americano, Coreano, Europeo, Marcas Rocket, Duramax, LTH Baterías para Motocicletas Marcas Rocket y HT. Todos los tamaños de 6V y 12V. MF y Normales.



**Winch** para UTV 4,000 LBS y para Vehículos 9500 LBS.



**Engrasadoras, Aceiteras Manuales** y de taller.



**Grúa** disponible en 2 ton. de capacidad



**Toldos y Tapacargas** de lona y plásticos todas las medidas y espesores



**Llantas y Rines** Radiales y Convencionales



**Bombillos** todos los tamaños y tipos 24 y 12 v.



**Aceites Amalie;** todas las presentaciones, aceite para motor, aceite hidráulico, líquido frenos, grasas coolant.



**Convertidores** de 24v. a 12v. dc.



**Taladros** de banco **Medidores** de compresión



**Productos ABRO** pinturas, aditivos, cintas adhesivas, líquidos, embellecedores de tablero, hules, limpiadores de vidrio, productos de emergencia apaga fuego e infla-llantas, etc



**Jump Start 900**



**Agua Destilada** Presentaciones: 5 Galones, 1 Galón, 1 Litro



**Fuse Links** **Alternador** para Isuzu 2.8L 12 V/50A **Lps. 3,500 + ISV**



**Jacks Hidráulicos** y tipo Tijera todas las capacidades 1 Ton. A 30 Ton., de botella y tipo lagarto



**Sealed Beams** 12v y 24 v, redondos y cuadrados, grandes y pequeños



**Porta Fusibles y Fusibles** de todos los amperajes, tamaños y tipos para carros Japoneses, Americanos, Coreanos y Europeos.



**Tecles** **Triángulos** Reflectivos de peligro



**Herramientas;** llaves mixtas y fijas desarmadores, tenazas, piedras de esmeril, brocas, metras, y martillos de mecánica.



**Tensores y Sujetadores** p/cable varios tamaños

**San Pedro Sula:**  
3 ave., 8 calle, S.O. No. 52,  
PBX: 2553-0064

**San Pedro Sula:**  
Colonia Altamira, 21 calle, S.O.  
Bulevar del Sur / 9445-6002  
Tels.: 2580-3125, 2580-3126

**Comayagüela:**  
5 y 6 ave., 9 calle,  
Tel.: 2280-4630,  
2237-2990, 2237-0037

**Tegucigalpa:**  
Final Bulevar Morazán,  
Tel.: 2236-5512

\* Precios no incluyen ISV



**CASA JAAR**



## Aviso de Licitación Pública República de Honduras

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente "SERNA"

### "SUMINISTRO DE CARNES, CONCENTRADOS, FRUTAS Y VERDURAS PARA EL CENTRO NACIONAL DE CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ESPECIES ROSY WALTHER" No.LPN-GA-004-SERNA-2023

- La Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente "SERNA", invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-GA-004- SERNA-2023, a presentar ofertas selladas para el "Suministro de Carnes, Concentrados, Frutas y Verduras Para el Centro Nacional de Conservación y Recuperación de Especies Rosy Walther"
- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales.
- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita dirigida a la Licenciada Dominga González Ramos, Gerente Administrativo, teléfono 2232-9200, Ext. 250, email: [compras@miambiente.gob.hn](mailto:compras@miambiente.gob.hn) en la dirección: Unidad de Compras y Pagos, Edificio No. 1; tercer piso; 100 metros al sur del Estadio Nacional, Tegucigalpa, M.D.C.; en un horario de 7:30 a.m. a 3:30 p.m. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondurCompras", ([www.hondurcompras.gob.hn](http://www.hondurcompras.gob.hn)).
- Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Centro Interactivo de Información Hídrica y Ambiental de la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente "SERNA" a más tardar el día lunes, veintinueve (29) del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023), a las 10:00 a.m. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, el lunes, veintinueve (29) del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023), a las 10:15 a.m. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa M.D.C., 18 de abril de 2023

LUCKY HALACH MEDINA ESTRADA

Secretario de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente  
"SERNA"

## EN MEMORIA DE



*Lila Luz Jeamborde de Maradiaga*

\*16 DE ENERO DE 1927

† 20 DE ABRIL DE 2023

La familia **Urtecho Jeamborde** y **Maradiaga Jeamborde**, lamentan profundamente el sensible fallecimiento de su madre, quien fungió como expresidenta de la Asociación de Maestros Jubilados y Pensionados de Honduras (AMAJUPENH), expresidenta del Primer Colegio Profesional Hondureño de Maestros (PRICPHMA), Directora de la Escuela Presentación Centeno, Fundadora de la Escuela Lila Luz Jeamborde y se desempeñó como docente por más de 40 años.

"Si vivimos, para el Señor vivimos; y si morimos, para el Señor morimos. Así que, ya sea que vivamos, o que muramos, del Señor somos." Rom. 14:8

Viernes  
21 de abril de 2023

La Prensa

# amiga

+vivir

Seis pasos para  
cuidar los pies esta  
temporada Pág. 23



**DOCTORA CORAZÓN - 24**

Hija adolescente  
intenta quitarse  
la vida y madre  
pide ayuda



**COLUMNA DE GABY - 24**

El impacto del  
"pero" y sus  
efectos nocivos  
en la vida



**El "total denim" o mezclilla se ha convertido en el estilismo viral del año para hombres y mujeres. Conoce las distintas maneras que hay para sacarle provecho.**  
Página 22-23

# "DENIM TRENDS"



## Estilos

1.

**NOSTALGIA FESTIVA:**

Mezcla de décadas y siempre con toques de fiesta. Ejemplos:  
- Siluetas estructuradas y gráficas de los 50 y 60.

- Jeans muy trabajados y con brillos que remiten a la estética disco de los 70.

- Inspiración en la música electrónica de los 90 y 2000, looks con mucho brillo, pantalones con cintura baja y crop tops. Muy específico para la Generación Z.



2.

**SMART CITY:**

La sastrería ha aumentado con prendas más livianas y sofisticadas.

**EJEMPLOS:**

- La creatividad se impone en divertidos jumpsuit con mucho volumen.

- Los trench coat van ganando terreno en el mundo de la mezclilla.

- La mezcla de lo lujoso, como un blazer bien estructurado, con un pantalón grafitado del streetwear.



3.

**QUIET LUXURY:**

Se basa en la concientización de un clóset limitado y la importancia de la calidad de los materiales con una estética sobria y clásica, donde importa el cómo lo mezclas.

**EJEMPLOS:**

- Jeans con camisetas, body blusas, y blazers.

- Los tonos son básicos y van desde los claros hasta el azul crudo.

- Atrévete con los accesorios.



4.

**POST DOPAMINE:**

Un boom de colores que nos produzcan alegría y estimule la energía del cuerpo, y por ende renazca el optimismo por tiempos mejores.

**EJEMPLOS:**

- Siluetas en tonos cítricos donde predominan amarillo y naranja.

- Cortes y estampados arriesgados.

- Aplicaciones con un toque neón en jeans, chamarras y accesorios

## MODA VIP

**ESTE POPULAR TEXTIL SE REINVENTA PARA LUCIRSE EN JEANS, BLAZERS, JUMPSUIT Y FALDAS CON EL FIN DE CREAR LOOKS VANGUARDISTAS CON MUCHO ESTILO**

**TIPS**

Para que las prendas confeccionadas en denim o mezclilla duren más tiempo deben lavarse con agua fría en el ciclo delicado o a mano y no dejar en remojo. No se lavan seguidos.

**TOTAL DENIM:**  
CÓMO LLEVAR LA TENDENCIA A OTRO NIVEL



La tela denim se caracteriza por ser muy resistente, duradera, con cuerpo y estabilidad, ya que en su origen se confeccionaba como ropa de trabajo para mineros, campesinos y vaqueros.



**Las faldas de mezclilla son tendencia también, desde las más clásicas hasta las de estilo boho, pasando por las retro de efecto desgastado.**

**Los jeans con estampados se suman a la ola denim de este año, los puedes usar con motivos florales, tie dye, a rayas, o con estampado paisley.**



- El consumidor de hoy busca prendas con acabados sastreados en tonos medios, crudos y suaves.  
- Le interesa lo saturado y vibrante, que se pueda agregar a accesorios.

**Agencia Reforma**  
amiga@laprensa.hn

**REDACCIÓN.** Las casas más importantes de lujo siguen en una eterna luna de miel con la mezclilla, pues se declaran fervientes enamoradas de este material tan azul que nació en las minas de los Estados Unidos para resistir trabajos arduos.

El denim, de esta manera, irrumpe en la década de los años 30 cambiando la forma de vestir en todo el mundo, y hoy sigue desfilando, orgullosa, en las principales pasarelas del planeta que aman su democrático y cómodo encanto.

Porque esta industria representa el 11 por ciento del mercado global de la moda, y a través de estos años se ha continuado desarrollando gracias a nuevos procesos tecnológicos sostenibles y de automatización que han transformado la forma de crearla, ayudando al mismo tiempo a proteger el medio ambiente.

En la pasada feria Colombiatex, donde se dieron cita 63 empresas destinadas al desarrollo de la mezclilla, se rindió tributo a este material en el ya conocido "Denim Day", que se celebra cada año el tercer miércoles de abril. Además, la casa textilera más grande de América Latina y tercera más grande del mundo, Vicunha, presentó las tendencias que influirán en la moda en las próximas temporadas.

Así que para dominar la tendencia vanguardista de la mezclilla, hemos recopilado las tendencias que debes tener bajo la mira este 2023, para que no se te pase ninguno.

Tal como lo hicieron Britney Spears y Justin Timberlake en los 2000, este año podrás ver "total denim looks" en las pasarelas, pero también como parte



**LAS TENDENCIAS**  
La forma más arriesgada de combinar el denim es por piezas. Arma looks originales con traje enterizo o unos jeans estilo baggy o falda ripped.



de los mejores atuendos del street style de 2023. Aunque las minifaldas fueron una de las prendas favoritas durante el 2022, este año las faldas largas y midi se están convirtiendo en la tendencia más fuerte. Los jeans de inspiración vintage, han sido grandes aliados de estilo

durante varias temporadas. Usa los de cinturas de tiro alto y piernas holgadas con un corte recto, hasta la gama de lavados desteñidos.

Y este año la apuesta sigue siendo por silueta retro, con piernas anchas, pantalones cargo y campanas marcadas.

## VENTAJA. PREVÉN INFECCIONES



**PROCESO.** La función principal de una pedicura profesional es limpiar los pies en profundidad e hidratarlos.

# Cómo cuidar tus pies esta temporada

**Primavera y verano son sinónimo de sandalias, y este calzado implica preparar tus pies ante las incómodas ampollas**

**REDACCIÓN.** Ampollas y callos en los pies, aquí te dejamos 6 formas de evitarlos y proteger tus pies en esta temporada. Sin duda, es una cuestión de amor. Al llevar sandalias muchas veces olvidas todo el daño que te han ocasionado ese par muy a la moda. Así que aquí van unos cuantos secretos sugeridos por Shine.com para afrontarlo todo con una buena manicure en casa (y quizá superar) el problema de las ampollas.

**1. Usar calcetines:** Alto, no estamos hablando de hacerlo de forma evidente. Somos conscientes

de que la ventaja de la temporada estival es precisamente la de guardar los calcetines gruesos en el cajón.

El consejo, sin embargo, es seguir un pequeño truco que ayuda a prevenir las ampollas en los pies, sobre todo cuando se trata de zapatos planos o sandalias. Calienta un par de calcetines con un secador de pelo durante un par de minutos.

Póntelos y ponte los zapatos. Déjalos puestos un rato y camina por la casa. El calor ayudará a ablandar el calzado y los hará menos 'peligrosos' para tus pies.

**2. Utiliza desodorante para calzado:** es decir, no solo para que tus pies huelan mejor, sino también

para evitar ampollas y manchas (los zapatos traspasan su color con el calor, ¿verdad?).

Así que aplica un desodorante neutro o, si lo prefieres, vaselina en las zonas donde suelen producirse irritaciones. El producto creará una película entre el zapato y tu piel, protegiéndola.

**3. Seca bien tus pies:** la piel mojada genera más fricción, lo que puede ser causa de ampollas e irritaciones.

Si quieres asegurarte de que tus pies no están mojados, aplica un poco de polvos de talco, que absorben el exceso de sudor y crema.

**Usa calzado cómodo, que te permitan mover los dedos, que tengan plantillas de apoyo para el arco del pie y no te queden chicos.**

**4. Sé leal a tu estética:** Esto se traduce en que nunca olvides hacerte el pedicure. Las uñas, si se dejan crecer dema-

siado, pueden crear roces con otros dedos cuando los zapatos aprietan demasiado

**5. Escucha tus pies:** si tienes la sensación de que un par de zapatos te hace daño, para un segundo, siéntate y aplica un ungüento en la zona que te molesta. Así evitarás que se formen ampollas.

**6. ¿Tienes una ampolla?** ¿No has podido evitar que aparezca? Que no cunda el pánico.

Y, sobre todo, no hagas movimientos bruscos. Es mejor no pinchar la piel y dejar que la irritación se cure sola. Así que cúbreala con un ungüento y lleva un calzado que no molesta más en esa zona.

## La columna de Gaby Vargas



Consultora internacional  
y asesora de imagen

# QUITAR EL PERO DE NUESTRA VIDA

**CONDICIONES.** La vida está llena de problemas, pero está llena de cosas bellas, de familia y amigos

**REDACCIÓN.** La vida es un paseo por valles y montañas, no cabe duda. Cuando somos jóvenes y nos sentimos en la cima todo fluye, para realizar nuestros propósitos, formar una familia, tener una vida profesional y relacionarnos con los amigos. Trasnocadas sin pago de cuota al día siguiente, cuerpo y energía a tope. Damos por un hecho que eso es la vida y que así, casi por obligación, será y permanecerá por siempre.

Lo anterior es un regalo de la inconsciencia, que se mueve al son del ruido constante de la mente que exige aún más. Basta observar la frecuencia con la que solemos utilizar la palabra "pero" para objetar todo.

"Sí, pero". Y solemos agregar: es que la falta de tiempo o dinero, los hijos, el jefe, el estrés

y demás, sin darnos cuenta de que cancelamos la posibilidad de valorar todo lo que sí hay.

Así transcurre el tiempo y un día, como si de un conjuro se tratara, al decir "amo mi vida", en un segundo.

Entonces, los despertares son el regreso a una realidad que a veces no quisiéramos experimentar. Es durante esos descensos que comprobamos la sabiduría de aquellas frases que antes nos parecían lejanas: "Mientras lo tienes no lo aprecias", "la vida es muy corta", "en un abrir y cerrar de ojos la vida cambia" y demás.

Sin embargo, la vida nos ofrece "rescatadores". Estructuras



### Dato

Los rescatadores nos permiten respirar; es decir, opciones, rutinas, que le dan continuidad a nuestra vida.

sencillas que nos sostienen y dan balance, en especial en las épocas difíciles.

Es durante estos episodios que comenzamos a tener una percepción distinta y a darnos cuenta del valor de sustituir el "pero" por el "y".

Ayer fue una mañana especial, me levanté temprano, tomé la bicicleta y salí a dar una vuelta. Sentí el privilegio de moverme, ver las flores con sus diversos colores, los árboles gigantes y un cielo transparente, sentir el aire en la cara y escuchar los pájaros.

Todo ello me hizo darme cuenta del "y".

Ese que desaparece en los momentos críticos en que única-

mente percibimos oscuridad; ese "y" que nos hace sonreír y descubrir que sí, la vida de todas maneras y a pesar de las pérdidas, crisis o retos, es y sigue siendo hermosa.

La vida tiene problemas sí, y, y, y, y está llena de cosas bellas, de familia, amigos, sobremesas, atardeceres y abrazos.

Lo que perdimos y lo que hay, como es vivir cada momento en la gratitud y conciencia de estar vivos.

Quiero pensar que en nuestra existencia los descensos a los valles están y sirven para hacernos crecer.

Y así reconocer que siempre y a pesar de todo la vida es hermosa.



### Un interés amoroso con gran diferencia de edad

*Hola, Doctora Corazón, lo que pasa es que soy un señor de 60 años y tengo un problema.*

*Hace poco, mi hijo me pidió que le diera trabajo a una de sus amigas en una tienda. Lo que pasa es que ella ya empezó a gustarme. A veces viene vestida muy provocativa. No quiero faltarle el respeto a ella, pero me cuesta, porque la muchacha está muy bonita. Si la despido, mi hijo se va a enojar, pero si continúo con esto no sé hasta cuándo podré soportarlo. ¿Qué me recomiendas? Chano, 60 años*



#### Respuesta

¡Hola!, Chano. Si fueras buena gente ni siquiera se te ocurriría querer meterte con una chava que tiene la edad de tus hijos, aunque llegara sin ropa. ¿Te has dado cuenta cómo se visten muchas chavas? Enseñan pechos y nalgas, ¿y? Se vale que fantasees, pero ¿por qué tendrías que hacerle algo?, ¿te enseñaron que

los hombre se tienen que echar a toda mujer que les "suba los humores" o qué onda? Creo que si ya sabes que eres un hombre incapaz de respetar a una joven que podría ser tu hija, lo mejor es que la despidas y que le expliques a tu hijo que esa mujer te hace que se te "suban los humores a la cabeza". Si a tu hijo le enseñaste lo mismo que tú aprendiste sobre las mujeres va a entenderte.

## Dra. Corazón



### Su hija está enferma e intentó suicidarse



#### Respuesta

Gracias, estoy muy bien y lamento por lo que estás pasando con tu hija. Si ella ya tiene un diagnóstico, ¿no está recibiendo medicamento y tratamiento psicológico? Porque debe tenerlos. Date cuenta de que la adolescencia representa grandes retos, por las emociones, y si le agregamos la condición que sufre tu hija, pues hay mucho trabajo para que ella adquiera herramientas para enfrentar su vida. Te sugiero que tomes terapia para que liberes las emociones que te causa tener una con TDAH y para que no esperes que el papá las apoye, porque eso no pasará. Así que necesitas dejar de pelear con él. Si aprendes más de ti y te sientes mejor, podrás ser una mamá que apoye mejor a su hija.

*Querida Doctora Corazón, espero que estés muy bien, porque yo no. Hace unos días, mi hija adolescente de 15 años intentó suicidarse.*

*Algo que ha sido muy duro para mí, porque su padre no nos apoya, en lugar de eso me critica sobre cómo la educo, él ya no vive con nosotras, mi chiquita está diagnosticada con TDAH (trastorno por déficit de atención e hiperactividad) y yo no sé qué hacer al respecto. Anónima cuarentona*

# Misa de Fin de Novenario

En memoria de nuestra amada:



*Prisca Otilia Paguada Escoto Viuda de Ulloa*  
"Aya", "Picoco"

(Q.D.D.G.)

☆ 27 de Abril 1936

† 13 de Abril 2023

## FAMILIAS DOLIENTES

ULLOA PAGUADA  
ZABLAH ULLOA  
HERNANDEZ ULLOA  
FURST ULLOA  
ULLOA MALDONADO  
PINEDA ULLOA

TOME PAGUADA  
PAGUADA CONTRERAS  
FERRERA PAGUADA  
ZEA PAGUADA  
QUAN ULLOA

Sobrinos, Nietos, Biznietos y demás familiares.

Invitan a la misa que se oficiará en la Iglesia San Vicente de Paúl  
el día sábado 22 de abril a las 6:00 p.m.

Su asistencia será eternamente agradecida

*Salmo 23: El Señor es mi Pastor, nada me falta.*

# HORÓSCOPO QUÉ TE DEPARAN LOS ASTROS

Por **Silvia Rioja**



**Aries**  
(21/3 al 19/4)

Está en un buen día para hacer su más sincero reconocimiento de sus sentimientos, déjese fluir. Verá que obtendrá una buena respuesta.

**Tauro**  
(20/4 al 20/5)

Está en el mejor de los días para comenzar a planificar esas vacaciones con su pareja, los dos necesitan dedicarse más tiempo mutuamente.

**Géminis**  
(21/5 al 22/6)

Últimamente está comportándose de forma egoísta, es mejor que comparta más tiempo con sus seres queridos y ceder un poco ante los demás.

**Cáncer**  
(23/6 al 22/7)

Salir de la rutina le hará tener otra visión de los problemas diarios, intente salir de viaje y compartir más con su pareja o amigos para tener otras opiniones.

**Leo**  
(23/7 al 22/8)

Hoy mejorará la comunicación entre usted y su pareja, podrán mantener una buena conversación reconociendo cada uno sus errores.

**Virgo**  
(23/8 al 22/9)

Si quiere recuperar la actitud optimista frente a la vida deberá dejar a un lado los recuerdos de malos momentos. Verá que muy pronto volverá su sonrisa.

**Libra**  
(23/9 al 22/10)

Hoy tiene exaltadas las cualidades de su signo: la armonía y la tranquilidad. Estas llenan su corazón pudiendo disfrutar del hermoso día que le espera.

**Escorpio**  
(23/10 al 21/11)

Usted es frontal pero hoy necesitará aumentar esta parte de su personalidad y no evadir ningún problema. Verá que le beneficiará al aceptar los compromisos.

**Sagitario**  
(22/11 al 21/12)

Es bueno que considere la posibilidad de crear más espacios entre usted y su pareja. Sentirse un poco libre le permitirá fluir sin condicionamientos.

**Capricornio**  
(22/12 al 19/1)

Es mejor que ponga más dulzura cuando se expresa demostrando su afecto por los demás. Que sea tan directo no significa que no tenga buenos modales.

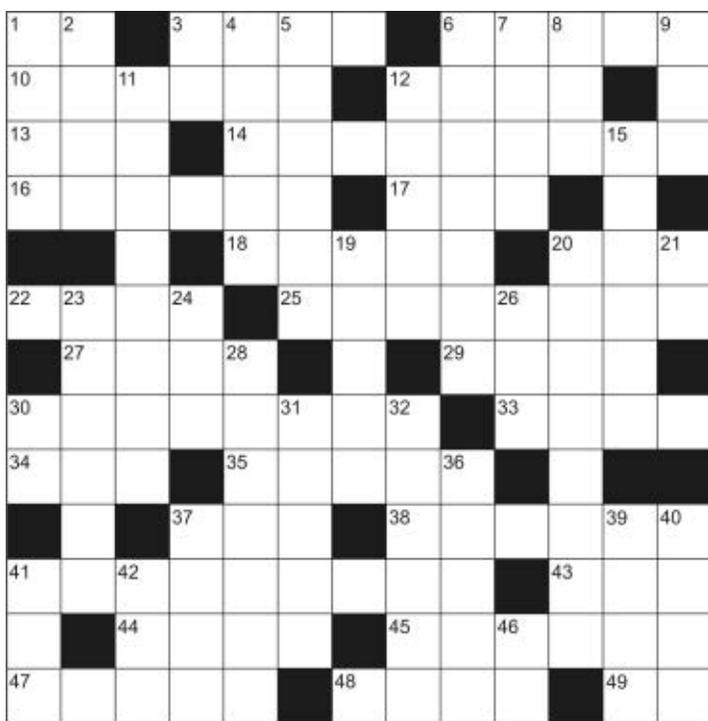
**Acuario**  
(20/1 al 18/2)

Hoy tendrá la oportunidad de aclarar todo tipo de situaciones con sus amigos e iniciar una etapa nueva con ellos, sin malos entendidos.

**Piscis**  
(19/2 al 20/3)

Hoy el universo le regalará la oportunidad de conocer a alguien muy especial, dejándolo sorprendido. No la desaproveche porque puede iniciarse un romance.

## CRUCIGRAMA



**HORIZONTALES**

1. En números romanos, "101".
3. Yodo.
6. Compacta, que contiene mucha materia en poco espacio.
10. Espiga articulada por su base y compuesta de flores de un mismo sexo, como la del avellano.
12. Que no tiene órdenes clericales (fem.).
13. (Tío) Personificación de los EE.UU.
14. Formar dosel sobre una cosa.
16. Aro pequeño, usado como adorno en un dedo de la mano.
17. Volcán de Filipinas, en Mindanao.
18. Sur (punto cardinal y viento).
20. Quita algo de una superficie como raspando.
22. Región de la Indochina oriental.
25. Cada una de las dos asas pequeñas que suelen tener las escudillas, bandejas u otros utensilios semejantes.
27. Preparan las eras para sembrar.
29. El cuarto en tamaño de los denominados Grandes Lagos de América del Norte.
30. En la poesía latina, se dice del verso compuesto de tres o seis pies.
33. Uno de los estados montañosos de los EE.UU.
34. Parte de un todo.
35. Instrumento músico de cuerda y arco, de mayor tamaño que el violín.
37. Yunque de plateros.
38. Prepararon las eras para sembrar.
41. Disponer cosas metódicamente.
43. Cuevo a las brasas.
44. Tipo de costa común en Galicia (pl.).
45. Tuesten, sequen.
47. Que no creen en Dios.
48. Pedazo de corteza de ciertos árboles.
49. Especie de violoncelo siamés.

**VERTICALES**

1. Edificio para habitar.
2. El que preside la oración entre los mahometanos.
3. Prefijo latino negativo.
4. (... el moro de Venecia) Famosa obra de William Shakespeare.
5. Que tiene donosura.
6. Prive a uno con violencia de lo que goza o tiene.
7. Brazo del mar Mediterráneo, frente a Grecia.
8. Aféresis de nacional.
9. Macizo montañoso del Sahara meridional, en la república del Níger.
11. Desagüero de un estanque o de un lago.
12. Alabaré.
15. Separa con escoba los granzones del grano.
19. Ave de rapiña chilena, de color blanquecino, salpicada de negro.
20. Repetir.
21. Interjección para animar a las caballerías.
23. Cordón fibroso blanquecino que, partiendo del cerebro, se distribuye por el cuerpo y sirve para transmitir los impulsos motores.
24. Pueblo indígena del grupo mayance que habita en el occidente del altiplano de Guatemala.
26. De una tribu que habita alrededor de los lagos Titicaca y Poopó.
28. Acción de nevar (pl.).
30. Interjección "¡Tatá!".
31. Hectiquez.
32. Sal o éster del ácido oleico.
36. Planta graminácea de grano rico en almidón, que se cría en terrenos muy húmedos.
37. Terceto.
39. Te atrevas.
40. Novena.
41. Hueso de la cadera.
42. Elevé plegaria.
46. Dios egipcio del sol.

## SUDOKU



**INSTRUCCIONES SUDOKU**

Debe llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Ponga a prueba su lógica y diviértase jugando con el Sudoku. Al terminar compruébelo con la solución.

**SOLUCIÓN CRUCIGRAMA**



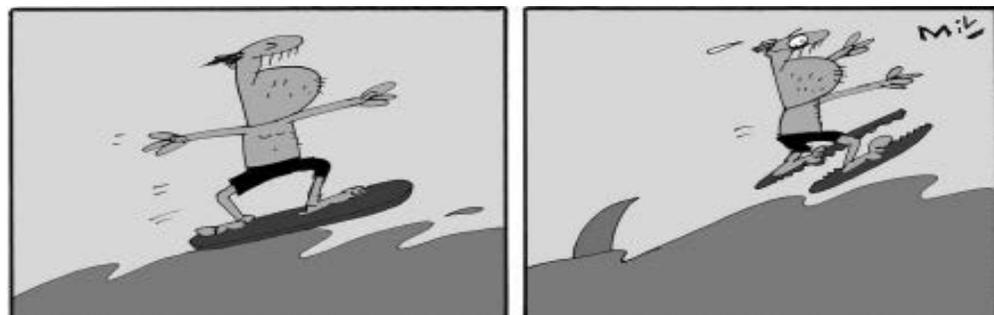
**SOLUCIÓN SUDOKU**



## CONDORITO



## MICOTIPO





Celebración  
**Diocesana**

Vivamos la comunión, participando en la despedida de nuestro querido pastor y misionero

*Mons. Ángel Garachana*

**Lugar:**  
Estadio Olímpico

**Fecha:**  
Sábado 29 de abril

**Hora:**  
4 de la tarde

**DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL**

**CON NOSOTROS**  
Encuentras lo que Necesitas  
para Fortalecer tu Empresa

**CARGADOR DE BATERÍA**  
6/12V 15A/3A P/CARRO, CAMIÓN, MARINO

**PROBADOR DE BATERÍA**  
6/12/24V

**CARGADOR DE BATERÍA**  
12V 10A

**ASPIRADORAS**

**COMPRESORES**

**GENERADORES**

**VISÍTENOS EN:**  
Bo. Las Palmas, 18 y 19 calle, 3era. Ave. SE., S.P.S. Tel. 2556-7325 / 2516-4626  
Col. La Paz, 27 y 31 calle, 3era. Ave. SE., S.P.S. Tel 2556-9673 al 75

**Distribuidora Industrial S.A.** [www.distribuidoraindustrial.net](http://www.distribuidoraindustrial.net)

**ÚLTIMAS PRESENTACIONES, ¡ NO LOS VAS A OLVIDAR !**  
**EL CÍRCULO TEATRAL SAMPEDRANO**  
PRESENTA

**ÚLTIMAS PRESENTACIONES**

**TRIPLE JUEGO**

**SANGRE GORDA**  
Original de: HERMANOS ALVAREZ QUINTERO

**EL SISTEMA DEL DOCTOR ALQUITRAN Y PROFESOR DE PLUMA**  
Original de: ANDRÉS DE LORDE

**EL SILLÓN MÁGICO**  
Original de: FRIGYEL KARINTHY

Bajo la dirección de  
**EDGARDO VILLALOBOS Y ELIAS ENRIQUE ZABLAH**  
En el Teatro José Francisco Saybe  
Jueves a Sábado 8:00 PM - Domingo 5:00 PM  
Valor Lps. 200.00  
Para información y/o compra de boletos llamar al 2557-2599 y 2557-2575

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD

**ENMIENDA No. 2**  
**LICITACIÓN PÚBLICA**  
No. LPN-SEDS-GA-2023-012

La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, por este medio comunica a las empresas que tienen interés en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-SEDS-GA-2023-012, para el "ADQUISICIÓN DE MATERIAL E IMPRESORAS PARA EMITIR PERMISOS DE CONDUCIR DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD Y TRANSPORTE (DNVT) Y CARNÉ PARA PORTACIÓN DE ARMAS DE LA DIRECCIÓN POLICIAL DE INVESTIGACIONES (DPI)", la siguiente Enmienda realizada al Pliego de Condiciones:

**1. SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION/ CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO/ CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO, se modifica los plazos de entrega de los lotes, por tanto, se leerá así:**

LOTE	PLAZO DE ENTREGA
LOTE No.2 IMPRESORAS PARA TARJETA PVC (DNVT).	90 días calendario a partir de la firma del contrato.
LOTE No.4 LAMINAS DE PVC PARA EMITIR LICENCIAS DE CONDUCIR DE LA DNVT.	90 días calendario a partir de la firma del contrato.
LOTE No.6 IMPRESORAS PARA TARJETAS PVC (DPI).	90 días calendario a partir de la firma del contrato.
LOTE No.7 LAMINAS DE PVC PARA EMITIR PERMISOS DE PORTACIÓN DE ARMAS (DPI).	90 días calendario a partir de la firma del contrato.

**2. SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS/ ET-01 ESPECIFICACIONES TECNICAS, se modifica especificaciones técnicas para los lotes No.2 y No.6, por tanto, se leerá así:**

LOTE	DESCRIPCIÓN
LOTE No.2 IMPRESORAS PARA TARJETA PVC (DNVT).	Las empresas oferentes pueden ofertar alternativas similares a las especificaciones técnicas descritas, que cuente con sistema de re transferencia; este lote está sujeto a evaluación técnica por parte de la Comisión de Evaluación Técnica de la Secretaría de Seguridad.
LOTE No.6 IMPRESORAS PARA TARJETAS PVC (DPI).	Las empresas oferentes pueden ofertar alternativas similares a las especificaciones técnicas descritas, que cuente con sistema de re transferencia; este lote está sujeto a evaluación técnica por parte de la Comisión de Evaluación Técnica de la Secretaría de Seguridad.

**3. SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS/ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES, se modifica especificaciones técnicas para los lotes No.2 y No.6, por tanto, se leerá así:**

No es necesario que la empresa licitante presente la Carta de Autorización del fabricante donde autoriza a la empresa a ser distribuidor exclusivo en Honduras de los consumibles para impresoras ZXP serie 8 y 9 (Lote No.1 DNVT y Lote No.5 de la DPI).

Esta Enmienda forma parte del Pliego de Condiciones.

El Ocotál, Francisco Morazán, 21 de Abril de 2023.  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD

**SEGUROS CONTINENTAL, S. A.**  
**ESTADOS FINANCIEROS**

**Seguros  
Continental**  
 De la mano contigo

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
 Al 31 de Marzo del año 2023 • (Cifras en Lempiras)

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**  
 Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2023  
 (Cifras en Lempiras)

ACTIVO	SALDO	PASIVO	SALDO	DESCRIPCIÓN	
<b>DISPONIBILIDADES</b>	<b>71,653,699</b>	<b>OBLIGACIONES CON ASEGURADOS</b>	<b>39,646,612</b>	<b>Primas</b>	<b>131,968,876</b>
<b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>673,877,179</b>	Obligaciones por Siniestros	1,251,140	Devoluciones y Cancelaciones de Primas	14,561,770
Inversiones Financieras a Costo Amortizado	352,065,885	Primas en Depósito	2,663,128	<b>Primas Netas</b>	<b>117,407,107</b>
Inversiones Financieras Mantenedas para Negociar	0	Otras Obligaciones con Asegurados	35,732,344	Primas Cedidas	57,769,082
Inversiones Financieras Designadas a Valor Razonable con Cambios en Resultados	0	<b>RESERVAS PARA SINIESTROS</b>	<b>48,592,498</b>	Primas Netas de Retención	59,638,025
Inversiones Financieras Designadas a Valor Razonable con Cambios Otro Resultado Integral	0	<b>RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS</b>	<b>299,031,415</b>	Variación en las Reservas Técnicas	18,013,501
Inversiones Financieras a Costo	357,359,084	Reservas Matemáticas	28,179,280	Variación en las Reservas Técnicas	18,552,267
Instrumentos Financieros Derivados	0	Reservas para Riesgos en Curso	109,152,148	<b>Primas Netas Devengadas</b>	<b>60,176,792</b>
Rendimientos Financieros por Cobrar de Inversiones Financieras	508,200	Reservas de Previsión	40,839,583	Comisiones y Participaciones por Reaseguro Cedido	2,695,815
Estimación por Deterioro Acumulado de Inversiones Financieras (-)	-36,055,990	Reservas para Riesgos Catastróficos	27,500,000	Gastos de Intermediación	13,388,724
<b>PRÉSTAMOS E INTERESES</b>	<b>104,250,622</b>	Reservas Especiales	93,360,403	<b>Margen de Aseguramiento</b>	<b>49,483,883</b>
<b>PRIMAS POR COBRAR</b>	<b>118,266,799</b>	<b>OBLIGACIONES CON REASEGURADORES Y REAFIANZADORES</b>	<b>81,790,783</b>	Siniestros y Gastos de Liquidación Recuperados	2,514,281
De Vida Individual	2,994,608	<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	<b>0</b>	Salvamentos y Recuperaciones	8,598,932
De Seguro Popular	0	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>47,476,029</b>	Siniestros y Gastos de Liquidación	39,853,434
De Seguros Previsionales	0	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>16,934,061</b>	Participaciones de Reaseguradores y Reafianzadores	0
De Vida Colectivo	6,671,110	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>533,471,398</b>	<b>Siniestros Retenidos</b>	<b>28,740,221</b>
De Seguro de Sepelio	0	<b>PATRIMONIO</b>		<b>Margen Técnico</b>	<b>20,743,662</b>
De Accidentes y Enfermedades	24,158,616	<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>400,000,000</b>	Ingresos Técnicos Diversos	1,637,681
De Incendio y Líneas Aliadas	19,237,450	<b>APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS</b>	<b>44,540,906</b>	Gastos Técnicos Diversos	10,927,313
De Vehículos Automotores	39,844,253	<b>RESULTADOS ACUMULADOS</b>	<b>209,714,865</b>	<b>Resultado Técnico</b>	<b>11,454,030</b>
De Otros Seguros Generales	25,915,519	Resultados de Ejercicios Anteriores	203,349,805	Gastos de Administración	19,058,916
De Fianzas	554,269	Resultado Neto del Ejercicio	6,365,059	<b>Resultado de Operación</b>	<b>- 7,604,886</b>
Estimación por Deterioro Acumulado para Primas por Cobrar (-)	-1,109,026	<b>PATRIMONIO RESTRINGIDO NO DISTRIBUIBLE</b>	<b>44,788,209</b>	Ingresos Financieros	6,971,187
<b>DEUDAS A CARGO DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES</b>	<b>15,751,991</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>699,043,980</b>	Gastos Financieros	1,297,986
<b>ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA Y GRUPOS DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN</b>	<b>3,746,515</b>	<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>1,232,515,379</b>	<b>Margen Financiero</b>	<b>5,673,200</b>
<b>INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES</b>	<b>0</b>	Total Pasivos Contingentes	756,233,188	Otros Ingresos	8,747,848
<b>PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>99,550,010</b>	Contra Cuenta de Cuentas de Orden y Registro	137,707,623,362	Otros Gastos	0
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS</b>	<b>5,252,458</b>			<b>Resultado Financiero</b>	<b>6,816,163</b>
Terrenos	0			Ingresos de Ejercicios Anteriores	0
Edificios	0			Gastos de Ejercicios Anteriores	0
Instalaciones	686,464			<b>Utilidad (Pérdida) Antes de Impuesto sobre la Renta</b>	<b>6,816,163</b>
Mobiliario y Equipo	2,815,938			Impuesto sobre la Renta	451,104
Vehículos	1,750,055			<b>Utilidad (Pérdida) Neta</b>	<b>6,365,059</b>
Activos Adquiridos para Arrendamiento Financiero	0			<b>Ajustes por Valoración Integral</b>	
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>140,166,106</b>			Inversiones Financieras Designadas a Valor Razonable con cambios en Otro Resultado Integral	0
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>1,232,515,379</b>			Coberturas de Instrumentos Financieros Derivados	0
Total Activos Contingentes	756,233,188			Inversiones registradas por el Método de Participación	0
Cuentas de Orden y Registro	137,707,623,362			Diferencias de Conversión en Moneda Extranjera	0
				En Activos y Pasivos Mantenedos para la Venta, Grupo de Activos y Pasivos para su Disposición	0
				Propiedades, Planta y Equipo	0
				Propiedades de Inversión	0
				Ganancia en Venta de Activos con Financiamiento	0
				Otros Activos	0
				Otra Utilidad (Pérdida) Integral del Periodo	0
				<b>Utilidad (Pérdida Integral Total)</b>	<b>6,365,059</b>
<b>INDICADORES FINANCIEROS</b>		<b>2023</b>	<b>2022</b>		
1.- Inversiones / Obligaciones Técnicas + Patrimonio		81.43%	57.67%		
2.- Primas Por Cobrar Netas / Primas Netas		100.73%	134.21%		
3.- Siniestros Netos / Primas Netas		33.91%	47.03%		
4.- Siniestros Retenidos/ Primas Retenidas		48.12%	45.61%		
5.- Activos Corrientes / Pasivos Corrientes		2.5 Veces	2.9 Veces		
6.- Suficiencia (Insuficiencia) Patrimonial / Margen de Solvencia (Pts)		282.69%	279.01%		
7.- Créditos E Inversiones Relacionadas / Patrimonio		0.99%	0.64%		

**NICOLE FERNÁNDEZ**  
 GERENTE GENERAL

**CRISTIAN FERNÁNDEZ**  
 CONTADOR GENERAL

**ALBA ISCOA**  
 AUDITOR

La emisión de los Estados Financieros básicos y sus notas explicativas son responsabilidad de la administración superior de la Institución de Seguros.



## Aviso de Licitación Pública Nacional LPN-MSPS/GI-09/2023

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio **INVITA** a las firmas constructoras inscritas en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras y previamente precalificadas por esta Municipalidad dentro de la Clasificación "B" y "D" Categoría 1, 2, y 3 del Área de Trabajo "SISTEMAS DE DRENAJE PLUVIAL Y DRENAJE SANITARIO" y "PAVIMENTACIÓN RÍGIDA Y FLEXIBLE" respectivamente, a participar en la Licitación Pública Nacional para contratación de obra pública LPN-MSPS/GI-09/2023 "MEJORAMIENTO VADO COLOMBIA".

El proyecto será financiado con fondos municipales. Las empresas interesadas podrán retirar los pliegos de condiciones en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones a partir de la publicación de este aviso **hasta el viernes 12 de mayo de 2023** previo pago de **DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L2,500.00) no reembolsables**. A tal efecto habrá de solicitar un recibo en Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de San Pedro Sula, y realizar el pago en una agencia bancaria autorizada. Los interesados deberán presentar una solicitud de interés en papel membretado de la empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada. La nota deberá incluir datos actualizados para poder establecer contacto con la misma (**Dirección exacta, RTN, teléfonos fijos, correo electrónico y nombre de la persona contacto**), acompañado de cualquier medio electrónico de almacenamiento, para la entrega de la información correspondiente.

El período de consultas será a partir de esta publicación hasta el martes 16 de mayo de 2023, para recibir aclaraciones a más tardar el viernes 19 de mayo de 2023. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas por escrito, en papel membretado, a la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de San Pedro Sula, o al correo electrónico [licitaciones.msps@sanpedrosula.hn](mailto:licitaciones.msps@sanpedrosula.hn), identificando el proceso Licitación Pública Nacional para contratación de obra pública LPN-MSPS/GI-09/2023 "MEJORAMIENTO VADO COLOMBIA". Favor abstenerse de enviar consultas después del martes 16 de mayo de 2023 a las 4:00 p.m.

**La recepción y apertura de ofertas se realizará en acto público el jueves 25 de mayo de 2023 a las 10:00 de la mañana**, en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de San Pedro Sula, ubicada en Edificio La Plaza local 4-A, 2da. Ave., entre 1ra y 2da calle N.E., Barrio Barandillas, San Pedro Sula, Cortés, Honduras.

**Roberto Contreras Mendoza**  
Alcalde Municipal

**María Luisa Pascua Valladares**  
Secretaria Municipal

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Edificio La Plaza, Local 4A, frente a Ferrocarril Nacional, 2da Avenida, 1ra-2da Calle N.E.  
Telefax: 2552-0518, correo electrónico: [licitaciones.msps@sanpedrosula.hn](mailto:licitaciones.msps@sanpedrosula.hn)



## Aviso de Licitación Pública Nacional LPN-MSPS/GI-10/2023

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio **INVITA** a las firmas constructoras inscritas en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras y previamente precalificadas por esta Municipalidad dentro de la Clasificación "B" y "D" Categoría 1, 2, y 3 del Área de Trabajo "SISTEMAS DE DRENAJE PLUVIAL Y DRENAJE SANITARIO" y "PAVIMENTACIÓN RÍGIDA Y FLEXIBLE" respectivamente, a participar en la Licitación Pública Nacional para contratación de obra pública LPN-MSPS/GI-10/2023 "MEJORAMIENTO VADO ZAPOTAL".

El proyecto será financiado con fondos municipales. Las empresas interesadas podrán retirar los pliegos de condiciones en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones a partir de la publicación de este aviso **hasta el viernes 12 de mayo de 2023** previo pago de **DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L2,500.00) no reembolsables**. A tal efecto habrá de solicitar un recibo en Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de San Pedro Sula, y realizar el pago en una agencia bancaria autorizada. Los interesados deberán presentar una solicitud de interés en papel membretado de la empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada. La nota deberá incluir datos actualizados para poder establecer contacto con la misma (**Dirección exacta, RTN, teléfonos fijos, correo electrónico y nombre de la persona contacto**), acompañado de cualquier medio electrónico de almacenamiento, para la entrega de la información correspondiente.

El período de consultas será a partir de esta publicación hasta el martes 16 de mayo de 2023, para recibir aclaraciones a más tardar el viernes 19 de mayo de 2023. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas por escrito, en papel membretado, a la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de San Pedro Sula, o al correo electrónico [licitaciones.msps@sanpedrosula.hn](mailto:licitaciones.msps@sanpedrosula.hn), identificando el proceso Licitación Pública Nacional para contratación de obra pública LPN-MSPS/GI-10/2023 "MEJORAMIENTO VADO ZAPOTAL". Favor abstenerse de enviar consultas después del martes 16 de mayo de 2023 a las 4:00 p.m.

**La recepción y apertura de ofertas se realizará en acto público el jueves 25 de mayo de 2023 a las 3:00 de la tarde**, en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de San Pedro Sula, ubicada en Edificio La Plaza local 4-A, 2da. Ave., entre 1ra y 2da calle N.E., Barrio Barandillas, San Pedro Sula, Cortés, Honduras.

**Roberto Contreras Mendoza**  
Alcalde Municipal

**María Luisa Pascua Valladares**  
Secretaria Municipal

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Edificio La Plaza, Local 4A, frente a Ferrocarril Nacional, 2da Avenida, 1ra-2da Calle N.E.  
Telefax: 2552-0518, correo electrónico: [licitaciones.msps@sanpedrosula.hn](mailto:licitaciones.msps@sanpedrosula.hn)



# Almacenedora Hondureña, S.A.

(Compañía Subsidiaria mayoritariamente por Operadores Logísticos RANSA, S.A. de C.V.)

## Estados Financieros

### 31 de diciembre de 2022 y 2021

Con el informe de los auditores independientes



Ernst & Young Honduras, S. de R.L. de C.V.  
Centro Corporativo Los Próceres  
Torre 1, Nivel 1, Oficina 1  
Avenida La Paz  
Tegucigalpa, Honduras

#### OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de Almacenedora Hondureña, S.A.  
(Compañía subsidiaria mayoritariamente por Operadores Logísticos RANSA, S.A. de C.V.)

#### Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Almacenedora Hondureña, S.A. (en adelante "La Compañía"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2022 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y las notas a los estados financieros, así como un resumen de políticas contables aplicadas.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Almacenedora Hondureña, S.A. al 31 de diciembre de 2022, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, descritas en las notas 2 y 4 a los estados financieros.

#### Bases para la opinión

Nuestra auditoría fue realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo dichas normas se encuentran descritas en la sección de "Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con el Código de Ética de Contadores Profesionales del Consejo Internacional de Normas de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), junto con los requerimientos de ética que son relevantes en Honduras, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

#### Asuntos de énfasis

La Compañía prepara sus estados financieros con base a las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera, tal como se describe en la nota 23. Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la posición financiera, resultados de operación y flujos de efectivo de la Compañía de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a las de la República de Honduras.

A los Accionistas de Almacenedora Hondureña, S.A.  
(Compañía subsidiaria mayoritariamente por Operadores Logísticos RANSA, S.A. de C.V.)

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Compañía sobre los estados financieros estatutarios La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, como se describe en las notas 2 y 4 a los estados financieros, y por el control interno que la Administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración también es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o terminar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

#### Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros considerados en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las NIA siempre detectará un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y son considerados materiales cuando, individualmente o en su conjunto, pudiera esperarse razonablemente que influyan las decisiones económicas que toman los usuarios basándose en los estados financieros.

Asimismo, nosotros como auditores, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más alto que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos que las políticas contables utilizadas sean adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración del principio contable de empresa en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. No obstante, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si dichos estados financieros representan las transacciones subyacentes y eventos de manera que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno de la Compañía en relación, entre otros asuntos, al alcance y oportunidad de nuestra auditoría y los hallazgos significativos incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que hayamos identificado durante nuestra auditoría.

Ernst & Young Honduras, S. de R.L. de C.V.

28 de febrero de 2023  
Centro Corporativo Los Próceres  
Torre 1, Nivel 1, Oficina 1  
Ave. La Paz  
Tegucigalpa, Honduras

IHN451-2023

Almacenedora Hondureña, S.A.  
(Compañía subsidiaria mayoritariamente por Operadores Logísticos RANSA, S.A. de C.V.)

Estados de Flujos de Efectivo  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

Cifras expresadas en lempiras

	Notas	2022	2021
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo circulante</b>			
Disponibilidades	5	L 540,060	L 846,090
Cuentas por cobrar - neto	6	2,093,795	919,392
Otras cuentas por cobrar		400,474	451,652
Gastos pagados por anticipado	7	328,540	152,628
Compañías relacionadas	13	240,817	441,191
<b>Suma del activo circulante</b>		<b>3,514,486</b>	<b>2,810,951</b>
<b>Activo no circulante:</b>			
Maquinaria, mobiliario y equipo - neto	8	4,100,254	3,454,093
Activos por derechos de uso	9	13,775,650	48,074,353
Crédito fiscal impuesto sobre la renta	15	976,086	969,373
Otros activos	10	1,042,953	1,042,954
<b>Suma del activo no circulante</b>		<b>19,896,943</b>	<b>53,540,343</b>
<b>Activo total</b>		<b>L 23,411,429</b>	<b>L 56,351,304</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>Pasivo circulante:</b>			
Cuentas por pagar	11	L 1,018,361	L 1,338,427
Otras cuentas por pagar	12	170,418	342,071
Pasivo por arrendamientos	9	1,155,859	3,555,411
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	13	23,627,083	14,237,826
<b>Suma del pasivo circulante</b>		<b>26,371,721</b>	<b>19,473,735</b>
<b>Pasivo no circulante:</b>			
Provisiones para indemnizaciones laborales	14	66,186	55,071
Pasivo por arrendamientos	9	12,689,008	50,320,388
<b>Suma del pasivo no circulante</b>		<b>12,755,194</b>	<b>50,375,459</b>
<b>Pasivo total</b>		<b>39,126,915</b>	<b>69,849,194</b>
<b>Patrimonio:</b>			
Capital social		10,000,000	10,000,000
Reserva legal		469,549	469,549
Otros componentes del patrimonio		(142,318)	187,651
(Déficit acumulado)		(25,036,717)	(24,139,090)
<b>Total patrimonio</b>	16	<b>(14,709,486)</b>	<b>(13,477,890)</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>L 23,411,429</b>	<b>L 56,351,304</b>
<b>Cuentas de orden</b>	17	<b>L 1,470,746,978</b>	<b>L 431,282,672</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

Almacenedora Hondureña, S.A.  
(Compañía subsidiaria mayoritariamente por Operadores Logísticos RANSA, S.A. de C.V.)

Estados de Resultados  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

Cifras expresadas en lempiras

	Notas	2022	2021
<b>Ingresos de operación</b>	18	L 9,478,656	L 10,452,481
<b>Costos y gastos de operación:</b>			
Gastos en personal		(1,969,027)	(5,683,650)
Depreciaciones y amortizaciones	8	(1,270,427)	(1,615,616)
Depreciación de activos por derecho de uso	9	(1,530,628)	(5,590,542)
Costos y gastos de operación	19	(9,877,015)	(13,246,507)
<b>Pérdida de operación</b>		<b>(5,168,241)</b>	<b>(15,683,834)</b>
Intereses y comisiones		(21,787)	(61,514)
Otros ingresos - neto	20	2,201,340	1,683,500
Gastos financieros - neto		(20,130)	(77,318)
Gastos financieros por préstamos a relacionadas		(2,303,461)	(504,781)
Gastos financieros por arrendamientos	9	(989,915)	(4,359,800)
Otros ingresos por arrendamiento - neto	9	5,644,666	315,936
<b>Pérdida antes de impuesto sobre la renta</b>		<b>(857,528)</b>	<b>(19,117,819)</b>
Impuesto sobre la renta	15	(44,099)	(52,771)
<b>Pérdida neta del período</b>		<b>L (901,627)</b>	<b>L (19,170,592)</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

Almacenedora Hondureña, S.A.  
(Compañía subsidiaria mayoritariamente por Operadores Logísticos RANSA, S.A. de C.V.)

Estados de Cambios en el Patrimonio  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

Cifras expresadas en lempiras

	Número de acciones	Capital social	Reserva legal	Otros componentes del patrimonio	Déficit acumulado	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	L 10,000	L 10,000,000	L 469,549	-	(14,964,428)	L 5,505,121
Pérdida neta	-	-	-	-	(19,170,592)	(18,170,592)
Indemnizaciones laborales (nota 14)	-	-	-	167,651	-	167,651
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	L 10,000	L 10,000,000	L 469,549	187,651	(24,135,690)	L (13,477,890)
Pérdida neta	-	-	-	-	(901,627)	(901,627)
Indemnizaciones laborales (nota 14)	-	-	-	(329,969)	-	(329,969)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	L 10,000	L 10,000,000	L 469,549	(142,318)	(25,036,717)	L (14,709,486)

Almacenedora Hondureña, S.A.  
(Compañía subsidiaria mayoritariamente por Operadores Logísticos RANSA, S.A. de C.V.)

Estados de Flujos de Efectivo  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

Cifras expresadas en lempiras

	Notas	2022	2021
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>			
Pérdida neta del período		L (901,627)	L (19,170,592)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con los flujos netos usados por las actividades de operación:			
Depreciación de activos por derechos de uso	8	1,530,628	5,590,542
Gasto de intereses en pasivos por arrendamiento	9	989,915	4,359,800
Depreciación de maquinaria, mobiliario y equipo	8	1,376,427	1,615,616
Diferencial cambiario en activos por derechos de uso	9	136,790	442,527
Ingreso por terminación anticipada de contrato de arrendamiento	9	(5,781,446)	-
Descuentos a las cuotas de arrendamiento	9	-	(758,463)
Extinción para cuentas de dotes cobro	6	33,628	(13,730)
Gasto por impuesto al activo neto	15	44,099	(52,771)
Gastos de intereses con préstamos con relacionadas		2,303,461	504,781
Utilidad en venta de activos fijos		(1,095)	(31,001)
Diferencial cambiario en los préstamos por pagar relacionados		16,401	-
Resultado actuarial de las obligaciones de beneficios post-empleo y de largo plazo	14	5,461	32,466
		<b>(153,341)</b>	<b>(7,045,273)</b>
<b>Cambios en el capital de trabajo:</b>			
Cambios en los activos:			
Cuentas por cobrar		(1,118,823)	593,775
Otras cuentas por cobrar		51,179	(293,314)
Otras cuentas por pagar		(175,912)	263,068
Cuentas por cobrar a partes relacionadas		200,374	(113,371)
Crédito fiscal por retenciones		(53,812)	(31,200)
Cambios en los pasivos:			
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar		(461,719)	(821,591)
Pago de indemnizaciones laborales	14	(330,288)	-
Cuentas por pagar partes relacionadas		209,138	(437,456)
<b>Flujos de efectivo usados en las actividades de operación</b>		<b>(1,862,384)</b>	<b>(8,025,562)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>			
Adquisición de maquinaria y equipo	8	(1,916,818)	(67,707)
Producto de la venta de activo fijo		1,666	131,000
Préstamos por cobrar a partes relacionadas		-	739,249
Flujos de efectivo (usados en) provistos por las actividades de inversión		(1,915,018)	802,542
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:</b>			
Obtención de nuevos préstamos con partes relacionadas	13	7,127,845	13,169,592
Amortización de préstamos con partes relacionadas	13	(1,067,575)	-
Pago de arrendamientos	9	(2,288,166)	(7,708,209)
Flujos de efectivo provistos por las actividades de financiamiento		<b>3,472,104</b>	<b>5,461,383</b>
<b>Eliminación neta en el efectivo</b>		<b>(305,238)</b>	<b>(1,791,300)</b>
Efectivo al inicio del año		2,846,898	2,807,454
Efectivo al final del año	5	<b>2,441,660</b>	<b>1,016,154</b>
Transacciones que no generan efectivo:			
Incremento en los activos por derecho de uso	9	L 15,306,278	L -
Incremento en los pasivos por arrendamiento	9	L 15,306,278	L -

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

#### 1. Información general

La Compañía se constituyó como una sociedad anónima mediante instrumento No. 868, del 28 de diciembre de 1993, en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras. Su actividad principal es el almacenamiento de mercaderías, depositadas en almacenes temporales y fiscales. Esta actividad está regulada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras. Durante el año 2011, la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, mediante Resolución No. A.L. 070-2011 autorizó la venta de las acciones de la Compañía poseídas por Banco Davivienda Honduras, S.A. a Operadores Logísticos RANSA, Honduras, S.A.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 fueron aprobados por la Administración el 28 de febrero de 2023. Estos estados financieros deben ser presentados para su aprobación definitiva a la asamblea de accionistas de la Compañía. La Administración espera que sean aprobados sin modificaciones.

#### 2. Bases para la preparación de los estados financieros

##### 2.1 Declaración de cumplimiento

Por requerimiento de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), los estados financieros de la Compañía han sido preparados utilizando las normas contables emitidas por dicha entidad, la cual es la base contable prevaleciente. Las diferencias entre las normas contables emitidas por la CNBS y las Normas Internacionales de Información Financiera deben divulgarse en una nota (véase Nota 23).

##### 2.2 Base de valuación y moneda de presentación

La Compañía mantiene sus libros de contabilidad en lempiras, moneda oficial de la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas, existiendo para estos propósitos una tasa de cambio de compra y venta que, al 31 de diciembre de 2022, era de L24.5978 y L24.7208 y al 31 de diciembre de 2021 era de L24.1141 y L24.2829 por US\$1.00, respectivamente.

##### 2.3 Implicaciones de COVID-19 en el negocio y en los estados financieros

El brote de Covid-19 se informó por primera vez a fines de 2019. En ese momento, se identificó un grupo de casos que mostraban los síntomas de una "neumonía de causa desconocida" en Wuhan, la capital de la provincia china de Hubei. El 31 de diciembre de 2019, China alertó a la Organización Mundial de la Salud sobre este nuevo virus. El 30 de enero de 2020, el Comité de Emergencias del Reglamento Sanitario Internacional de dicha organización declaró el brote una "Emergencia de salud pública de importancia internacional". Desde entonces, el virus se ha extendido por todo el mundo. El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró que el brote de Covid-19 era una pandemia.

La pandemia del Covid-19 ha tenido un impacto significativo en la economía mundial. Varios países incluido Honduras; La economía del país se ha visto afectada por las medidas implementadas por el gobierno para mitigar el impacto del virus. Almacenedora Hondureña, S.A. tomó las medidas establecidas en el PCM-021-2020 donde expresa la limitación de la circulación del personal de administración, ventas, operaciones y otros departamentos de la empresa, adicionalmente se interrumpió el almacenamiento de los clientes debido a las bajas ventas de los mismos.

La desaceleración económica general en el área de operaciones de las Compañías afectó significativamente los resultados en 2020 y 2021, principalmente por la contracción de las ventas y a las restricciones sanitarias dictadas por los gobiernos de los países del área. El alcance del impacto del Covid-19 en el desempeño operativo y financiero de la Compañía después del período del informe dependerá de los desarrollos futuros, incluida la duración y propagación del brote, las acciones gubernamentales y otras variables, todas las cuales son altamente inciertas y no se puede predecir.

#### 3. Cambios en las políticas contables

Las políticas contables adoptadas al 31 de diciembre de 2022 son congruentes con aquellas que fueron utilizadas para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2021.

#### 4. Resumen de las principales políticas contables

##### 4.1 Moneda y transacciones en moneda extranjera

La moneda de curso legal en Honduras es el lempira, que a su vez es la moneda funcional y de presentación de los estados financieros de la Compañía. Las transacciones en moneda extranjera, cualquier moneda distinta de la moneda funcional, son registradas al tipo de cambio vigente del día de la transacción. Al determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones, la Compañía valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en monedas extranjeras al tipo de cambio vigente a la fecha de dicha valuación y determinación. Las diferencias cambiarias resultantes de la aplicación de estos procedimientos se reconocen en los resultados del período en que ocurren.

##### 4.2 Efectivo

Para propósito del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera como efectivo y equivalente de efectivo, el efectivo en caja y en bancos con vencimiento a la vista e inversiones en certificados de depósitos con un vencimiento no mayor de tres meses.

##### 4.3 Cuentas por cobrar y estimación para cuentas de cobro dudoso

Las cuentas por cobrar comerciales son registradas al monto original facturado menos las estimaciones por deterioro de estas cuentas por cobrar. El valor recuperable es establecido con base en un análisis de los riesgos de cobrabilidad de los saldos a cargo de los clientes.

##### 4.4 Partes relacionadas

La Compañía considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con la Compañía y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores de la institución dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.

##### 4.5 Maquinaria, mobiliario y equipo

Estos activos se valúan al costo de adquisición o construcción menos la depreciación acumulada. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas, como se detallan a continuación:

	Años de vida útil
Maquinaria y equipo	10 y 15 años
Mobiliario y equipo	3 y 10 años
Vehículos	3 y 5 años
Mejoras a propiedades arrendadas	10 años

Las ganancias o pérdidas provenientes del retiro o venta se incluyen en los resultados, así como los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extiendan la vida útil de los activos.

##### 4.6 Arrendamientos (La compañía en calidad de arrendataria)

Seguendo los lineamientos de NIIF 16 Arrendamientos y a partir del 1 de enero de 2019, la Compañía evalúa al inicio del contrato si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una consideración económica.

La Compañía aplica un enfoque único de reconocimiento y medición para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor. La Compañía reconoce los pasivos por arrendamiento para realizar los pagos por arrendamiento y el derecho que representa el derecho a usar los activos subyacentes.

##### Activos por derecho de uso

La Compañía reconoce los activos por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en la que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y ajustado por el importe de los pasivos por arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos de arrendamiento realizados a cualquier nueva medición de pasivos por arrendamiento.

El costo de los activos por derecho de uso antes de la fecha de inicio menos los incentivos de arrendamiento recibidos se deprecian en forma lineal durante el plazo más corto del arrendamiento y la vida útil estimada de los activos, que en el caso del edificio es de 3 a 15 años. Si la propiedad del activo arrendado se transfiere a la Compañía al final del plazo del arrendamiento y el costo refleja una opción de compra, la depreciación se calcula utilizando la vida útil estimada del activo.

##### Pasivos por arrendamiento

A la fecha de inicio del arrendamiento, la Compañía reconoce los pasivos por arrendamiento medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento a realizar durante el plazo del arrendamiento. Los pagos de arrendamiento incluyen pagos fijos menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa, y montos que se espera pagar bajo garantías de valor residual.

Los pagos de arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra razonablemente segura para ser ejercida por la Compañía y los pagos de multas por rescindir el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Compañía ejercerá la opción de rescindir. Los pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o una tasa se reconocen como gastos (a menos que sean incurrido para producir inventarios) en el período en que se produce el evento o condición que desencadena el pago.

Al calcular el valor presente de los pagos de arrendamiento, la Compañía utiliza su tasa de endeudamiento incremental a la fecha de inicio porque la tasa de interés implícita en el arrendamiento no es fácilmente determinable. Después de la fecha de inicio, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos de arrendamiento realizados. Además, el importe en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir si hay una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos del arrendamiento (por ejemplo, cambios en pagos futuros resultante de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar dichos pagos de arrendamiento) o un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

##### Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor.

La Compañía aplica la exención de reconocimiento de arrendamiento a corto plazo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos desde la fecha de inicio y no contienen una opción de compra). También aplica la exención de reconocimiento de activos de bajo valor a los arrendamientos que se consideran de bajo dicha condición. Los pagos de arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de bajo valor se reconocen como gastos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

##### Arrendamientos (La compañía en calidad de arrendadora)

Arrendamientos en los cuales la Compañía, en su calidad de arrendadora, transfiere sustancialmente los riesgos y beneficios sobre la propiedad del activo arrendado, son considerados como arrendamientos financieros. La Compañía reconoce en su estado de situación financiera los activos que mantiene como arrendamientos financieros como parte de la cartera de créditos por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. La Compañía reconoce los ingresos financieros relacionados, con base en una pauta que refleja, en cada uno de los ejercicios, un tipo de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que ha realizado en los arrendamientos financieros.

Arrendamientos en los que la Compañía no transfiere sustancialmente todos los riesgos y recompensas incidentales a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos operativos. Los ingresos por rentas que surgen se contabilizan linealmente sobre el plazo de arrendamiento y se incluye en los ingresos en el estado de resultados debido a su naturaleza operativa. Los costos incurridos en la negociación y organización de un arrendamiento operativo se agregan al valor en libros del arrendamiento activo y reconocido durante el plazo del arrendamiento sobre la misma base que los ingresos por alquiler. Se reconocen alquileres contingentes como ingresos en el período en que se obtienen.

##### 4.6 Provisión para indemnizaciones laborales

De acuerdo con el Código del Trabajo de Honduras la compañía tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despidan bajo ciertas circunstancias. Mediante Decreto No. 150/2008, del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo 120 del Código del Trabajo, dicha reforma consiste en que los trabajadores tendrán derecho a recibir un 35% del

importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicios, después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. La política de la Compañía es reconocer en los gastos del período cuando se conoce la obligación.

El costo de la provisión por prestaciones laborales es determinado mediante una valuación actuarial realizada al final de cada período a los empleados de la Compañía. El costo de la provisión por prestaciones laborales se reconoce en el período en que se devengan los derechos equivalentes de los empleados. La valuación de la provisión se lleva a cabo por expertos independientes, el cual se determina basado en el método de valoración actuarial, utilizando el método de la unidad de crédito proyectada para llevar a cabo las valoraciones actuariales al final del período. Las ganancias y/o pérdidas actuariales se reconocen en el resultado del período, los cuales se reconocen sobre la base esperada de vida laboral media de los empleados de la Compañía.

En Julio de 2015, mediante Decreto 56-2015 del Congreso Nacional, se aprobó la Ley Marco del Sistema de Protección Social, en donde se establece la obligación de los patronos a partir del 4 de septiembre de 2015, de aportar mensualmente al régimen de seguro de cobertura laboral un porcentaje del salario de cada trabajador para ser pagada como una prima de antigüedad laboral, al momento de despido o retiro voluntario del trabajador, sin efecto retroactivo a la fecha de la aprobación de la Ley. Posteriormente, en noviembre de 2015, se determinó una gradualidad en los porcentajes de las contribuciones al régimen de cobertura laboral, hasta completar en el año 2020 y en lo sucesivo un 4% sobre el salario mensual del trabajador, hasta un máximo de 3 salarios mínimos. La Compañía reconoce estos pagos como gastos en el período en que se efectúan.

Con fecha 27 de octubre de 2022 la Corte Suprema de Justicia, mediante publicación en el Diario Oficial La Gaceta, declaró como inconstitucional la Ley Marco del Sistema de Protección Social mencionada en el párrafo anterior. Para efectos de la cobertura laboral (Nota 15), en tal Decreto se había establecido el lineamiento para determinar el monto y pago de la cesantía laboral; sin embargo, debido a la declaratoria de inconstitucionalidad se suspendió esta aportación patronal mientras se defina un nuevo esquema de aplicación en el Congreso Nacional.

##### 4.7 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación legal o asumida como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

##### 4.8 Impuestos

La Compañía compensa sus activos por impuestos corrientes y diferidos con sus pasivos por impuestos corrientes y diferidos, respectivamente, cuando le asiste el derecho exigible legal de compensar los importes reconocidos ante la misma autoridad fiscal y cuando tenga la intención de liquidarlos por el importe neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La Compañía reconoce el impuesto sobre la renta y el impuesto sobre la renta diferido relacionado con otros componentes del estado de resultados.

##### 4.8.1 Impuesto sobre la renta corriente

El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.

##### 4.8.2 Impuesto sobre la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido es determinado utilizando el método pasivo aplicado sobre todas las diferencias temporarias que existan entre la base fiscal de los activos, pasivos y patrimonio neto y las cifras registradas para propósitos financieros a la fecha del estado de situación financiera. El impuesto sobre la renta diferido es calculado considerando la tasa de impuesto que se espera aplicar en el período en que se estima que el activo se realizará o que el pasivo se pagará. Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos es sometido a revisión en la fecha de cada estado de situación financiera. La Compañía reduce el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir cargar contra la misma la totalidad o una parte, de los beneficios que conforman el activo por impuestos diferidos. Así mismo, a la fecha de cierre de cada período financiero, la Compañía reconsidera los activos por impuestos diferidos que no haya reconocido anteriormente.

##### 4.9 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por servicios se reconocen en el período que estos han sido devengados, el cual es el momento en que estos han sido prestados.

##### 4.10 Uso de estimaciones

Los estados financieros son preparados de conformidad con normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros e incluyen montos que están basados en el mejor estimado y juicio de la administración. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones. Los estimados hechos por la administración incluyen, entre otros, provisiones para cuentas de cobro dudoso, vida útil de mobiliario y equipo y provisión para prestaciones laborales.

##### 4.11 Cuentas de orden

Las mercaderías que se encuentran en las bodegas de la Compañía están recibidas en depósito y son propiedad de los clientes que hacen uso del servicio de almacenaje en bodegas propias, habilitadas y de almacén fiscal, por lo tanto, el control se mantiene en cuentas de orden.

##### 5. Disponibilidades

	2022	2021
Caja	L 10,500	L 10,500
Bancos en moneda extranjera (\$12,750 y \$24,130 en 2022 y 2021, respectivamente)	318,779	587,454
Bancos en moneda nacional	213,581	248,144
	<u>L 540,860</u>	<u>L 846,098</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de bancos en moneda nacional y extranjera incluye cuentas de cheques y ahorro que devengan una tasa de interés basado en las tasas diarias determinadas por los bancos correspondientes.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existían restricciones de uso sobre los saldos de efectivo.

##### 6. Cuentas por cobrar - neto

	2022	2021
Clientes	L 2,003,795	L 920,559
Menos: Estimación para cuentas de cobro dudoso	-	(1,187)
	<u>L 2,003,795</u>	<u>L 919,392</u>

La antigüedad de cuentas por cobrar al 31 de diciembre se detalla así:

	2022	%	2021	%
Al corriente	L 1,894,945		L 837,818	91%
31 a 60 días	56,287		44,564	4.8%
61 a 90 días	52,583		34,507	3.7%
91 días en adelante	-		3,670	0.5%
	<u>L 2,003,795</u>		<u>L 920,559</u>	

El movimiento de la estimación para cuentas de cobro dudoso es el siguiente:

	2022	2021
Saldo inicial	L (1,167)	L (14,897)
(Aumento) disminución en la estimación (nota 19)	(33,620)	13,730
Castigos de cuentas de cobro dudoso	34,787	-
Saldo final	<u>L -</u>	<u>L (1,167)</u>

##### 7. Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipados al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2022	2021
Seguros pagados por anticipado	L 314,475	L 130,138
Servicios pagados por anticipado	14,065	22,490
	<u>L 328,540</u>	<u>L 152,628</u>

##### 8. Maquinaria, mobiliario y equipo

El movimiento de la maquinaria, mobiliario y equipo se detalla así:

	2021	Adiciones	Bajas	2022
Muebles y enseres	L 2,152,887	-	(8,300)	L 2,144,687
Maquinaria y equipo	2,133,253	-	-	2,133,253
Equipo de cómputo	1,911,233	185,145	-	2,096,378
Vehículos	22,999	-	-	22,999
Mejoras a propiedades arrendadas	9,735,881	1,734,872	-	11,470,753
Sub-total	15,955,353	1,919,917	(8,300)	17,867,010
Menos - depreciación acumulada	(12,580,720)	(1,270,421)	8300	(13,788,141)
Total	<u>L 3,374,633</u>	<u>649,496</u>	<u>-</u>	<u>L 4,024,194</u>

	2021	Adiciones	Bajas	2022
Muebles y enseres	L 2,137,349	15,349	-	L 2,152,698
Maquinaria y equipo	2,096,608	34,645	-	2,131,253
Equipo de cómputo	1,803,319	17,114	-	1,820,433
Vehículos	22,999	-	-	22,999
Mejoras a propiedades arrendadas	9,735,881	-	-	9,735,881
Sub-total	15,896,156	67,118	-	15,963,274
Menos - depreciación acumulada	(10,885,104)	(1,610,618)	-	(12,500,720)
Total	<u>L 5,010,972</u>	<u>(1,543,500)</u>	<u>-</u>	<u>L 3,467,472</u>

##### 9. Arrendamientos

La Compañía ha suscrito varios contratos de arrendamiento de edificios utilizados en sus operaciones. Las obligaciones de la Compañía relacionadas con sus arrendamientos están garantizadas por la titularidad del arrendador sobre los activos arrendados. La Compañía tiene restricciones para subarrendar los activos arrendados y su uso está predefinido en los respectivos contratos. La Compañía tiene ciertos arrendamientos de bajo valor o con plazos de arrendamiento de doce meses o menos. La Compañía aplica la excepción al reconocimiento por activos de bajo valor y por arrendamientos de corto plazo contempladas en la NIIF 16.

Para el período 2021 a la compañía se le aplicó una reducción de tarifa por \$ 662 que equivalen a L16,229 mensuales, relacionado al contrato de arrendamiento con SOGESA lo que representa una disminución del activo por derecho de uso por L 2,010,639.

A continuación, se detallan los importes en libros de los activos por derechos de uso reconocidos y los movimientos efectuados durante cada año:

	Inmuebles
Saldo al 1 de enero de 2021	L 55,675,534
Ajuste por reducción de tarifa	(2,010,639)
Menos - Depreciación	(5,590,542)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>L 48,074,353</u>
Adiciones	15,306,278
Ajuste por terminación anticipada	(48,074,353)
Menos - Depreciación	(1,530,628)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>L 13,775,650</u>

A continuación, se detallan los importes en libros de los pasivos por arrendamiento y los movimientos efectuados durante el año:

	2022	2021
Saldo al inicio del año	L 53,855,799	L 59,530,762
Adiciones 1/	15,306,278	-
Intereses incurridos	969,915	4,359,880
Diferencia en tipo de cambio	136,780	442,527
Pagos efectuados	(2,588,106)	(7,708,285)
Ajuste por terminación anticipada 2/	(53,855,799)	-
Ajuste por reducción de tarifa	-	(2,010,639)
Descuento otorgado en el año	-	(758,483)
Saldo al final del año	<u>L 13,844,867</u>	<u>L 53,855,799</u>
Pasivo por arrendamiento a corto plazo	(1,155,859)	(3,555,411)
Pasivo por arrendamiento a largo plazo	<u>L 12,689,008</u>	<u>L 50,300,388</u>

1/ La adición corresponde a la suscripción de un nuevo contrato de arrendamiento luego de acordar la terminación anticipada del contrato vigente, como se explica en nota 22.

2/ Corresponde a los efectos de terminación anticipada del contrato de arrendamiento vigente, como se explica en nota 22.

Los siguientes fueron los importes reconocidos sobre arrendamientos en el estado de resultados del año:

	2022	2021
Depreciación de activos por derecho de uso	L (1,530,628)	L (5,590,542)
Intereses sobre pasivos por arrendamientos	(969,915)	(4,359,880)
	<u>(2,520,543)</u>	<u>(9,950,422)</u>
Otros ingresos (gastos)-neto:		
Ingreso por terminación anticipada	5,781,446	-
Ajuste por diferencias de cambio	(136,780)	(442,527)
Descuento otorgado en el año	-	758,483
	<u>5,644,666</u>	<u>315,956</u>
Efecto neto	<u>L 3,124,123</u>	<u>L (9,634,466)</u>

##### 10. Otros activos

	2022	2021
Depósito en garantía por arrendamiento(a)	L 1,042,953	L 1,042,954
	<u>L 1,042,953</u>	<u>L 1,042,954</u>

(a) Valor pagado en garantía a la Sociedad General de Acero, S. de R.L. (SOGESA) por arrendamiento de instalaciones según contrato suscrito entre las partes el 11 de diciembre de 2012, y renovado el 02 de mayo de 2017 con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2031.

##### 11. Cuentas por pagar

	2022	2021
Proveedores	L 784,061	L 592,974
Retenciones	24,815	54,569
Servicios de consultoría, fianzas y otros	209,485	690,884
	<u>L 1,018,361</u>	<u>L 1,338,427</u>

##### 12. Otras cuentas por pagar

	2022	2021
Vacaciones	L 127,788	L 229,482
Provisión decimotercero y decimoquinto mes de salario	42,630	112,589
	<u>L 170,418</u>	<u>L 342,071</u>

##### 13. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre, los saldos por cobrar y por pagar con compañías relacionadas se detallan a continuación:

	2022	2021
Cuentas por cobrar:		
Comerciales - Operadores Logísticos Ransa - Honduras	L 240,817	L 441,191
	<u>L 240,817</u>	<u>L 441,191</u>
Cuentas por pagar:		
Largo plazo		
Préstamos - Ransa Honduras	19,246,663	13,169,962
Intereses por pagar - Ransa Honduras	3,438,243	934,782
Operadores Logísticos Ransa - Honduras (facturas)	225,812	27,806
Ransa Comercial - Perú	119,365	105,247
	<u>L 23,027,083</u>	<u>L 14,237,822</u>

Las transacciones importantes con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

	2022	2021
<b>Ingresos - Operadores Logísticos RANSA - Honduras:</b>		
Ingresos por alquiler de espacio y servicios básicos (nota 20)	L 2,274,861	L 2,819,878
<b>Amortización de préstamos otorgados - RANSA Honduras:</b>	L -	L 739,249
<b>Costos operativos y gastos corporativos -</b>		
a) RANSA Comercial (Perú)		
Cargos por soporte de tecnología	L 279,456	L 329,225
Cargos por servicios de administración corporativo	L 1,356,388	L 1,189,764
b) Operadores Logísticos RANSA - Honduras:		
Cargos por servicios de administración de país	-	L 1,452,571
Servicios varios custodios y compra de comestible de país	292,025	278,179
<b>Total por costos y gastos operativos (nota 19)</b>	L 1,929,869	L 3,249,739
<b>Préstamos recibidos - RANSA Honduras 1/</b>	L 7,127,845	L 13,169,992
<b>Intereses por préstamo</b>	L 2,503,461	L 934,783
<b>Amortización de préstamos recibidos - RANSA Honduras 1/</b>	L (1,067,575)	L -

1/ Los préstamos por pagar son otorgados a una tasa de interés del 14.73% y 15.66 % anual con vencimiento a corto plazo, 360 días a finalizar los periodos 2022 y 2021, respectivamente.

**14. Provisiones para indemnizaciones laborales**

El movimiento anual de la provisión de indemnizaciones laborales se presenta a continuación:

	2022	2021
Saldo al inicio del periodo	L 55,071	L 210,258
Pagos realizados en el periodo	(330,255)	-
Gasto por resultados actuariales reconocido en el resultado del periodo	5,401	32,466
Menos: ganancias (pérdidas) ganancias actuariales	329,969	(187,651)
Saldo al final del periodo	L 60,186	L 55,071

**15. Impuesto sobre la renta**

La Compañía es contribuyente del impuesto sobre la renta, por lo que anualmente prepara y presenta sus respectivas declaraciones a las autoridades fiscales correspondientes. La tasa del impuesto sobre la renta vigente para los años fiscales que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue del 25% más un 5% como aportación solidaria calculado sobre el exceso de L1,000,000 de la utilidad gravable.

Los componentes del impuesto sobre la renta divulgado en el estado de resultados se detallan a continuación por concepto de impuesto al activo neto.

	2022	2021
Impuesto sobre la renta corriente	L (66,359)	L (52,771)
Ajuste de la provisión del ISR 2022	L (22,260)	-
	L (44,099)	L (52,771)

El impuesto sobre la renta se calculó como se presenta a continuación:

	2022	2021
Pérdida contable	L (857,528)	L (19,117,891)
Menos: Ingresos no gravables (Interés bancario)	(616)	(1,464)
Menos: Ingreso no gravable por terminación anticipada de arrendamiento	(5,712,230)	-
Más: Gastos no deducibles 1/	2,589,575	241,623
Más: Efecto de NIIF 16 Arrendamiento	-	1,926,198
Renta neta gravable	L (3,980,797)	L (16,951,535)
Impuesto sobre la renta al 25%	-	-
Aportación solidaria temporal 5%	-	-
Impuesto sobre la renta	-	-
Impuesto sobre el activo neto 1%	66,359	52,771
Menos: Crédito fiscal	(968,373)	(989,754)
Menos: Retenciones acuerdo DEI No.217-2015 2/	(53,812)	(31,390)
Menos: Ajuste de impuesto a la renta 2021	(22,260)	-
Impuesto sobre la renta a favor	L (978,086)	L (968,373)

El impuesto a pagar se generó sobre la base del activo neto debido a que la Compañía no generó renta neta gravable en los años 2022 y 2021.

1/ Corresponde a la tasa de seguridad que cobran los bancos por las operaciones bancarias que hace la empresa con sus proveedores, y otros gastos de periodos anteriores.

2/ Corresponde a retenciones efectuadas en cumplimiento con el Decreto No 217-2010 en el cual se designa a los sujetos pasivos naturales y jurídicos con rentas mayores a L15,000,000 como agentes de retención del 1% en concepto del impuesto sobre la renta de sus proveedores que no estén sujetos al sistema de pagos a cuenta.

El movimiento anual del activo por impuesto sobre la renta se presenta a continuación:

	2022	2021
Saldo inicial impuesto sobre la renta a favor	L (968,373)	L (969,754)
Impuesto corriente	66,359	52,771
Ajuste de impuesto a la renta 2021	(22,260)	-
Menos: Crédito fiscal retenciones	(53,812)	(31,390)
<b>Crédito a favor por impuesto sobre la renta</b>	L (978,086)	L (968,373)

**Aportación solidaria** - Mediante Decreto 278-2013 de diciembre del 2013, se reformó el Artículo No. 22 de la Ley de Equidad Tributaria contenido en el Decreto No.51-2003 a través del cual se establece que las personas jurídicas, excepto las incluidas en los Regímenes Especiales de Importación y Turismo, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo No. 22 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, pagarán una aportación solidaria del cinco por ciento (5%) que se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a un millón de Lempiras (L1,000,000), a partir del período fiscal 2014 en adelante.

**Impuesto al activo neto**

De acuerdo con la legislación tributaria de Honduras, el impuesto al activo neto se calcula el 1% sobre el exceso de L.3,000,000 en el total de activos y es pagadero solamente si este impuesto excede del impuesto sobre la renta calculado al 25%. Están exentas de este pago las Compañías que están sujetas a regímenes especiales tales como Régimen de Importación Temporal, Zona Libre y otros.

Las personas naturales y jurídicas domiciliadas en Honduras pagan el 1% sobre los ingresos brutos iguales o superiores a L.1,000,000,000 del periodo impositivo cuando la aplicación de la tarifa señaladas en los numerales a y b del Artículo No. 22 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (tarifa del 25%), resultaren menores al 1% de los ingresos brutos declarados.

**Contingencias fiscales**

Las declaraciones del impuesto sobre la renta, presentadas por la Compañía desde el 31 de diciembre de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2022, no han sido revisadas por las autoridades fiscales.

De acuerdo con el Artículo no. 144 del Código Tributario, la responsabilidad de los contribuyentes, responsables o agentes de retención y las acciones y facultades del Fisco para revisar, investigar, practicar diligencias y exámenes, notificar ajustes, determinar y exigir el pago de las correspondientes obligaciones y para hacer efectivas las acciones previstas en el Código, prescriben en forma definitiva por el transcurso de:

- a) Cuatro (4) años en el caso de obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro de los regímenes aduaneros;
- b) Cinco (5) años en el caso de obligaciones relativas a obligados tributarios inscritos en el Registro Tributario Nacional (RTN);

**16. Patrimonio**

**Capital social**

El capital mínimo autorizado es de L100,000 y el máximo de L20,000,000 representado por

20,000 acciones comunes y nominativas de L1,000 cada una. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital suscrito y pagado era de L10,000,000 y estaba representado por 10,000 acciones comunes y nominativas de L1,000 cada una.

**Reserva legal**

La reserva legal se forma a través de aportaciones anuales del cinco por ciento (5%) de la utilidad neta de cada año como mínimo, para formar el capital de reserva, hasta que importe la quinta parte del capital social (20%).

**Déficit acumulado**

La Compañía refleja un déficit acumulado de L25,036,717 al 31 de diciembre de 2022 (L 24,135,090 en 2021) a consecuencia de las pérdidas en las que ha incurrido en los últimos periodos. Sin embargo, la Compañía ha implementado planes estratégicos para la sostenibilidad de las operaciones, entre ellos:

- Mayor enfoque en los regímenes suspensivos.
- Recuperar el volumen de operación en los depósitos temporal e incrementar la rotación en el aduanero.
- Incremento de ocupación.
- Renovación de relación comercial con clientes importantes.
- Rediseño del modelo de operación y propuesta de valor para comercio exterior (agenciamiento, depósito y auto levante).

Según se indica en el Código de Comercio de Honduras, en su sección segunda, Artículo 322, la pérdida de las dos terceras partes del capital social constituye una causal de disolución total de las sociedades.

La Compañía ha contado y contará en el futuro previsible con el apoyo financiero de sus accionistas para continuar sus operaciones con normalidad y para continuar implementando sus planes de desarrollo de negocio.

De acuerdo con las premisas antes mencionadas, la Compañía ha preparado sus estados sobre la base de negocio en marcha.

**17. Cuentas de orden**

	2022	2021
Depósitos en almacén fiscal	L 356,188,081	96,793,881
Depósitos sobre mercaderías	682,600,495	213,435,690
Derechos arancelarios	68,731,795	23,661,168
Depósitos en almacén general	3,619,263	299,116
Certificación de depósitos	359,707,344	97,092,997
	L 1,470,746,978	L 431,282,872

Por el estado de las mercaderías bajo custodia existe responsabilidad legal de la Compañía.

**18. Ingresos de Operación:**

	2022	2021
Por segmentos:		
Almacenaje	L 9,478,856	L 10,452,481
	L 9,478,856	L 10,452,481
Por mercados geográficos:		
Tegucigalpa	-	L 731,020
San Pedro Sula	9,478,856	9,721,461
	L 9,478,856	L 10,452,481

Al 31 de diciembre, los ingresos por cliente y segmento se detallan a continuación:

Cliente	Actividad	Ingresos 2022	%	Ingresos 2021	%
Auto Excel S. A	Almacenaje Fiscal	-	-	182,182	2%
Asian Cars	Almacenaje Fiscal	-	-	311,471	3%
Comercializadora Quasa Honduras S. A	Almacenaje Fiscal	-	-	41,773	0%
Automundo, S. A	Almacenaje Fiscal	-	-	17,600	0%
Resto menores	Almacenas	9,478,856	100%	9,899,455	95%
		L 9,478,856	100%	L 10,452,481	100%

**19. Costos y gastos de operación**

Al 31 de diciembre, los costos y gastos de operación se detallan a continuación:

	2022	2021
Servicios administrativos corporativos (nota 13)	L 1,929,869	L 3,249,739
Energía eléctrica, agua, correo y teléfono	1,834,324	1,564,095
Gastos de agente de aduana	1,312,898	2,149,961
Seguros	740,068	438,032
Gastos de viaje vehículos	705,959	621,360
Honorarios	608,089	1,047,234
Alquiler de equipos	625,650	755,622
Servicios de vigilancia	588,850	1,125,414
Reparaciones y mantenimiento	376,883	224,072
Estiba manipuleo y servicios terceros	353,323	856,827
Arbitrios municipales	345,042	442,808
Contribución a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros	104,525	269,184
Materiales para oficina	61,708	56,934
Fumigación y control fitosanitario	40,806	51,030
Estimación de cuentas de cobro dudoso (nota 6)	33,620	(13,730)
Servicios de limpieza	16,858	55,547
Movilidad y peaje con sustento	16,763	18,398
Otros gastos	181,780	133,984
	L 9,877,015	L 13,246,507

**20. Otros Ingresos (gastos)-netos**

	2022	2021
<b>Otros Ingresos diversos</b>		
Otros ingresos	L 287,073	L 85,220
<b>Ingresos extraordinarios</b>		
Alquiler de bodegas, cobro de servicios públicos (Operadores Logístico Ransa Honduras) (nota 13)	2,274,861	2,819,878
Utilidad por venta de activos	1,000	131,000
Intereses en depósitos bancarios	616	1,464
Gastos adicionales Covid-19	(285,391)	(1,064,512)
Otros gastos	(76,819)	(299,550)
	L 2,201,340	L 1,683,500

**21. Compromisos y contingencias**

Por la naturaleza del negocio, la Compañía Almacenadora Hondureña, S.A., debe responder solidariamente por la mercadería depositada en sus almacenes (propios y habilitados), sin embargo; no existe ninguna provisión para cubrir contingencias por ese concepto, pero la Compañía obliga a los clientes a asegurar las instalaciones y el producto que se maneja en las mismas a fin de minimizar el riesgo, también la Compañía contrata una póliza de seguros para garantizar productos en sus bodegas, esta póliza al 31 de diciembre de 2022 y 2021, tenía una cobertura de L506,558,504(US\$20,491,186) y L336,491,147(US\$13,725,481), respectivamente sobre la mercadería contenida en el almacén de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2022 el saldo de inventario es L359,707,344 (US\$14,550,797).

**22. Contratos y convenios**

**Contratos de arrendamiento**

a) El 2 de mayo del 2017, se firmó contrato de arrendamiento de un Centro de Distribución con la Sociedad General de Acero S. de R.L., (SOGESA) con las condiciones siguientes:

• Centro de Distribución ubicado en la zona del Polvorín, San Pedro Sula, Honduras, el cual tiene las siguientes áreas: estacionamiento para empleados y clientes, estacionamiento para vehículos pesados, área de bodegas, techos de 10 metros de altura, 10 andenes para descarga, una rampa para montacargas, mezanine donde se encuentran las oficinas administrativas, cafetería, oficina de logística, oficina de entrenamiento, sala de descanso para conductores, almacenaje para montacargas, almacenaje para baterías, tres salidas de emergencia, centro de bienestar, centro de cuidados médicos y oficina de seguridad. Además, cuenta con un sistema de control de incendios, tanque de almacenaje adicional de agua, y generados eléctrico, el inmueble arrendado será utilizado exclusivamente para cualquier actividad logística que requiera ALMAHSA.

• El plazo del arriendo será por 15 años, comenzando el 1 de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2031. El contrato será renovable con un intercambio de cartas entre los representantes de ambas empresas. El Arrendatario entregará el local arrendado en las mismas condiciones que lo recibió, salvo su natural deterioro.

• El monto acordado por la renta será de la forma siguiente: Para el año 2019 y 2020 cuarenta y cuatro mil ciento treinta y cinco 1/100 (US\$44,135.01) mensuales; c) año 2021 y 2022 cuarenta y cinco mil seiscientos setenta y nueve 74/100 dólares (US\$45,679.74) mensuales; todos más el impuesto sobre ventas vigente en el país al momento del pago. El 2 de marzo de 2020 se firmó una adenda al contrato de arrendamiento donde se reduce el tamaño del espacio arrendado por ALMAHSA a 24,289.26m2 y el precio acordado es de US\$25,237.07 mensuales. Las demás cláusulas contractuales del contrato original permanecen inalterables.

• El 01 de enero del 2022 se acordó con el proveedor dar por terminado el contrato de arrendamiento celebrado desde el año 2017 sin responsabilidad entre las partes. Según acuerdo de terminación, el arrendador manifiesta que el arrendatario no le adeuda cantidad de dinero alguna por concepto de renta, servicios públicos, gastos, reparaciones ni por ningún otro concepto relacionado al inmueble otorgado en arrendamiento por lo que se libera y exonera al arrendatario de toda responsabilidad pasada, presente y futura.

b) El 2 de enero de 2022, se suscribió un contrato de arrendamiento de un inmueble con el proveedor Operadores Logísticos RANSA, Sociedad Anónima de Capital Variable con las condiciones siguientes:

• Alquiler de un área que asciende a 6,175.94 metros cuadrados, por el valor de nueve mil seiscientos cincuenta y nueve con cincuenta y nueve centavos de dólares estadounidenses (\$9,659.59) mensuales más impuesto sobre ventas. El uso del inmueble será destinado para bodegas de almacenamiento y oficina. El plazo de arriendo comienza el 02 de enero del 2022 y termina hasta el 31 de diciembre del 2031.

• El 2 de septiembre de 2022 se acordó una modificación al acuerdo celebrado con fecha 02 de enero del 2022, indicando que desde el mes de septiembre el área total arrendada sería de 5,628.25 metros cuadrados por el valor de seis mil novecientos cuarenta y tres con veinte y nueve centavos de dólares estadounidenses (\$6,943.29) mensuales más impuesto sobre ventas. Las Partes acuerdan rectificar la vigencia de todas y cada una de las condiciones y estipulaciones convenidas en el acuerdo de fecha 02 de enero del 2022.

**23. Diferencias entre las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y las Normas Internacionales de Información Financiera**

Las diferencias principales entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por la Compañía (Notas 2 y 4) y las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan como sigue:

a) Valor razonable de los instrumentos financieros - De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se requiere que cuando la Compañía no registre en el balance de situación un activo o un pasivo financiero por su valor razonable, se revele el valor razonable correspondiente a cada clase de activos y pasivos que se presenten en los estados financieros, lo cual no es revelado por la Compañía.

b) Importe depreciable de los activos fijos - La Compañía determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1 % de su costo como valor residual. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual, pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiación del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

c) Remuneraciones a la gerencia - La Compañía no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No. 24.

d) Valor razonable de activos y pasivos financieros- Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se divulgue en los estados financieros el valor razonable de los activos y pasivos financieros. La Compañía no ha efectuado estas estimaciones y no presenta esta información.

e) Deterioro de activos - La administración de la Compañía no determina el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro, por lo tanto, no ha reconocido en el estado de utilidades, los gastos originados por ese deterioro, Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean registrados al valor recuperable.

La Administración de la Compañía no ha calculado, ni determinado efectos por estos conceptos.

f) Revelaciones- Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en normas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros al valor razonable de los instrumentos financieros y remuneraciones a la gerencia. Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.

La administración de la compañía no ha calculado, ni determinado efectos por estos conceptos. Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de la Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las Normas e interpretaciones relacionadas.

**24. Hechos ocurridos después de la fecha del estado de situación financiera**

La Administración de la Compañía no tiene conocimiento de algún evento posterior, ocurrido entre la fecha de los estados financieros y la fecha de su emisión, que requiera la modificación de las cifras presentadas en los estados financieros autorizados o de revelación en notas a los mismos.

**HORARIO:**  
Lunes a Viernes:  
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

**CIERRE:**  
2 días antes de la  
publicación

Viernes 21 de abril de 2023

# SUPER CLASIFICADOS

**LP**  
La Prensa

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA  
**\*9000**  
Desde tu celular tipo o claro.  
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.



GRUPO **OPSA**

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

[www.carros.hn](http://www.carros.hn)

[www.quierocasa.hn](http://www.quierocasa.hn)



## SUPER AUTOS

- VENTAS**
- ACUÁTICOS
  - BLINDADOS
  - CAMIONETAS
  - CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
  - MAQUINARIA
  - MOTOS Y CUATRIMOTOS
  - PICK UP
  - TURISMO
  - OTROS
- SERVICIOS**
- REPUESTOS Y ACCESORIOS

## VENTAS

## CAMIONETAS



**SE VENDE:** Toyota Land Cruiser 1999, 1HZ, diesel 4.2, doble eje rígido/ candados, full extras, 245,000 kms. L.315,000. Telf:3358-7521



**MITSUBISHI** Outlander 2009 de agencia gasolina mecánico kms 153,000, Cel 94224993 / 96962280

## PICKUP



**FORD F150** 2021, V6, 3.3 4x2, automático, cabina y media, 11,000 millas, pantalla. L.658,000 acepto cambio. Cel.9660-3976



## SUPER CASAS

- VENTAS**
- AGENCIAS
  - APARTAMENTOS
  - BODEGAS
  - CASAS
  - HACIENDAS/FINCAS
  - OFICINAS/LOCALES
  - TERRENOS
  - TOWNHOUSE
  - OTROS
- ALQUILER**
- APARTAMENTOS
  - BODEGAS
  - CASAS
  - HABITACIÓN
  - HACIENDAS/FINCAS
  - OFICINAS/LOCALES
  - TERRENOS
  - TOWNHOUSE
  - OTROS

## VENTAS

## CASAS



**SIGUATEPEQUE.** Se vende casa ya terminada financiada, 4 habitaciones, 2 baños, circuito cerrado, 9684-6071

**COLONIA PASTOR ZELAYA.** #2. por el segundo anillo circunvalación, Vendo bonita casa L.1,355,000.00 32977949

## TERRENOS



**EN VENTA TERRENO, 70 MZ, CON ALTURA MÁXIMA DE 1,150 MTS SOBRE NIVEL DEL MAR.** A 15 minutos de la ciudad de Peña Blanca, Cortes, disponibilidad de agua y energía. Precio de venta: Lps.3,700,000. Interesados llamar al 9715-3000

**COL. SANTA ELENA** Sector Naco, Cortes, vendo lote 258 Vrs. dominio pleno Lps. 50,000 Tel. 9960-7741, 9506-7796.

**BARRIO MEDINA.** Vendo propiedad, esquina comercial, 387.85V2. Lps. 2,000,000 9506-7796

## OTROS

**SE VENDEN.** 4 Lotes Individuales, 4 niveles cada uno. Cementerio Jardines del Recuerdo. L.80,000. C/U Cel.9909-4225

**BARATO,** anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

## ALQUILERES

## APARTAMENTOS

**ALQUILER DE APARTAMENTO.** Colonia Aurora. Consta: sala, comedor, una habitación, cocina de segunda planta. Cel.9637-7930

**COL.LOS CASTAÑOS.** Rento apartamento para soltero Tel. 9831-0723, 2551-0179.

**APROVECHA,** anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO,** anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!



## SUPER EMPLEOS

2506 - OFERTA LABORAL

## OFERTA LABORAL

**SOLICITAMOS** Vendedor de Productos Ferreteros con experiencia, vehículo propio. Residir S.P.S. Llamar al 9674-0533

**SE NECESITA** motorista para camiones con licencia pesada, residencia en S.P.S., menores de 45 años. Cel.3393-5354

**NECESITO ESTILISTA,** Experiencia principalmente en manos, pies y secados. Papeles en regla. Salario competitivo. Cel.3367-7088, 2570-2076

**SE NECESITAN** Guardias para Maquila y centros de estudio, ambos sexo, capacitación disponible. Interesados llamar al Cel.3341-3452 Tel.2515-1754



## SUPER VARIOS

- SERVICIOS**
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
  - 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
  - 2604 - SALUD Y BELLEZA
  - 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
  - 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- MERCADERIA**
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
  - 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
  - 2703 - MASCOTAS Y ACC.
  - 2704 - ELECTRONICA
  - 2706 - ARTICULOS DE HOGAR

## SERVICIOS

## SALUD Y BELLEZA

**CHICAS FANTASY INDEPENDIENTE.** Para mayor información escribir al WhatsApp o llamar al Cel.9336-3530

**CHICA** independiente muy elegante SPS. Lláname. 9584-7240

**NUEVOS MASAJES** para caballeros, con esencia de mujer Cel. 9397-6837

**CHICAS GUEYCHA** masajes para caballeros para caballeros 9393-7557 9352-3577

**CHICAS AFRODITAS** Te consentimos como te lo mereces, solo para caballero, nuevo personal. Llámanos Cel.9989-2211

## VARIOS/OTROS

**INVERSIONES** MANDY Prestamos hipotecarios y liberaciones por propiedades 1.5% en adelante. Por todo Honduras. Tel.9933-9053

**BARATO,** anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

**NUEVO GIRL PINK** Masajes solo para caballeros, ven y déjate consentir. Información al Tel.9413-0462

**APROVECHA,** anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO,** anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!



**SOMOS EXPERTOS** En Fabricación, Reparación de cortinas enrollables, Construcción de bodegas. \*Portones eléctricos. \*Techos Metálicos. Cel.8928-1149, 9513-9674 Facebook Imhesa techos y cortina.

**APROVECHA,** anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO,** anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

## MERCADERIAS

## VARIOS/OTROS

**PRESTAMOS** Gestión por Casas y Terrenos Desde 1.50% mensual Cel.9866-0115, 9646-3177, 9979-4798, 9997-6006, 2516-1516

**VENDE YA,** publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD,** haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA,** anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO,** anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!



## SRA. VICTORIA TAROT

**EXPERTA EN AMARRES DE AMOR ETERNO** Conozca su pasado presente y futuro y la raíz de sus problemas a través de las cartas del tarot y mis conocimientos

**30 AÑOS DE EXPERIENCIA** Tengo el don y puedo ayudarte

Sufre de alguna enfermedad desconocida

Hago Amarres unión de parejas no importa tiempo ni distancia

Regreso ser amado por más alejado y dominado que esté.

Próspero todo tipo de negocios

**LIMPIAS, ABRE CAMINOS TALISMANES 100% GARANTIZADO Cel. 9929-3898**

**VENDE YA,** publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD,** haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA,** anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO,** anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

## Astrologa Consejera



**No Sufras Por Desamor** Recupero Y Conquisto El Amor De Tu Vida Por Mas Rebelde Que Sea

**Uniones Definitivas Por Imposibles Que Parezca o Lejos Que Se Encuentre, Hago Volver Al Ser Amado Te Lo Entrego Totalmente Dominado, Con Amarres Fuertes Para Matrimonios, Novios, Amantes Y Parejas Separadas. Resuelvo Todo Tipo De Males Puestos En Tu Camino. Conoce Tu Destino, Problemas Familiares, Exito En Tus Negocios, Amuletos Y Protecciones Para La Buena Suerte.**

**9798-6862** Trabajos Garantizados Utilizando La Más Alta Magia Blanca A Nivel Espiritual

**VENDE YA,** publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD,** haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA,** anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO,** anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

## GURU DEL AMOR



**SI TIENES UN PROBLEMA DIFÍCIL DE ARREGLAR Y NO ENCUENTRAS LA SOLUCIÓN, SI HAS BUSCADO AYUDA Y TE HAN DEFRAUDADO, ACUDE A LO SEGURO, LA GARANTÍA TIENE NOMBRE. CONOCEDOR DE LOS SECRETOS ANCESTRALES, LIGO, SOMETO, AMARRO Y DESAMARRO, DESEPERO DOBLEGO Y ENTREGO DOMINADO EN CUERPO, MENTE Y CORAZÓN AL SER AMADO AL INSTANTE, NO IMPORTA SEXO NI DISTANCIA.**

**NO SUFRA EN SILENCIO, PERMÍTAME AYUDARLE Y CON HECHOS COMPROBARLE.**

TRABAJOS 100% GARANTIZADOS, DENTRO Y FUERA DEL PAÍS.

**VEA PRIMERO LOS RESULTADOS Y DESPUÉS CANCELA**

**LLAME YA!!**

**9603-4921**

**VENDE YA,** publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD,** haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA,** anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO,** anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

## EL SANTERO DEL AMOR



**NO RUEGUES NI TE HUMILLES POR AMOR**

Amarres de fuerte atracción unión de parejas regreso el ser querido no importa el sexo o la distancia alejo terceras personas soluciono problemas de salud suerte y amor levanto negocios fincas viajes.

**Absoluta discreción trabajos dentro y fuera del país 100% garantizados llame ya**

**TEL 9569-8201**

**PAGUE AL VER LOS RESULTADOS**

## AVISO

Yo **JACK LEONARD HURLEY** actuando en mi condición de representante legal de la sociedad denominada **BRISAS DEL MAR S.A.**, en cumplimiento de la ley y para los efectos de la misma, **HAGO DE PÚBLICO CONOCIMIENTO** que, en el plazo máximo de cinco días a partir de la fecha, presentaré ante el Departamento de Ambiente de la Alcaldía Municipal de Roatán, solicitud de autorización de Licencia Ambiental del proyecto "BRISAS DEL MAR DOCK", ubicado en la comunidad de West End, municipio de Roatán, departamento de Islas de la Bahía.

Roatán, a los 21 días del mes de abril del 2023.

**JACK LEONARD HURLEY**

**PROPIEDADES EN VENTA**



**MACUELIZO,  
ALDEA LA FLECHA**

TERRENO: Lote de 2.5 Manzanas,  
apto para agricultura o lotificación,  
agua, luz, dominio pleno.

**Lps. 2,700,000.00**

**Bo. EL BENQUE**

Edificio: 357 V2 terreno,  
250 M2 construcción, 10 Locales  
y 2 Apartamentos

**\$ 450,000.00**



**CENTRO DE  
SAN PEDRO SULA**

HOTEL: de 360 V2 terreno,  
673 M2 construcción, 3 plantas,  
26 habitaciones con baño privado,  
finos acabados, full extras

**\$ . 625,000.00**



**INFORMACIÓN: Telf. 9960-7741, 9506-7796  
Correo: invipi@hotmail.com**

**DERCHIE**

**PARA EL REGRESO  
A CLASES**



WIFI  
ADF  
LEGAL

**CANON G4110**  
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL  
**L.10,750**



**CANON G2160**  
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL  
**L.5,390**



WIFI  
ADF  
LEGAL

**CANON MAXIFY GX7010**  
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL  
**L.16,150**



**CANON G3160**  
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL  
**L.6,295**



WIFI

**BROTHER T420**  
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL  
**L.5,990**



WIFI  
ADF  
LEGAL

**BROTHER T720**  
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL  
**L.7,690**



WIFI

**BROTHER T520**  
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL  
**L.6,495**



WIFI

**EPSON ECOTANK L3250**  
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL  
**L.6,595**

SPS 9811-5769 / 2552-1030



Bo. Los Andes 11 ave, entre 7 y 8 calle, N.O, 2  
cuadras antes de la Policlínica Hondureña, SPS

TGU 9455-1330 / 9643-0745 / 2221-2765



Boulevard Morazán, dentro del centro comercial  
Lomas del Boulevard, primer nivel, Tegucigalpa

Síguenos: /derchiehn



**SURIN**

Suplidora de Repuestos Industriales

**LA SUPLIDORA MAS COMPLETA  
EN REPUESTOS INDUSTRIALES**



Balineras

Barrio Las Flores, 18 calle, Prolongación Ave. Junior, N.E. 2 cuadras al  
Norte, gasolinera Esso, S.P.S. Tels. 2552-5400 / 2550-4901 / 2550-4898,  
Fax: 2552-5618, E-mail: surin.oficina@gmail.com



## SE VENDEN 3 TRANSFORMADORES SECOS

Marca Square D  
uno de 300kva, 150kva  
y otro de 45kva

Interesados llamar  
al 3228-7824



## TAROT

Amarres,  
Endulzamientos,  
Limpias,  
Protecciones

Atrae, Domina,  
Doblega a esa  
persona amada.  
Neutraliza a tus  
enemigos,  
Atracción de  
parejas del mismo  
genero.  
Resuelvo todo tipo  
de males,  
Enfermedades,  
Rompimiento de  
matrimonio,  
Amantes, Novios

Consultas a  
Distancia  
**9393-0520**

### AVISO

Al público en general y para los efectos de Ley HAGO SABER: Que he solicitado ante el Instituto de la Propiedad de Trujillo, Colón la Reinscripción de Hoja de Nota, de un bien inmueble de mi propiedad, que se describe así: PREDIO No. B-8505, MAPA No. PLANO, con un área de CERO HECTAREAS, CERO CUATRO AREAS, DIECISIETE PUNTO CUARENTA Y TRES CENTIAREAS (0 HAS, 04 AS, 17.43 CAS.), de naturaleza jurídica Nacional, ubicado en la aldea La Esperanza, municipio de Bonito Oriental, departamento de Colón, inscrito bajo el Numero veintiséis (26) del Tomo ciento dos (102) del Libro INA del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del departamento de Colón, ahora Instituto de la Propiedad, solicitud que hice en virtud que el asiento antes mencionado no tiene su respectiva hoja de notas, así mismo manifiesto que el inmueble en mención no ha sido objeto de traspaso, compraventa o enajenación, donaciones, gravámenes o embargos, de forma parcial o total, por lo que exoneró al Instituto de la Propiedad de Trujillo, departamento de Colón, de toda responsabilidad civil, penal y administrativa por la reinscripción que estoy solicitando del mismo.

Tocoa, Colón, 31 de marzo del año 2023.

SARA MARIA HERNANDEZ DUARTE

### AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos de Ley. HACE SABER: Que mediante sentencia definitiva de fecha uno (01) de Marzo del año dos mil veintitrés (2023). SE DECLARO al señor DIONELSI ROGELIO MENCIA ARRIAGA, HEREDERO AB-INTESTATO, de los bienes, derechos, obligaciones y acciones, que en vida pertenecieran a su difunto padre el señor TRINIDAD MENCIA y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Siguatepeque, 23 de Marzo del 2023.

ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA  
SECRETARIA

### AVISO

(DARWIN ABEL AGUILERA ALVARADO) Tome aviso que se ha presentado una orden de Citación y Demanda alegando que usted es el padre biológico y que usted ha abandonado a un niño menor, que una reunificación entre usted y el niño menor no es posible y que el menor es menor de dieciocho años y no casado y que no es en el mayor interes del menor retornar al país de origen del menor y que la madre debería ser otorgada con la custodia plena, se ha presentado en la que Ud. es el llamado Demandado (Numero de Caso-2023-DR-08-16) en el Tribunal del Condado Berkeley, 300-B California Avenue, Moncks Corner, Carolina del Sur. Usted tiene treinta días para responder esta Citación enviando una respuesta a The Devine and Beard Law Firm, 1535 Sam Rittenberg Blvd., Ste. A, Charleston, SC 29407 o bien notificando al Tribunal del Condado Berkeley, 300-B California Avenue, Moncks Corner, Carolina del Sur.

(DARWIN ABEL AGUILERA ALVARADO) Tome aviso que una audiencia final ha sido agendada para el 16 de Junio de 2023 a las 9:45am en la que usted es el Demandado (Numero de Caso-2023-DR-08-16) en el Tribunal del Condado Berkeley, 300-B California Avenue, Moncks Corner, Carolina del Sur.

### AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos de Ley. HACE SABER: Que mediante sentencia definitiva de fecha trece (13) de Marzo del año dos mil veintitrés (2023). SE DECLARO a la señora ZOILA IZELA LAMBUR MARTINEZ, HEREDERA AB-INTESTATO, de los bienes, derechos, obligaciones y acciones, que en vida pertenecieran a su difunto padre el señor EDWIN GUILLERMO LAMBUR CRUZ y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Siguatepeque, 23 de Marzo del 2023.

ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA  
SECRETARIA

### AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos de Ley. HACE SABER: Que mediante sentencia definitiva de fecha tres (03) de Marzo del año dos mil veintitrés (2023). SE DECLARO al señor JOSE ELVIR VEGA MUÑOZ, HEREDERO AB-INTESTATO, de los bienes, derechos, obligaciones y acciones, que en vida pertenecieran a su difunta madre la señora TERESA DE JESUS MUÑOZ CRUZ, también conocida como TERESA DE JESUS MUÑOZ y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Siguatepeque, 23 de Marzo del 2023.

ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA  
SECRETARIA

### COMUNICACION EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Tela Departamento de Atlántida al publico en general y para efectos de ley: COMUNICA que en la demanda de Divorcio por la vía del Proceso Abreviado No Dispositivo registrada bajo el numero 6090-22 promovida por el señor MANUEL DE JESUS CASTRO AMAYA contra la señora ROSA DEL CARMEN VALLE GUARDADO se encuentra una resolución que dice: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL.- Tela Departamento de Atlántida, a los diez días del mes de Abril del año dos mil veintitrés Vista la solicitud de comunicación edictal.- PARTE DISPOSITIVA: 1) 2) Por medio de comunicación Edictal emplácese en legal y debida forma a la señora ROSA DEL CARMEN VALLE GUARDADO para que proceda a contestar la demanda de Divorcio por la vía del Proceso Abreviado No Dispositivo promovida por el señor MANUEL DE JESUS CASTRO AMAYA contra la señora ROSA DEL CARMEN VALLE GUARDADO en el plazo de treinta días (30) haciéndole la advertencia que en caso de no contestar la demanda en el plazo antes indicado se le declarara en rebeldía de conformidad a lo que dispone el artículo 440.1 del C P C 3.-) A costas de la parte demandante publíquese la comunicación edictal en un diario impreso y en una radiofusa, ambos con cobertura nacional por tres veces con intervalos de diez días hábiles que a través de la secretaria del despacho se le entregue a la solicitante de la certificación de la presente resolución para los efectos de publicación antes mencionados.- NOTIFIQUESE.- SYF.- ABOGADO.- HERNAN GERAEDO MURILLO PERDOMO.- JUEZ DE LETRAS SECCIONAL.- SYF.- ABOG. LUDIS LAINEZ.- SECRETARIA - Se extiende la presente en la ciudad de Tela Departamento de Atlántida a los diez días del mes de Abril del año dos mil veintitrés.-

ABOG. LUDIS LAINEZ  
SECRETARIA

### AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha dieciséis (16) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), interpuso demanda ante este Juzgado los Abogados Guillermo Samir Peña Jimenez, Valeria Fernanda Martinez Guzman y Elba Sofia Castañeda Panting, Representantes Procesales de la señora Irma Rosario Valladares Urbina, con orden de ingreso número 0801-2022-01343, contra la Secretaria de Estado en los despachos de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP) ahora Secretaria de Estado En los Despachos de Infraestructura y Transporte, incoando demanda en materia de personal impugnando un acto expreso de carácter particular consistente en acuerdo de cancelación cti-618-2022, de fecha 24 de agosto del 2022, generando un acto ilegal y desapegado completamente a derecho por lo cual es nulo separando a un servidor totalmente de manera ilegal, con exceso y desviación de poder, infracción al ordenamiento jurídico, quebrantamiento de formalidades esenciales, se reconozca una situación jurídica individualizada y el pago de indemnizaciones y demás derechos que reconozca según ley desde el momento de la cancelación injusta hasta sentencia firme. poder. documentos. costas. Atentamente.

ABOG. CINTHIA G. CENTENO  
SECRETARIA ADJUNTA

### AVISO

(RUDY ANTONIO RUBIO AVILA) Tome aviso que se ha presentado una orden de Citación y Demanda alegando que usted es el padre biológico y que usted ha abandonado a un niño menor, que una reunificación entre usted y el niño menor no es posible y que el menor es menor de dieciocho años y no casado y que no es en el mayor interes del menor retornar al país de origen del menor y que la madre debería ser otorgada con la custodia plena, se ha presentado en la que Ud. es el llamado Demandado (Numero de Caso-2023-DR-08-17) en el Tribunal del Condado Berkeley, 300-B California Avenue, Moncks Corner, Carolina del Sur. Usted tiene treinta días para responder esta Citación enviando una respuesta a The Devine and Beard Law Firm, 1535 Sam Rittenberg Blvd., Ste. A, Charleston, SC 29407 o bien notificando al Tribunal del Condado Berkeley, 300-B California Avenue, Moncks Corner, Carolina del Sur.

(RUDY ANTONIO RUBIO AVILA) Tome aviso que una audiencia final ha sido agendada para el 16 de Junio de 2023 a las 10:00am en la que usted es el llamado Demandado (Numero de Caso-2023-DR-08-17) en el Tribunal del Condado Berkeley, 300-B California Avenue, Moncks Corner, Carolina del Sur.

### AVISO

(MARCOS YOVANI REYES Y IRIS SUYAPA DERAS ALVARADO) Tome aviso que se ha presentado una orden de Citación y Demanda alegando que usted es el padre biológico y que usted ha abandonado a un niño menor, que una reunificación entre usted y el niño menor no es posible y que el menor es menor de dieciocho años y no casado y que no es en el mayor interes del menor retornar al país de origen del menor y que la madre debería ser otorgada con la custodia plena, se ha presentado en la que Ud. es el llamado Demandado (Numero de Caso-2023-DR-08-18) en el Tribunal del Condado Berkeley, 300-B California Avenue, Moncks Corner, Carolina del Sur. Usted tiene treinta días para responder esta Citación enviando una respuesta a The Devine and Beard Law Firm, 1535 Sam Rittenberg Blvd., Ste. A, Charleston, SC 29407 o bien notificando al Tribunal del Condado Berkeley, 300-B California Avenue, Moncks Corner, Carolina del Sur.

(MARCOS YOVANI REYES Y IRIS SUYAPA DERAS ALVARADO) Tome aviso que una audiencia final ha sido agendada para el 16 de Junio de 2023 a las 10:15am en la que usted es el llamado Demandado (Numero de Caso-2023-DR-08-18) en el Tribunal del Condado Berkeley, 300-B California Avenue, Moncks Corner, Carolina del Sur.

### AVISO

(IRBING ISAK VIGIL SANTOS) Tome aviso que se ha presentado una orden de Citación y Demanda alegando que usted es el padre biológico y que usted ha abandonado a un niño menor, que una reunificación entre usted y el niño menor no es posible y que el menor es menor de dieciocho años y no casado y que no es en el mayor interes del menor retornar al país de origen del menor y que la madre debería ser otorgada con la custodia plena, se ha presentado en la que Ud. es el llamado Demandado (Numero de Caso-2023-DR-08-14) en el Tribunal del Condado Berkeley, 300-B California Avenue, Moncks Corner, Carolina del Sur. Usted tiene treinta días para responder esta Citación enviando una respuesta a The Devine and Beard Law Firm, 1535 Sam Rittenberg Blvd., Ste. A, Charleston, SC 29407 o bien notificando al Tribunal del Condado Berkeley, 300-B California Avenue, Moncks Corner, Carolina del Sur.

(IRBING ISAK VIGIL SANTOS) Tome aviso que una audiencia final ha sido agendada para el 16 de Junio de 2023 a las 9:15am en la que usted es el Demandado (Numero de Caso-2023-DR-08-14) en el Tribunal del Condado Berkeley, 300-B California Avenue, Moncks Corner, Carolina del Sur.

### AVISO

(MARCO TULLIO GUILLEN ZALDIVAR) Tome aviso que se ha presentado una orden de Citación y Demanda alegando que usted es el padre biológico y que usted ha abandonado a un niño menor, que una reunificación entre usted y el niño menor no es posible y que el menor es menor de dieciocho años y no casado y que no es en el mayor interes del menor retornar al país de origen del menor y que la madre debería ser otorgada con la custodia plena, se ha presentado en la que Ud. es el llamado Demandado (Numero de Caso-2023-DR-08-14) en el Tribunal del Condado Berkeley, 300-B California Avenue, Moncks Corner, Carolina del Sur. Usted tiene treinta días para responder esta Citación enviando una respuesta a The Devine and Beard Law Firm, 1535 Sam Rittenberg Blvd., Ste. A, Charleston, SC 29407 o bien notificando al Tribunal del Condado Berkeley, 300-B California Avenue, Moncks Corner, Carolina del Sur.

(MARCO TULLIO GUILLEN ZALDIVAR) Tome aviso que una audiencia final ha sido agendada para el 16 de Junio de 2023 a las 9:15am en la que usted es el Demandado (Numero de Caso-2023-DR-08-14) en el Tribunal del Condado Berkeley, 300-B California Avenue, Moncks Corner, Carolina del Sur.

### AVISO DE HERENCIA

El suscrito notario HECTOR RAMON TROCHEZ VELASQUEZ, abogado y notario público de esta ciudad de Santa Bárbara, con oficinas abiertas al público en el Barrio El centro, calle El Progreso, entre avenida La Libertad y La Constitución frente a las oficinas de HONDUCOR, de esta ciudad, con correo electrónico abogtroche@yahoo.com, con número de EXEQUATUR cero novecientos setenta y tres (0973) miembro inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número un mil ochocientos cincuenta y ocho (1858), HACE SABER: Que esta notaría en sentencia de fecha veinticinco (20) de Noviembre del año Dos Mil veintidós (2022) FALLO DECLARAR a SOFIA GUZMAN y LINDA CONCEPCION VARGAS GUZMAN con identidad 1601-1949-00126 y 1601-1978-00288 HEREDERAS AB INTESTATO de todos los bienes, derechos y acciones que dejara a su muerte su esposo y padre respectivamente CAMILO VARGAS HERNANDEZ (Q.D.D.G), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Santa Bárbara, Santa Bárbara 03 de Marzo de 2023.

HECTOR RAMON TROCHEZ VELASQUEZ  
ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO.

### AVISO DE HERENCIA

El suscrito notario MARIO ALONSO PÉREZ LÓPEZ, Abogado y Notario Público de este domicilio, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número ocho mil novecientos veinticinco (8925), con registro de exequatur número mil seiscientos noventa y siete (1697), con oficina ubicada en el Barrio el Farolito de esta ciudad, media cuadra atrás del mercado municipal, HACE SABER: Que esta notaría en sentencia de fecha tres (03) de enero del año Dos Mil veintitrés (2023) FALLO DECLARAR a REINA ISABEL SOREANO SANTOS también conocida como REYNA ISABEL SOREANO SANTOS Y KARINA YIBELY CRUZ SOREANO; IEREDERAS AB INTESTATO de todos los bienes, derechos y acciones que dejara a su muerte por su esposo y padre respectivamente; RUFINO CRUZ LEON (Q.D.D.G), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Santa Bárbara, Santa Bárbara 03 de Marzo de 2023.

MARIO ALONSO PEREZ LOPEZ  
ABOGADO Y NOTARIO

### AVISO DE PUBLICACION

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Unificado de esta sección Judicial de Santa Bárbara, para efectos de Ley hace saber que esta secretaria fue instruida para publicar por medio de edictos: Que en la Demanda de Deslinde y Amojonamiento por la Vía del Proceso Abreviado, Promovida por el Abogado WILFREDO SOSA LOPEZ, en su condición de Apoderado Judicial del señor de los señores LUCY ARACELY RIVERA CASTELLANOS, y MATIAS GARCIA CASTELLANOS, en contra de la señora ERLYS SUYAPA RIVERA CASTELLANOS, se encuentra la audiencia de reconocimiento Judicial para el día miércoles ocho de marzo del año dos mil veintitrés a las diez de la mañana, en el lugar donde se encuentra el predio y la audiencia de proceso abreviado para el día miércoles quince de marzo del año dos mil veintitrés a las nueve con treinta minutos de la mañana; terreno ubicado en la Aldea el porvenir Jurisdicción del Municipio de San Nicolás Departamento Santa Bárbara, que tiene las medidas y colindancias siguientes.- AL NORTE: Mide Veintiséis metros y colinda con Ramón Baudilio Castellanos y callejón de entrada a esta propiedad, el cual mide tres metros de ancho por cincuenta metros de largo desde la calle.-AL SUR: Mide veintiún metros y colinda con solar de la señora Erlays Suyapa Rivera Castellanos.- AL ESTE: Mide once metros y colinda con casa y solar de la señora Erlays Suyapa Rivera Castellanos, y al OESTE: Mide once metros con veinte centímetros en línea ligeramente irregular y colinda con terreno del señor Ramón Baudilio Castellanos, teniendo una área total de doscientos sesenta y cuatro metros cuadrados con cuarenta y ocho centímetros, inscrito el dominio en el Instituto de la Propiedad de Santa Bárbara bajo el numero Cuarenta y Cinco (45) del tomo Mil Ciento Ochenta y Cinco (1185).-Asimismo, la señora Erlays Suyapa Rivera Castellanos, también solicito dominio pleno del solar que es de su propiedad a la Municipalidad de San Nicolás un año después que mis representados, exactamente el dieciséis de septiembre del año dos mil diez, el cual se encuentra registrados a su nombre bajo el numero cuarenta y nueve (49) del tomo mil doscientos diecinueve (1219) del INSTITUTO DE LA Propiedad de este Departamento con las colindancias y medidas siguientes. AL NORTE: mide en línea ligeramente irregular veinticuatro metros con setenta centímetros y colinda con callejón que sirve de entrada a la señora LUCY ARACELY RIVERA CASTELLANOS, AL SUR: Mide quince metros con noventa centímetros y colinda con casa y solar del señor Antonio Pineda; AL ESTE: mide veintiocho metros con ochenta centímetros y colinda con calle pública, AL OESTE: Mide veintitrés metros con chenta centímetros en línea ligeramente irregular, y colinda con parte de la misma propiedad de la señora Erlays Suyapa Rivera Castellanos.-

Santa Bárbara, S.B. 10 de Febrero del 2023.

**ABOG. JACKELINE DINORA FUENTES LICONA  
SECRETARIA**

**JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCION JUDICIAL DE SANTA BARBARA**

### AVISO DE HERENCIA

La infrascrita secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Juzgado en fecha Veintiuno (21) de Marzo del Año Dos Mil Veintitrés (2023), en el expediente Número 0101-2022-269-1 (NC), dicto Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, en la cual: FALLA: DECLARANDO HEREDEROS AB INTESTATO, a los señores JUAN BAUTISTA MARZAN MONTOYA Y MARTA LORENA MARZAN MONTOYA, de generales ya conocidas en el preámbulo de ésta sentencia, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunta madre, la señora VIRTHA ALEYDA MONTOYA (Q.D.D.G), y se les concede la posesión efectiva de la IGUAL O MEJOR herencia, SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS DE DERECHO.-

La Ceiba, Atlántida, 11 de abril del año dos mil veintitrés.

**ABG IRIS ARACELI MANCIA GARCIA  
SECRETARIA ADJUNTA**

#### AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Seccional de Quimistán Santa Bárbara, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la sentencia de fecha dieciocho de octubre del año dos mil veintidós, fue declarado heredero AB-INTESTATO, el señor ARMANDO REYES POSADAS, actuando en su condición personal por sí de todos los bienes derechos y acciones transmisibles que a su defunción dejara su padre el señor SALVADOR REYES PORTILLO también conocido como SALVADOR REYES y se le concede la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Artículo 1043 del Código de Procedimientos Civiles.

Quimistán, Santa Bárbara primero de noviembre del año 2022.

**ALEX JOSUE MEJIA REYES  
SECRETARIO ADJUNTO**

#### AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Abogado y Notario CHRIS ROBERTSON CRUZ TABORA del domicilio de Santa Rosa de Copán HACE CONSTAR: Que mediante resolución de fecha dieciocho de abril del presente año dos mil veintitrés fue declarado heredero Ab-Intestato el señor NELSON ANAEL PEREZ ALVAREZ de generales conocidas en las presentes diligencias, de todos los bienes derechos y acciones transmisibles que a su defunción dejó su difunto Padre el señor DOMINGO PEREZ (Q.D.D.G); quien falleció en fecha nueve de diciembre del año dos mil cinco, concediéndose la Posesión Efectiva de Herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Representa Abogado José Carlos Dubon Zaldivar.-

Santa Rosa de Copán, 19 de Abril del año 2023.-

**ABOGADO Y NOTARIO  
CHRIS ROBERTSON CRUZ TABORA**

#### AVISO DE HERENCIA

El suscrito notario HECTOR RAMON TROCHEZ VELASQUEZ, abogado y notario público de esta ciudad de Santa Bárbara, con oficinas abiertas al público en el Barrio El centro, calle El Progreso, entre avenida La Libertad y La Constitución frente a las oficinas de HONDUCOR, de esta ciudad, con correo electrónico abogtrochez@yahoo.com, con número de EXEQUATUR cero novecientos setenta y tres (0973) miembro inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número un mil ochocientos cincuenta y ocho (1858), HACE SABER: Que esta notaría en sentencia de fecha cinco (05) de septiembre del año Dos Mil veintidós (2022) FALLO DECLARAR a GABRIEL JESUS INTERIANO VASQUEZ y JOSE SANTIAGO INTERIANO VASQUEZ con números de identidad 1615-1950-00028 y 1601-1947-00089 HEREDEROS AB INTESTATO de todos los bienes, derechos y acciones que dejara a su muerte por su padre JOSE SANTIAGO INTERIANO LOPEZ también conocido como SANTIAGO INTERIANO y J SANTIAGO VASQUEZ (Q.D.D.G) , sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Santa Bárbara, Santa Bárbara 03 de marzo de 2023.

**HECTOR RAMON TROCHEZ VELASQUEZ  
ABOGADO Y NOTARIO PÚBLICO.**

#### AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Suscrita Secretada por Ley del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos de Ley. HACE SABER: Que mediante sentencia definitiva de fecha dieciséis (16) de Febrero del año dos mil veintitrés (2023). SE DECLARO al señor JULIO FLORES OSEGUERA, HEREDERO AB-INTESTATO, de los bienes, derechos, obligaciones y acciones, que en vida pertenecieran a su difunta madre la señora SOILLA OSEGUERA OVIEDO, también conocida como ZOILA OSEGUERA y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Siguatepeque, 01 de Marzo del 2023.

**ABOG. ANA MARIA LOPEZ LARGASPADA  
SECRETARIA POR LEY**

#### AVISO

MUNICIPALIDAD DE OMOA DEPARTAMENTO DE CORTES A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.- La Infrascrita Secretaria Municipal de este término, en uso de las facultades que la Ley le confiere, al Público en general HACE SABER: Que en fecha 27 de Mayo del año 2022, la ABOGADA. IRMA LETICIA GUERRA MOREL, presente en esta Municipalidad, una solicitud de Dominio Pleno, a favor de la Señora. NOHEMY YOSELYN GATTAS REGALADO, de un lote de terreno ubicado en la: COMUNIDAD DE CHIVANA, OMOA, CORTES. Tomando como referencia las siguientes Medidas y Colindancias: DEL PUNTO: 0-1 18.50 Mts. AL NORTE y colinda con ACANTILADO, PLAYA Y MAR CARIBE.. DEL PUNTO: 1-2 28.50 Mts. AL ESTE y colinda con LOTE #A2. DEL PUNTO: 2-3 12.40 Mts. al SUR y colinda con CALLE DE 5.70 MTS. DEL PUNTO: 3-4 6.14 Mts. AL OESTE y colinda con RUBEN MENJIVAR. DEL PUNTO: 4-5 0.25 Mts. AL SUR y colinda con RUBEN MENJIVAR. DEL PUNTO: 5-0 20.00 Mts. al OESTE y colinda con RUBEN MENJIVAR. DEL PUNTO: 6-0 37.69 Mts. al. Una Extensión superficial de 403.55 Mts2. Terreno que obtuvo por permuta y donación en escritura pública que le hacen los Sres. WALTER ANDINO CRUZ, FYGMY FARID KATTUM H. Para fines legales correspondientes se publica el presente aviso.

**EDITH YOLANDA ORTIZ CRUZ  
SECRETARIA MUNICIPAL**

#### AVISO DE HERENCIA

El suscrito notario HECTOR RAMON TROCHEZ VELASQUEZ, abogado y notario público de esta ciudad de Santa Bárbara, con oficinas abiertas al público en el Barrio El centro, calle El Progreso, entre avenida La Libertad y La Constitución frente a las oficinas de HONDUCOR, de esta ciudad, con correo electrónico abogtrochez@yahoo.com, con número de EXEQUATUR cero novecientos setenta y tres (0973) miembro inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número un mil ochocientos cincuenta y ocho (1858), HACE SABER: Que esta notaría en sentencia de fecha nueve (09) de septiembre del año Dos Mil veintidós (2022) FALLO DECLARAR a AIDA LIDIA PERDOMO, MARIA ESPERANZA PERDOMO CARDONA y ROMILDA PERDOMO CARDONA HEREDERAS AB INTESTATO de todos los bienes, derechos y acciones que dejara de su difunta madre ALICIA PERDOMO CARDONA también conocida como ALICIA PERDOMO (Q.D.D.G); y por derecho de representación HEREDERAS AB INTESTATO de todos los bienes, derechos y acciones que dejara de su difunto abuelo el señor ERLINDO PERDOMO RODRIGUEZ (Q.D.D.G); sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Santa Bárbara, Santa Bárbara 03 de marzo de 2023.

**HECTOR RAMON TROCHEZ VELASQUEZ  
ABOGADO Y NOTARIO PÚBLICO.**

#### AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El Infrascrito Notario Público MARIO ALBERTO PRIETO RODRIGUEZ, para que surta los efectos de ley, al público en general HACE SABER: Que en esta notaría ubicada en el barrio Copen, dos y tres avenida, ocho calle, de la ciudad de Puerto Cortés, departamento de Cortés, República de Honduras, en fecha diecinueve (19) de abril del año dos mil veintitrés (2023), se dictó Resolución Final de herencia Ab Intestato, declarando a la señora GLORIA RODRIGUEZ LEIVA, HEREDERA AB INTESTATO, de todos los bienes, derechos, beneficios, pensiones y acciones que a su muerte dejara su esposo el señor: HENRY BROSS (Q.D.D.G.) y se le concedió la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Con opinión favorable del Ministerio Público de Puerto Cortés, República de Honduras. Puerto Cortés, departamento de Cortés, diecinueve (19) de abril del año dos mil veintitrés (2023)

**MARIO ALBERTO PRIETO RODRIGUEZ.  
ABOGADO Y NOTARIO**

#### AVISO DE HERENCIA AB INTESTATO

El Infrascrito Notario Público MARIO ALBERTO PRIETO RODRIGUEZ, para que surta los efectos de ley, al público en general HACE SABER: Que en esta notaría ubicada en el barrio Copen, dos y tres avenida, ocho calle, de la ciudad de Puerto Cortés, departamento de Cortés, República de Honduras, en fecha diecinueve (19) de abril del año dos mil veintitrés (2023), se dictó Resolución Final de herencia ab intestato, declarando a la señora DEISY YOLANDA RAMOS GÓMEZ, HEREDERA AB INTESTATO, de todos los bienes, derechos, beneficios, pensiones y acciones que a su muerte dejara su padre el señor: JOSÉ VENANCIO RAMOS, (Q.D.D.G.) y se le concedió la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Con opinión favorable del Ministerio Público de Puerto Cortés, República de Honduras. Puerto Cortés, departamento de Cortés, diecinueve (19) de abril del año dos mil veintitrés (2023)

**MARIO ALBERTO PRIETO RODRIGUEZ  
ABOGADO Y NOTARIO**

#### AVISO DE HERENCIA

El suscrito notario HECTOR RAMON TROCHEZ VELASQUEZ, abogado y notario público de esta ciudad de Santa Bárbara, con oficinas abiertas al público en el Barrio El centro, calle El Progreso, entre avenida La Libertad y La Constitución frente a las oficinas de HONDUCOR, de esta ciudad, con correo electrónico abogtrochez@yahoo.com, con número de EXEQUATUR cero novecientos setenta y tres (0973) miembro inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número un mil ochocientos cincuenta y ocho (1858), HACE SABER: Que esta notaría en sentencia de fecha nueve (09) de enero del año Dos Mil veintitrés (2023) FALLO DECLARAR a PETRONA NORIEGA ARGUETA también conocida como PETRONA NORIEGA y NANCY MARIA AMAYA NORIEGA HEREDERAS AB INTESTATO de todos los bienes, derechos y acciones que dejara a su muerte su esposo y padre respectivamente, del señor CECILIO AMAYA PONCE también conocido como CECILIO AMAYA(Q.D.D.G), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Santa Bárbara, Santa Bárbara 03 de marzo de 2023.

**HECTOR RAMON TROCHEZ VELASQUEZ  
ABOGADO Y NOTARIO PÚBLICO.**

#### AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos de Ley. HACE SABER: Que mediante sentencia definitiva de fecha treinta y uno (31) de Marzo del año dos mil veintitrés (2023). SE DECLARO al señor KELVIN ALONZO GUZMÁN AGUILAR, HEREDERO AB-INTESTATO, de los bienes, derechos, obligaciones y acciones, que en vida pertenecieran a su difunto padre el señor JUAN ALONZO GUZMÁN UMAÑA y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Siguatepeque, 13 de Abril del 2023.

**ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA  
SECRETARIA**

**ANÚNCIALO  
YA**

DESDE **L.599** IVA INCLUIDO

**¡ANÚNCIATE YA!  
LLAMA YA AL  
\*9000  
¡Y VENDE MÁS!**

**AVISO DE HERENCIA**

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Juzgado en fecha Veinticinco (25) de Enero del dos mil Veintitres, en el expediente número 0101-2022-202-3 (NC), se dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, en la cual FALLA: DECLARANDO HEREDERA AB INTESTATO a la señora DAILIN SAMARA MURILLO NORMAN, de generales conocidas en el preámbulo de esta sentencia, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su padre el señor MARIO MELCHOR MURILLO MARTINEZ (Q.D.D.G.) y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

La Ceiba, Atlántida, 06 de Febrero del 2023

**Abg. SELVIN JAVIER LOPEZ**  
**SECRETARIO ADJUNTO**

**EDICTO**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Departamental de Ocopeque, al Público en General y para efectos de Ley.- HACE SABER: En virtud de lo acordado por el Señor Juez de Letras Departamental de Ocopeque, de conformidad con la providencia acordada en fecha Cinco de Diciembre del Año Dos Mil Veintidós, se Presentó Solicitud para que se declare propietaria de un inmueble por prescripción adquisitiva por la vía del procedimiento abreviado no dispositivo, promovida por la Señora MARTA TERESA VELASQUEZ MEJIA, JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE PARTE DISPOSITIVA PRIMERO: Admitir la presente solicitud para que se declare propietaria de un inmueble por prescripción adquisitiva por la vía del procedimiento abreviado no dispositivo, Promovida por la señora MARIA TERESA VELASQUEZ MEJIA, Quien es mayor de edad, Soltera por Viudez, Abogada, Hondureña, con identidad número 1407-1958-00145, y Vecina del Municipio de Comayagua, Departamento de Comayagua, en tránsito por esta Ciudad Ante este juzgado a presentar la solicitud de Prescripción Adquisitiva por la Vía del Procedimiento Abreviado no Dispositivo. Sobre un terreno ubicado en el Municipio de Sensenti Ocopeque, departamento de Ocopeque Constando de VEINTINUEVE PUNTO CERO UN HECTARIAS DE EXTENSION SUPERFICIAL (29.1 Has) en el sitio de naturaleza Jurídica Privada denominada Agua Blanca y Santa Cruz, en el Paraje denominada COSOLATECA, ubicado en Jurisdicción del Municipio de Sensenti, Departamento de Ocopeque. Con un área de Veintinueve hectáreas Punto uno centésimas de hectárea (29.01) equivalente a cuarenta y una manzana punto sesenta centésimas de manzana ( 41.60) identificado con clave catastral CK330Z-00-606, de conformidad a la constancia catastral emitida por la oficina de catastro de la alcaldía Municipalidad de Sensenti, Departamento de Ocopeque.- SEGUNDO: TERCERO: Recibase la declaración de los testigos, previo a oír la opinión del Señor Fiscal del Ministerio Público, mientras tanto hágase saber el inicio de este trámite por edictos que deberán ser publicados por Tres veces de Treinta en Treinta días, por el Diario oficial 'La Gaceta' y deberán ser fijados en la tabla de avisos, en cuyo caso si pasados los quince días después de la última publicación de los edictos no se hubiere presentado ningún opositor.- CUARTO: -Tiene como apoderado legal al Abogada LILIANA YAMILETH CHINCHILLA CHINCHILLA, Con número de carnet 08999, del Colegio de Abogados de Honduras.-QUINTO:- Que se notifique de la presente resolución al Apoderado judicial del peticionario.- NOTIFIQUESE.- Ocopeque, 02 de Febrero del Año 2023

**ABOG. BLANCA CECILIA POLANCO GUZMAN.- SRIA.**  
**JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE**

**AVISO**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de esta Sección Judicial, al Público en General y para los efectos de Ley; HACE SABER: Que este Juzgado con fecha DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, se dictó Sentencia Definitiva, declarando HEREDERO AB-INTESTATO a la señora LILIAN JOSEFINA CANALES GUZMAN, de todos bienes derechos acciones que a su muerte dejara su madre la señora DANIA MARIBEL GUZMAN ALVARADO también conocida como DANIA MARIBEL GUZMAN (Q.D.D.G.). Concediéndole la Posesión Efectiva de la Herencia sin perjuicio de otros herederos con igual o mayor derecho.- Actúa el Abogado AAROL RENE RODRIGUEZ GUTIERREZ en su condición de Representante Legal de la solicitante LILIAN JOSEFINA CANALES GUZMAN.

El Progreso, Yoro, 19 de abril del 2023

**ABOG. YOSSELIN MANUELEZ**  
**SECRETARIA ADJUNTA**

**AVISO DE PUBLICACION POR EDICTOS**

El Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al público en General HACE SABER: Que en la SENTENCIA DEFINITIVA de fecha Seis de Marzo del Año Dos Mil Veintitres la DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, expediente 0301-2021-00186, promovida por la abogada OLGA NOEMI DONAIRE CABRERA, actuando en su condición de Representante Procesal de la señora SANDRA LORENA ARGUETA VENTURA, en contra el señor VICTOR MANUEL VALENZUELA.- SON PARTES: La abogada OLGA NOEMI DONAIRE CABRERA, en su condición de apoderada legal de la señora SANDRA LORENA ARGUETA VENTURA, la parte demandada fue citado mediante Edictos, se desconoce su paradero. ANTECEDENTES DE HECHO: PRIMERO...SEGUNDO...TERCERO...CUARTO...QUINTO... FUNDAMENTO DE DERECHO: SEPTIMO... OCTAVO... NOVENO.- PARTE DISPOSITIVA: Este Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua en nombre del Estado de Honduras. FALLA.-1.- DECLARANDO CON LUGAR: DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, expediente 0301-2021-00186, promovida por la señora SANDRA LORENA ARGUETA VENTURA, en contra el señor VICTOR MANUEL VALENZUELA.- DECLARA: Disuelto el vínculo matrimonial que une a los señores SANDRA LORENA ARGUETA VENTURA y el señor VICTOR MANUEL VALENZUELA, en fecha veintidós de octubre del año dos mil trece, en el municipio de Santa Elena, Departamento de La Paz con número 1216-2013-00019, folio 020, Tomo 00016, año 2013, SIN COSTAS, se dicta hasta el día de hoy por mediar justa causa.- Artículo 201, del código procesal civil.- -Y MANDA: Que si dentro del término legal no se interpone recurso legal alguno contra el presente fallo quede firme el mismo, debiendo extender certificación del mismo.- NOTIFIQUESE.- FIRMA Y SELLO.- ABOG.- ANGELA ROSARIO ULLOA MELENDEZ, JUEZ DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE COMAYAGUA.- FIRMA Y SELLO.- ABOG.- ANA MARGARITA BANEGAS.- SECRETARIA.

Y para los fines legales pertinentes se extiende la presente publicación en la Ciudad de Comayagua, a los Dieciséis días del mes de Marzo del Año Dos Mil Veintitres.

**ABOG.- ANA MARGARITA BANEGAS**  
**SECRETARIA**

**AVISO**

Al público en general y para todos los efectos de ley HAGO CONSTAR: Que Yo: **GLADYS PATRICIA MEJIA MENDOZA**, con documento nacional de identificación número **0208-1977-00708**, he solicitado ante el Instituto de la Propiedad de Trujillo, departamento de Colón, La Reinscripción de asiento de un poder General de Administración, el cual se encuentra inscrito a mi favor bajo el numero 69 del tomo 12, del Registro especial de Poderes, del instituto de la propiedad inmueble y Mercantil de la Ciudad de Trujillo, departamento de Colón, solicitud que hice en virtud de que el asiento antes mencionado no tiene su respectiva Hoja de Notas, y en este acto **EXONERO** al Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de la ciudad de Trujillo, departamento de Colón de toda responsabilidad civil, penal y administrativa, por la Reinscripción de asiento que estoy solicitando.

Trujillo, departamento de Colón 20 de Abril del año 2023.

**GLADYS PATRICIA MEJIA MENDOZA**

**AVISO DE DECLARATORIA DE HEREDERO AB-INTESTATO**

El Notario WILFREDO ZAVALA VALLADARES, de este domicilio, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que en su Notaria, con fecha primero (01) de marzo del año veintitres (2023), se dictó resolución declarando CON LUGAR la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, presentada por el señor ELVIN NOE ALONSO MACHADO a quien se le declara HEREDERO AB-INTESTATO de todos los bienes, derechos y acciones dejados tras el fallecimiento de su padre el señor NOE ALONSO MENDOZA lo anterior sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho en consecuencia se le concede la posesión efectiva de herencia. Tela, Atlántida 19 de Abril del año 2023

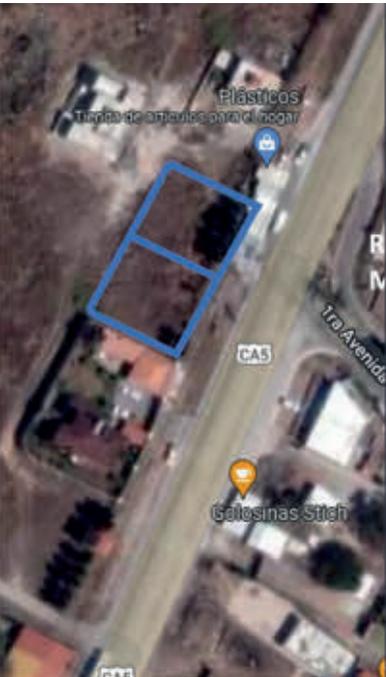
**WILFREDO ZAVALA VALLADARES**  
**NOTARIO PÚBLICO**

**AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO**

Exp. 0501-2022-04380-LCV

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortes, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en la solicitud de Declaración de Herederos Ab-Intestato y posesión efectiva de herencia identificada con el número: 0501-2022-04380-LCV, en este Juzgado en fecha VEINTIDOS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES, se dictó sentencia definitiva en la forma siguiente: 1) Declarando Con Lugar la Solicitud de declaración de Herederos Ab- Intestato y posesión efectiva de herencia, presentada por la abogada SUYAPA AMAYA MORENO, en su condición de apoderada judicial de ORLANDO JAVIER ARRIOLA MARTINEZ, PAOLA SARAHÍ ARRIOLA MARTINEZ, JENNY JANETH ARRIOLA MARTINEZ, CINDY IVON ARRIOLA MARTINEZ y JONATAN ALEXANDER ARRIOLA MARTINEZ, para que se les declare Herederos Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejadas a su fallecimiento por su difunto padre RAMÓN ORLANDO ARRIOLA (Q.D.D.G) se les conceda la posesión efectiva de la misma, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho. 2) Se concede a ORLANDO JAVIER ARRIOLA MARTINEZ, PAOLA SARAHÍ ARRIOLA MARTINEZ, JENNY JANETH ARRIOLA MARTINEZ, CINDY IVON ARRIOLA MARTINEZ y JONATAN ALEXANDER ARRIOLA MARTINEZ, la posesión efectiva de la Herencia.- 3) Esta sentencia se profiere sin perjuicio de otros herederos Testamentarios o Ab Intestato de igual o mejor derecho. Y MANDA: 1) Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley, 2) Publíquese este fallo en un periódico de la localidad 3) Se extienda a los interesados o a sus Apoderados Legales la Certificación de Estilo, una vez que quede firme el mismo; San Pedro Sula, Cortés, 31 de Marzo de 2023.

**ABG. MARCELA NICOLLE PAVON.-**  
**SECRETARIA ADJUNTA,**  
**JUZGADO DE LETRAS CIVIL, S.P.S.**



**TERRENO EN VENTA**

Terreno de 1,151.57 m<sup>2</sup>,  
ubicado en Villas Manantial  
Tegucigalpa

**2,303,140.00**

Llámanos ó escribenos a  
WhatsApp **9451-2907**

[www.urbanico.hn](http://www.urbanico.hn)

**Urbanico**

**AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA**

En la Notaría del Abogado y Notario OTTO ARMANDO BOESCH MOLINA, de este domicilio, con Exequátur de Notario de la Corte Suprema de Justicia numero Mil Doscientos Sesenta y Cuatro (1264); y con oficina legal ubicada en el Barrio las Delicias, en la cuarta avenida y cuarta calle suroeste de esta ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro, al Público en general y para los efectos de Ley se HACE SABER: Que el suscrito Notario, en fecha Diecinueve (19) de Abril del año Dos Mil veintitres (2023) resolvió DECLARAR a JONATHAN BLADIMIR PADILLA VASQUEZ, CARMELINA JULISSA PADILLA VASQUEZ y EVELYN ESTHER PADILLA VASQUEZ, HEREDEROS TESTAMENTARIOS de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejare su difunto Padre el señor CELESTINO PADILLA RIVERA (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos testamentarios o Ab-Intestato de igual o mejor derecho, concediéndoles la posesión efectiva de dicha herencia.- El Progreso, departamento de Yoro, 19 de abril del año Dos Mil Veintitres (2023)

**OTTO ARMANDO BOESCH MOLINA**  
**NOTARIO PUBLICO**



Para buscar la propiedad,  
escanea el código, ingresa  
el ID y contacta a la  
agencia



## PROPIEDADES DESTACADAS DE LA SEMANA

Las mejores opciones en bienes inmuebles las encuentras aquí.

**TERRECASA**  
ID: EA7AA6Q  
**CASA EN VENTA**  
**\$1,600,000**  
Barrio Santa Ana,  
San Pedro Sula

**MASSCASA**  
ID: EDC7DSL  
**CASA EN VENTA**  
**\$420,000**  
Residencial El Barrial  
San Pedro Sula

**TERRECASA**  
ID: CZBFX2X  
**CASA EN VENTA**  
**\$380,000**  
Col. Jardines del Valle,  
San Pedro Sula

**ESPACIOS**  
ID: DYLCXVE  
**CASA EN PRE-VENTA**  
**\$298,000**  
Res. Ciudad Jaguará,  
San Pedro Sula

**ESPACIOS**  
ID: WKNHLGJ  
**CASA EN PRE-VENTA**  
**\$260,000**  
Residencial Villas Mabel,  
San Pedro Sula

**El Mundo**  
ID: IWG94UP  
**CASA EN VENTA**  
**\$202,653**  
Col. Jardines del Valle  
San Pedro Sula

**504 HOME**  
ID: 94X8FRP  
**CASA EN PRE-VENTA**  
**\$195,000**  
Residencial Los Alamos,  
San Pedro Sula

**504 HOME**  
ID: 5CR3OEG  
**CASA EN PRE-VENTA**  
**\$195,000**  
Col. Jardines del Valle,  
San Pedro Sula

**ZEYLA**  
ID: H6DZW5M  
**CASA EN VENTA**  
**\$145,766**  
Res. Santa Monica,  
San Pedro Sula

**ZEYLA**  
ID: ETT7O87  
**CASA EN PRE-VENTA**  
**\$111,126**  
Res. Altos de Venecia,  
San Pedro Sula

**POTORA**  
ID: M3AVU2C  
**CASA EN VENTA**  
**\$335,000**  
Lomas del Mayab  
Tegucigalpa

**Urbanico**  
ID: VXVF4SV  
**APARTAMENTO EN VENTA**  
**\$175,000**  
Col. Lomas del Mayab,  
Tegucigalpa

**Urbanico**  
ID: N3QZDX9  
**APARTAMENTO EN VENTA**  
**\$136,000**  
Col. La Joya  
Tegucigalpa

**Invopop**  
ID: K8IKZJP  
**CASA EN RENTA  
NEGOCIGABLE**  
**\$1,100**  
Colonia Palmira,  
Tegucigalpa

**PLINIO**  
ID: KKEWQD2  
**CASA EN VENTA**  
**\$375,000**  
CA-37, Aldea de Horconcitos,  
Santa Bárbara

**POTORA**  
ID: G39F9R7  
**CASA EN RENTA**  
**\$350,000**  
Valle de Angeles

**El Mundo**  
ID: E3DAQ4H  
**CASA EN VENTA**  
**\$315,000**  
Ormoa, Cortés

**PLINIO**  
ID: YVDYQZA  
**EDIFICACIÓN COMERCIAL  
EN VENTA**  
**\$283,433**  
EC-25, La Jutosa,  
Choloma

**Invopop**  
ID: 8CV3L9O  
**TERRENO EN VENTA**  
**\$223,000**  
Indura, Tela

**MASSCASA**  
ID: 8DEVYQZ  
**CASA EN VENTA**  
**\$155,000**  
Ormoa, Cortés



Contáctanos al 9460-0476  
y conoce nuestros paquetes premium  
para agencias inmobiliarias.

¡Síguenos en redes sociales!  
El portal de bienes raíces  
líder de todo Honduras.



# SUCESOS

**COPÁN. PARIENTES ENTERRARÁN ESTA MAÑANA A LAS VÍCTIMAS MORTALES DE DOLORES**

## Dulce Nombre y Dolores lloran a las ocho víctimas de accidente

► Familiares y amigos de los ocho obreros de entre 20 y 54 años velaron ayer sus cuerpos. La Policía ya identificó al responsable del accidente, pero sigue prófugo

Staff  
redaccion@laprensa.hn

**SANTA ROSA DE COPÁN.** Como personas trabajadoras, responsables y dedicadas a sus hijos serán recordadas por sus familiares las ocho víctimas mortales de un fatal accidente ocurrido en la carretera CA-4, entre esta cabecera departamental y la ciudad de La Entrada, Nueva Arcadia. Con profundo dolor por lo ocurrido, familiares y amigos velaron los restos mortales de los ocho obreros que murieron cuando la volqueta en que se trasladaban chocó frontalmente con una rastra que le quitó el derecho de vía en una curva de la carretera cerca de El Achiotal, municipio de San Nicolás, Copán.

Cuatro de las víctimas eran originarias del municipio de Dolores y las otras cuatro de Dulce Nombre de Copán.

En una humilde vivienda de la comunidad de San Antonio, en el municipio de Dolores, una familia veló a dos hermanos y a otros dos parientes que perdieron la vida en el siniestro. La familia se enteró de la tragedia porque les fueron a decir que había ocurrido un accidente, les llamaron al celular a sus hijos, pero ya nunca más les contestaron.

Doña María Suyapa Cruz, madre de Darwin Dagoberto (de 22 años) y Olvin José Chacón Cruz (de 24 años), relató entre lágrimas el duro momento que vive luego de que dos de sus siete hijos murieran en el accidente.

“Eran hijos obedientes, ejemplares, ellos no se merecían morir así, es muy doloroso verlos cómo murieron”, lamentó la madre en medio del llanto.

Juan Ángel Chacón Hernández, padre de los jóvenes, contó que Dagoberto y Olvin tenían experiencia en albañilería; pero hacía apenas tres días habían decidido viajar con sus otros compañeros a un proyecto de construcción en San Nicolás, por lo que a diario



**LUTO.** Allegados velaron los restos mortales de Gilberto Orellana e Isaías Pérez en Dulce Nombre de Copán; ayer enterraron a dos víctimas.

### Víctimas



TITO ISMAEL  
DÍAZ  
52 años



DAGOBERTO  
CHACÓN  
22 años



JOSÉ GILBERTO  
ORELLANA  
22 años



JORGE ARDÓN  
TÁBORA  
54 años



OLVIN  
CHACÓN CRUZ  
24 años



JOSÉ SANTOS  
LÓPEZ  
23 años



JOSÉ ISAÍAS  
PÉREZ  
20 años



JESÚS  
HERNÁNDEZ  
43 años

tenían que recorrer un camino de casi dos horas en la volqueta. “Dagoberto murió esperando que le dieran un empleo en lo que él había estudiado, él era profesional porque estudió Informática. Mi hijo tuvo que meterse a ser ayudante de albañil por necesidad. Era un músico de la iglesia, compró instrumentos para la comunidad porque él buscaba que todos los niños tocaran. Quería organizar un coro y no se pudo cumplir. Él era un líder de la comunidad”, relató don Ángel Chacón en medio de las lágrimas. Olvin era un apasionado del fútbol y, pese a que solo tenía 24 años de edad, era padre de cua-

**4 sobrevivientes están ingresados en el Hospital de Occidente. Su condición es estable, informaron fuentes del centro asistencial. Uno está en el Mario Rivas.**

tro niños en edades de entre 5 años y 8 meses. “Hoy tengo que ver por sus hijos, que aún no entienden lo que pasó”, lamentó el progenitor. Cercana a la vivienda de los hermanos también velaban los restos mortales de José Santos López (de 25) y Tito Ismael Díaz (de 56), quienes eran originarios de

la misma comunidad. José Santos López tenía apenas dos años de haber llegado a vivir a la comunidad.

Mientras que en Dulce Nombre de Copán, una multitud de amigos y familiares dieron cristiana sepultura a Jorge Ardón, José Orellana y José Isaías Pérez (de 20) y José Gilberto Orellana (de 22), quienes eran originarios de ese municipio.

**Investigación.** Lesbia Villeda, portavoz del Hospital de Occidente, informó que en ese centro asistencial hay cuatro hombres ingresados. La noche del suceso murieron tres jóvenes

en el hospital y otros cinco expiraron instantáneamente en el lugar del hecho.

Yamileth Villalobos, portavoz de la Policía Nacional en Copán, aseguró que ya se logró identificar al presunto responsable del accidente y que se siguen ejecutando operaciones para dar con su paradero.

Salvador Arcángel López Campos es el nombre del sospecho identificado por la Policía.

La tarde del miércoles, la volqueta en que iban más de una decena de trabajadores de la construcción chocó contra la rastra, que iba rebasando en curva, manejada por López Campos.



CONSTRUYA - DECORE - REMODELE

“DONDE LOS PRECIOS BAJOS Y LA CALIDAD SON TAN SOLO EL PRINCIPIO”

# LAMPARAS PARA TECHO



**#803-LD211457FR**  
640X120MM  
36W 110-130V 60HZ

**#803-LD211527GD**  
1200X1500MM  
60W 110-130V 60HZ



**#801-191230CH**  
450X1000MM  
110-130V 60HZ



**#801-191230GD**  
450X1000MM  
110-130V 60HZ



**#603-1800221GD**  
250X350MM  
110-130V 60HZ

**#603-1800221CH**  
250X350MM  
110-130V 60HZ



**#814-1800146GD**  
500X400MM  
110-130V 60HZ

**#814-1800146CH**  
500X400MM  
110-130V 60HZ



**\*UN AÑO DE GARANTÍA CONTRA DESPERFECTOS DE FABRICA**

+504 9894-1611 +504 3144-9768 +504 9441-8454 +504 2527-1580

**NUEVA VENTANILLA AGENTE ATLANTIDA EN TIENDA BO. SUYAPA Y TIENDA BO. CONCEPCION**

Extra-financiamiento: Ficohisa, BAC, Banco Atlántida, Banco Américo, Banco BAC, Banco Américo.

TELEMARKETING: +504 2527-1580 CORREO: [informacion@ferreteriamonterroso.com](mailto:informacion@ferreteriamonterroso.com)

9441-8454, 3144-9768, 9894-1611

hugo

Síguenos: MonterrosoMiFerreteria, Hazte Fan: Monterroso Mi Ferreteria, Visítanos: [www.ferreteriamonterroso.com](http://www.ferreteriamonterroso.com)

**Tienda Principal** SPS, Cortés | Bo. Concepción 4 ave. 2 y 3 calles, S.E. | Tel: PBX(504)2558-1500, 2527-1524, 2557-1524 | FAX: (504)2558-0939, 2558-0939 | Email: [mercadeo@ferreteriamonterroso.com](mailto:mercadeo@ferreteriamonterroso.com) | [ventas@ferreteriamonterroso.com](mailto:ventas@ferreteriamonterroso.com) | Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-5:30pm | Sábados 8:00am-4:00pm, Domingos 9:00am-4:00pm.

**Sucursal El Polvorin** SPS, Cortés | Intersección Boulevard del este con Boulevard Las Torres, Zona El Polvorin | Tel: (504)2527-1531, Fax: 2527-1530 | Email: [ventastiadapolvorin@ferreteriamonterroso.com](mailto:ventastiadapolvorin@ferreteriamonterroso.com) | Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-5:30pm | Sábados 8:00am-6:00pm, Domingos Cerrado.

**Tienda Suyapa** SPS, Cortés | Bo. Suyapa, 15 Ave. 2 y 3 calle S.O. | Tel: (504)2527-1500, 2527-1524 | Fax: (504)2558-0935, 2558-0939 | Email: [ventastiadasuyapa@ferreteriamonterroso.com](mailto:ventastiadasuyapa@ferreteriamonterroso.com) | Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-6:00pm | Sábados 8:00am-6:00pm, Domingos 9:00am-4:00pm.

**Tienda Blvd. Norte** SPS, Cortés | Blvd. del Norte, Sector Rio Blanco Contiguo a Supermercado Colonial | Tel: (504)2527-1551, 2527-1552 | Email: [ventastiadablvdnorte@ferreteriamonterroso.com](mailto:ventastiadablvdnorte@ferreteriamonterroso.com) | Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-7:00pm | Sábados 8:00am-6:00pm, Domingos 8:00am-5:00pm.

LITORAL. IMPARABLES LOS FEMINICIDIOS EN EL PAÍS

## Tres mujeres asesinadas en menos de 24 horas



**VÍCTIMAS.** Familiares de Kerlyn Castillo, Beisy Orellana y Lidia Murillo exigen justicia.

**Dos de las mujeres muertas de manera violenta vivían en La Ceiba. Una víctima más se reportó en el municipio de Yoro**

**LA CEIBA.** Kerlyn Alcira Castillo Loredo, una mujer de la etnia garífuna, fue ultimada a balazos la tarde de ayer cuando atendía su pulpería en la colonia Irías del este de esta ciudad.

Con ella suman tres las mujeres asesinadas en menos de 24 horas en esta región del país.

La noche del miércoles se reportó la muerte de Beisy Orellana Hernández (de 28), a quien le infirieron varios impactos de bala. El hecho se registró en un solar baldío cerca del bordo del río Cangrejal, frente a la colonia

Pizzati de La Ceiba.

Se conoció que Orellana Hernández se encontraba en su vivienda cuando alrededor de las 10:00 pm recibió una llamada y salió. Tras caminar varios metros, un individuo armado la interceptó y le disparó.

La Policía presume que el móvil podría ser enemistades personales. Mientras que en el caso de Kerlyn Castillo se maneja como hipótesis la extorsión, ya que los dueños de pulperías de la zona han denunciado que pagan el mal llamado "impuesto de guerra". Según se conoció, un individuo

se hizo pasar como cliente y al tener una oportunidad le disparó, matándola al instante. El cuerpo quedó en el interior de la vivienda.

Por otra parte, un abominable crimen se cometió en una aldea del municipio de Yoro. El cadáver desmembrado de Lidia Murillo fue hallado por pobladores del sector ayer jueves. La joven había sido reportada como desaparecida por sus familiares desde hacía una semana.

Lidia Murillo laboraba en un negocio de bebidas alcohólicas de la zona y residía en la colonia Lando Burgos de Yoro.

**La violencia en Honduras dejó entre 2022 y lo que va de 2023 unas 380 mujeres muertas. Solo en lo que va del año ha habido más de 90 feminicidios.**

VIOLENCIA. LAS VÍCTIMAS RECOLECTABAN LATAS



**DOLOR.** La madre de Cristian Matamoros se mostró muy consternada.

## Pánico en balacera que dejó 2 muertos

**Hombres en motocicleta acribillaron a balazos a dos hombres en la colonia Kennedy de la capital**

**TEGUCIGALPA.** Momentos de pánico, drama y dolor se vivieron la tarde de ayer en el parque José Simón Azcona de la colonia Kennedy cuando dos criminales acribillaron a dos hombres.

Los asesinos, que se transportaban en una motocicleta, comenzaron a disparar en contra de dos hombres, lo que provocó pánico e histeria entre los que se encontraban en las cercanías.

Las víctimas, que se dedicaban a recolectar botellas de plástico y latas para vender y reciclar, estaban sentados en un viejo mueble ubicado en uno de los extremos de una cancha en el parque.

En el lugar murió Cristian David Matamoros Pineda (de 30 años). Mientras que Osman Fernando Aguilar (de 42) resultó gravemente herido, por lo que de inmediato fue trasladado a la sala de emergencias del Hospital Escuela, donde a los pocos minutos se informó que había muerto.

Como la posta estaba cerca, los policías emprendieron una persecución en contra de los hombres, que se movilizaron por la quinta entrada de la populosa colonia capitalina.

Debido a la alta velocidad en la que se transportaban los uniformados sufrieron un accidente. Heridos fueron llevados en una ambulancia de la Cruz Roja Hondureña al Seguro Social.

En videos quedaron grabados los gatilleros, por lo que la Policía comenzó las investigaciones.

## En operación desarticulan banda que cobraba extorsión

**COPÁN.** Arrestados son Sarahí Ulloa, José Chinchilla, Jesús Díaz, Luis Valladares, Magaly Valladares y Carmen Arita

**SAN PEDRO SULA.** Después de al menos diez allanamientos en diferentes sectores del departamento de Copán, las autoridades policíacas capturaron ayer a siete supuestos miembros de la banda criminal La Mafia.

Equipos de la Dirección Policial Antimaras y Pandillas contra el Crimen Organizado (Dipampco) informaron que La Mafia se ha agenciado de más de 10 millones de lempiras como cobros extor-



**OPERATIVO.** Los arrestaron después de 10 allanamientos.

sivos mediante transferencias bancarias.

Los detenidos fueron identificados como Sarahí Anabel Ulloa Navarro, José Arnaldo Chinchilla Vázquez, Jesús Umberto Díaz

Sanabria, Luis Antonio Valladares Arita, Magaly Lilibiana Valladares Arita, Ingrid Damaris Castellanos Aragón y Carmen Alejandra Valladares Arita.

Las autoridades informaron que los arrestados estarían relacionados en hechos violentos ocurridos contra transportistas en años anteriores.

Les decomisaron 10,000 lempiras, que serían producto de acciones ilícitas, diez celulares, un vehículo y recibos de depósitos bancarios. Los arrestados fueron remitidos a los tribunales por suponerlos responsables de los delitos de lavado de dinero, extorsión y asociación para delinquir.

## Capturan a extraditable en Copán

**ACUSADO.** La Corte del Distrito Este de Texas presentó cargos contra el ciudadano guatemalteco

**COPÁN.** Agentes policíacos capturaron en El Paraíso a un ciudadano guatemalteco por tener una solicitud de extradición de Estados Unidos.

El detenido fue identificado como Jairo Gabriel León Caballero (de 39 años), quien se encontraba dentro de su casa cuando miembros de la Dirección Nacional Policial Antidrogas realizaron un allanamiento. Policías informa-



**GUATEMALTECO.** Jairo Gabriel León (de 39 años).

ron que Jairo León traficaba la cocaína a través de viviendas que conectaban a Honduras con Guatemala, de modo que utilizaba esas propiedades como una especie de "aduana privada". León Caballero fue entregado por Honduras a las autoridades de Guatemala. Estados Unidos lo acusa de tráfico de drogas y otros delitos relacionados con la narcoactividad.



TRIBUNAL DE SENTENCIA DE TRUJILLO COLÓN.

### CITACIÓN POR EDICTO

La Infrascrita Secretaria del TRIBUNAL DE SENTENCIA DE TRUJILLO Departamento de Colon, **A TODO EL PUBLICO EN GENERAL Y PARA EFECTOS DE LEY, HACE SABER:** Que mediante Resolución de fecha dieciocho de abril del presente año, el Tribunal de Sentencia de Trujillo Departamento de Colon, ha ordenado la publicación de Edictos por tres (03) días Hábiles en dos periódicos de mayor circulación en el país, con el objeto de localizar a los testigos **ROSA IDALIA GOMEZ MEJIA, TESTIGO PROTEGIDO X1, TESTIGO PROTEGIDO X2** a efectos de que comparezca ante este Tribunal de Sentencia ubicado en el Barrio Río Negro, calle principal, edificio de dos plantas, color blanco, media cuadra antes el Puente de Rio Negro, Trujillo, Colon en el expediente **TSTC-47-2012; El día MIERCOLES VEINTISEIS (26) DE ABRIL DEL 2023** En la causa instruida contra **JOSE ANTONIO VASQUEZ AQUINO** por suponerlo responsable del delito de **HOMICIDIO** en perjuicio de **JOSE ANTONIO GOMEZ**.

Trujillo Colon dieciocho días del mes de abril del año dos mil veintitrés.

SECRETARIA ROSA IDALIA GOMEZ MEJIA  
Secretaria



TRIBUNAL DE SENTENCIA  
SANTA BARBARA, SANTA BARBARA

### AVISO

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara.- **HACE SABER:** Que este tribunal en fecha treinta de marzo del año dos mil veintitrés, dictó providencia en el proceso bajo el Número **T.S.S.B.- 0099-2013-J**, instruido contra: **DANIEL ANTONIO ULLOA CASTELLANOS**, por el supuesto delito de **COMPLICE NECESARIO DEL DELITO DE VIOLACION**, en perjuicio de **UNA MENOR DE EDAD**, en donde se ordena citar a la señora: **KAREN ROCIO HERNANDEZ BARAHONA**; y los agentes de investigación: **MILTON ACEVEDO Y DIMAS SALGADO**, para que se personen ante este Tribunal y sea citado, para que comparezcan a la continuación de la audiencia del Juicio Oral y Público señalado para el día **MARTES VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, A LA UNA DE LA TARDE**, por lo que para esa fecha deberán estar publicados.

Santa Bárbara, S. B., 30 de Marzo del 2023.

S.C. JENNY JUDITH MUÑOZ DIAZ  
SECRETARIA ADJUNTA

TRIBUNAL DE SENTENCIA SANTA BÁRBARA, S. B.



TRIBUNAL DE SENTENCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE COLÓN

### CITACIÓN POR EDICTOS

TSTC-09-2022

La Infrascrita Secretaria Adjunta del TRIBUNAL DE SENTENCIA DE TRUJILLO Departamento de Colón, **A TODO EL PÚBLICO EN GENERAL Y PARA EFECTOS DE LEY, HACE SABER:** Que mediante solicitud del Ministerio Público, El Tribunal de Sentencia de Trujillo Departamento de Colón **ORDENA LA CITACIÓN EN LEGAL Y DEBIDA FORMA** por el término de **TRES (3) DÍAS HÁBILES** en dos (2) diarios de mayor circulación en el país, con el objeto de localizar **TESTIGO PROTEGIDO identificado con la CLAVE Q1 y al TESTIGO PROTEGIDO identificado con la CLAVE Q3** con EL FIN DE QUE COMPAREZCAN **EL DÍA LUNES 24 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO 2023 a partir de las 09:00 DE LA MAÑANA ANTE ESTE TRIBUNAL DE SENTENCIA DE TRUJILLO DEPARTAMENTO DE COLÓN** para que puedan **RENDIR SU DECLARACIÓN** en la realización de la Audiencia de **JUICIO ORAL Y PÚBLICO** en la causa **TSTC-09-2022** contra el señor **CESAR DAVY BANEGAS CARDENAS** por suponerlo responsable del delito **HOMICIDIO** en perjuicio de **Santos Rufino Sarmiento Chávez** y por el delito de **Lesiones Graves** en perjuicio de **Edwin Alexander Molina Veliz**.

Trujillo Colón 12 de abril del año dos mil veintitrés.

MARÍA MAGDALENA JEREZ LOPEZ  
Secretaria Adjunta

c.c. expediente m/)

## AVISO DE MODIFICACIÓN DE ESCRITURA SOCIAL Y ESTATUTOS

El Consejo de Administración de la sociedad mercantil denominada **SEGUROS DEL PAÍS, S.A.**, del domicilio social de la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, de conformidad a lo establecido en el Artículo 243 del Código de Comercio, a todos sus accionistas, **HACE SABER:** Que mediante Instrumento Público número 240 autorizado el 10 de marzo de 2022 ante los oficios del Notario Julio César Melara Hernández, cuya primera copia se encuentra inscrita bajo matrícula número 52128, presentación 117363, asiento 45, del Registro Mercantil del Centro Asociado del Instituto de la Propiedad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, se protocolizó la certificación del Acta de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad mercantil **SEGUROS DEL PAÍS, S.A.** celebrada en fecha 22 de febrero de 2022 en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en la que, entre otros, por unanimidad se aprobó el Punto II, literal b) relacionado con el acuerdo para modificar la Escritura Social y Estatutos por incremento de su Capital Social de doscientos millones de lempiras (L200,000,000.00) a trescientos millones de lempiras (L300,000,000.00), mediante la capitalización de utilidades retenidas al 31 de diciembre de 2021, en consecuencia se reformarán las cláusulas Sexta y Séptima de la precitada Escritura de Constitución y Estatutos Sociales, las que deberán leerse así: Cláusula Sexta: "El capital social es de Trescientos Millones de lempiras (L300,000,000.00) representado por tres millones (3,000,000) de acciones comunes y nominativas de cien Lempiras (L.100.00) cada una, las que confieren a sus tenedores legítimos iguales derechos y obligaciones". Cláusula Séptima: "El capital ha sido íntegramente suscrito de la siguiente forma: BANCO DEL PAÍS, S.A. suscribe dos millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve (2,999,999) acciones, equivalente a doscientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos lempiras (L299,999,900.00) y el socio BICAPITAL CORPORATION suscribe una acción equivalente a cien lempiras (L100.00). Las acciones han sido pagadas en un 66.67% equivalente a doscientos millones de Lempiras (L200,000,000.00). El porcentaje restante, equivalente a cien millones de lempiras (L100,000,000.00) será pagado por cada socio con la capitalización inmediata de cien millones de lempiras (L100,000,000.00), correspondiente a las utilidades retenidas al 31 de diciembre de dos mil veintiuno".

San Pedro Sula, Cortés, 22 de marzo de 2023

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



AVISO DE EJECUCIÓN HIPOTECARIA

### COMUNICACIÓN EDICTAL

El Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que se presento Demanda de Ejecución Hipotecaria por la vía del proceso abreviado no dispositivo, promovida por la abogada **GABRIELA MARIA FLORES GOMEZ**, en su condición de apoderada legal de la **SOCIEDAD FINANCIERA BANCO DE DESARROLLO RURAL DE HONDURAS S.A.**, contra el señor **CARLOS ROBERTO PADILLA ANTÚNEZ**, en virtud de desconocerse el domicilio del demandado, y carecer de representante legal en el país, comuníquesele el presente aviso a través de un diario impreso y en una radio emisora ambos con cobertura nacional por tres veces con intervalos de diez días hábiles cada uno, conforme lo establece el 146 del Código Procesal Civil.- a efecto de tener requerimiento de pago por la cantidad de **CINCO MILLONES QUINIENTOS VEITUN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO LEMPIRAS CON CINCUENTA Y UNO CENTAVOS (L.5,521,345.51)**, para que en el plazo de tres (3) días después de la notificación formulen oposición, Quedando emplazado el demandado por este medio, para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la notificación del mandamiento presente declaración jurada en la cual relaciones los bienes y derechos de la que sean titulares y resulten suficientes para cubrir el monto reclamado, puede pasar por este Juzgado recogiendo su copia de la demanda con sus anexos.-

Expediente **015-2020** de Civil.

Juticalpa, Olancho, 22 de marzo del 2023.

BLANCA DANUBIA ZAPATA MOYA

SECRETARIA

M.V. EXP.015.2020

# Golazo

**PROYECTO. SE COLOCARÁ CÉSPED HÍBRIDO POR PRIMERA VEZ Y ES EL SEGUNDO TRAS EL NACIONAL CHELATO UCLÉS**

## EL MORAZÁN SE DESPIDE DE LA GRAMA VIEJA

► Cerca de 25 millones de lempiras es el costo de la obra y vendrá una máquina especial para coser la nueva superficie dentro de 90 días

**Franklin Martínez**  
redaccion@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** Removiendo y transportando en pequeñas piezas la grama, así comenzó el proyecto del estadio Morazán que concluirá con un nuevo césped híbrido por primera vez en su historia y segundo en Honduras tras el estadio Nacional Chelato Uclés.

Desde muy temprano y con el sol en su esplendor, el personal encargado, ingenieros y autoridades dieron el puntapié de arranque a la obra, que tendrá aproximadamente de 4 a 5 meses de trabajos y un costo de entre 24 y 25 millones de lempiras.

Como primera fase están removiendo en pequeñas piezas la grama, cortando 3 pulgadas. Luego, las transportan manualmente a un vehículo para ser instaladas en una cancha dentro del complejo deportivo Olímpico Metropolitano donde juegan las ligas menores.

“Muy alegres que el Morazán pasó al proceso de cambio de grama, los encargados están respetando todo, la grama se transporta a la cancha de iniciación al lado de la piscina del complejo Olímpico”, expresó a GOLAZO el subdirector de deportes de Inmude, Mariano Gómez.

El proceso de remoción de la grama es paso a paso, luego “se escarbará un metro, una totalidad de 800 volquetas de terreno se llevará al Complejo Olímpico y hacer otra cancha para darle descanso al Patria Marathón”, destacó Mariano Gómez, quien también ayudó en cargar la grama para su transportación.

Dentro de esa fase, Gómez valoró que el drenaje que tendrá el estadio Morazán será de “primer mundo”; asimismo, “este año habrá cambio de alumbrado de pri-



### TRABAJOS TODO COMENZÓ CON LA REMOCIÓN DEL CÉSPED Y TRANSPORTARLO

Con la supervisión de Mariano Gómez, subdirector de deportes de Inmude, los trabajos de remoción del césped iniciaron y continuarán hasta cubrir toda la cancha, que tiene dimensiones de 105 x 68 metros. FOTOS JEFRIE AYALA.



**TRASLADO.** La grama no la botarán, será instalada en una cancha en el Complejo Olímpico.

**5**  
Meses es lo máximo que tardará el proyecto de la instalación de la nueva grama híbrida para el histórico escenario deportivo.

mer mundo, con sistema led que ya estamos trabajando en pliegos de licitación y que el estadio tenga otra cara al final de 2023”. ¿Qué sigue después?, se le consultó. “En 90 días vendrá la máquina y empezará a coser la grama, es la misma que estuvo en el estadio Nacional Chelato Uclés de Tegucigalpa. Después viene el sembrado de la grama natural porque será híbrido, que es 95% natural y 5% artificial, hasta es-

tar en condiciones al 100% se jugará aquí”. Gómez aclaró que el estadio Morazán tendrá la construcción de una gradería, cercana a la estación de Bomberos, pero que esto es alejado al contrato de la grama híbrida. “El tema de la grada estará en el presupuesto para el próximo año, el señor alcalde Roberto Contreras ha soñado con este proyecto y lo prometió”.

**TORNEO CLAUSURA  
LA MÁQUINA  
DECIDE JUGAR EN EL  
ESTADIO OLÍMPICO**

El Real España tendrá que culminar el torneo Clausura 2023 fuera de su hábitat,

el estadio Morazán que recibe el cambio de grama híbrida. La decisión más lógica de la directiva que preside Elías Burbara fue terminar como sede en el Olímpico Metropolitano.



**LOBOS UPN  
DENOVAN RECIBE  
FUERTE MULTA**

A falta de dos jornadas para finalizar las vueltas regulares, la UPN le dio un duro revés al guardameta

Denovan Torres, quien sin permiso de la directiva participó en un torneo amateur en Estados Unidos. Recibió una multa del 50% de su sueldo y peligra no renovar contrato.



**MOTAGUA. KEVIN ÁLVAREZ ES BAJA LO QUE RESTA DEL TORNEO POR LESIÓN**

# Ninrod Medina: “Creo que Motagua se le planta bien a Olimpia”



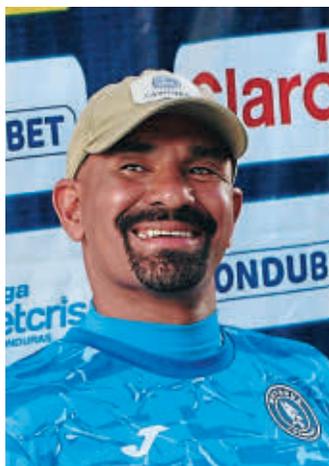
**CLÁSICO A LA VISTA.** El Ciclón Azul es sexto con 23 puntos y recibe a Marathón, quinto con 24. FOTOS ANDRO RODRÍGUEZ.

**En el nido ponen la mirada al buen cierre del campeonato a falta de dos jornadas, el domingo reciben a Marathón**

**TEGUCIGALPA.** Motagua está enfocado en terminar la vueltas regulares con dos triunfos. La primera gran prueba será este domingo frente al Marathón en Comayagua (4:00 pm).

Ninrod Medina, DT del Ciclón Azul, fue contundente en el mensaje luego de empatar 2-2 frente a Real Sociedad. “Indudablemente no queremos que se cometan esos errores, porque muchas veces trastoca un funcionamiento”, expresó el estratega. Y agregó: “Estamos tranquilos, ocupándonos de lo que realmente nos compete y seguramente el equipo tiene que llegar muy fortalecido”. Kevin Álvarez fue confirmado como baja, no juega más en lo que queda del torneo Clausura. “Pues lastimosamente él está descartado para lo que resta del torneo, él tiene una lesión, algo crónico, tiene algo grave de recuperación máxima”.

Pensando un poco en el futuro el técnico confesó: “Seguramente ahí vamos a entrar fortalecidos. Eso sí lo tenemos claro, no sé si



**MENSAJE.** El técnico Ninrod Medina confía en un excelente cierre con triunfos.

nos vaya a ajustar en el sentido de decir así el término de pelearles solo a Olimpia, yo creo que Motagua se le planta bien a Olimpia, le muestra cosas buenas”. El exzaguero resaltó: “Si ustedes lo analizan, es muy claro, este equipo no lo armé yo, lo armó un técnico anterior, con las ideas de ellos que son muy respetables y seguramente nosotros necesitamos y pensamos el tener jugadores diferentes de cara lo que nosotros queremos como cuerpo técnico, me tocó jugar y trabajar con lo que tenía”.

**SORTEO. TODO COMIENZA DESDE LAS 8:00 AM**

# Honduras conoce hoy a sus rivales



**FIGURAS.** Marco Tulio Aceituno e Isaac Castillo son piezas claves en la Sub-20 que dirige Luis Alvarado.

**En Zúrich, Suiza, se desarrollará la ceremonia para conocer los grupos del Mundial Sub-20 en Argentina**

**SANPEDROSULA.** El Mundial Sub-20 de Argentina tiene todo definido. Luego que la Fifa le quitara la sede a Indonesia por problemas políticos contra la participación de Israel, la sede será en el país sudamericano.

El sorteo estaba previsto para el 31 de marzo, pero será hasta hoy que se desarrollará. Cabe señalar que el Mundial comenzará el 20 de mayo y finaliza el 11 de junio. Fifa determinó que el sorteo del Mundial Sub-20 se lleve a cabo desde las 8:00 am, hora de Honduras, en Zúrich, Suiza, la sede del órgano rector del fútbol. Ahí la H conocerá a sus rivales. Asimismo, la Fifa transmitirá en vivo en su App FIFA+ y en su portal web, aunque de igual forma en Latinoamérica lo podrían ver en la pantalla de Directv Sports.

Al ser Argentina sede del torneo, la Fifa le quitó el derecho a participar a la anfitriona Indonesia y metió en el Mundial a la escuadra que dirige Javier Mascherano, que no logró el boleto en el sudamericano de enero.

La Sub-20 de Honduras es dirigida por el novel Luis Alvarado, y quedó ubicada en el bombo 3 para el desarrollo del sorteo donde participarán 24 selecciones. Se anunció que el partido inau-

**8 Participaciones anteriores de Honduras en mundiales Sub-20, pero en ninguna clasificó a segunda ronda. En 2023 todo puede cambiar.**

## El sorteo

BOMBO 1	BOMBO 3
Argentina	Nigeria
Uruguay	Honduras
Estados Unidos	Uzbekistán
Italia	Japón
Francia	Fiji
Senegal	Irak
BOMBO 2	BOMBO 4
Ecuador	R. Dominicana
Inglaterra	Israel
Nueva Zelanda	Eslovaquia
Brasil	Túnez
Colombia	Gambia
Corea del Sur	Guatemala

gural será en el estadio Madre de Ciudades de Santiago del Estero, mientras que la final se disputará en el estadio Único Diego Armando Maradona en La Plata. Los otros dos estadios elegidos son el Bicentenario de San Juan y el Malvinas Argentinas de Mendoza. Buenos Aires y otras ciudades no recibirán estos duelos debido que no pueden mezclar partidos del Mundial con juegos de Liga y Copa Libertadores.

## Jornada 17

**REAL SOCIEDAD VS. OLANCHO FC**

DÍA: domingo (3:30 pm)  
CIUDAD: Tocoa  
ESTADIO: Francisco Martínez  
TRANSMITE: TVC

**MOTAGUA VS. MARATHÓN**

DÍA: domingo (4:00 pm)  
CIUDAD: Comayagua  
ESTADIO: Carlos Miranda  
TRANSMITE: TVC

**UPN VS. OLIMPIA**

DÍA: domingo (5:00 pm)  
CIUDAD: Choluteca  
ESTADIO: Emilio Williams  
TRANSMITE: Tigo Sports

**REAL ESPAÑA VS. VIDA**

DÍA: domingo (6:00 pm)  
CIUDAD: San Pedro Sula  
ESTADIO: Olímpico  
TRANSMITE: TVC

**VICTORIA VS. HONDURAS P.**

DÍA: domingo (3:00 pm)  
CIUDAD: La Ceiba  
ESTADIO: Municipal Ceibeño  
TRANSMITE: Tigo Sports

**Los primeros dos lugares clasifican a las semifinales, mientras que el resto de los cuatro clubes jugarán la ronda del repechaje.**

EUROPA LEAGUE. LA ROMA DE MOURINHO TAMBIÉN SE CLASIFICÓ Y ENFRENTARÁ AL LEVERKUSEN

# El rey festeja, Leverkusen, Juve y Roma lo acompañan

► Sevilla, máximo ganador de la Europa League, echó al Manchester United y jugará semis ante la Juve



FIESTA. Juventus festejó por partida doble en la Europa League.

Agencia AFP  
redaccion@laprensa.hn

**ROMA.** El Sevilla mantiene su idilio con la Europa League y se clasificó para las semifinales del torneo que ya ha ganado en seis ocasiones al derrotar 3-0 ayer al Manchester United (5-2 en el global de la eliminatoria).

El equipo andaluz se medirá en semifinales con la Juventus, que tuvo una alegría doble: la clasificación tras empatar 1-1 contra el Sporting en Lisboa (2-1 en el global) y la suspensión de la sanción de 15 puntos en la Serie A como castigo por presuntas irregularidades en los traspasos, lo que le catapultó al tercer puesto, sinónimo de clasificación para la próxima Champions.

En el estadio Sánchez Pizjuán, el Sevilla apeló a la historia en esta competición para eliminar al todopoderoso Manchester United, que había salido victorioso en las dos eliminatorias precedentes frente a equipos españoles, eliminando a Barcelona y Betis.

Poco importaba que la tempora-

## Semifinales



**JUVENTUS vs. SEVILLA**  
DÍA: jueves 11 de mayo  
HORA: 1:00 pm  
ESTADIO: Juventus Stadium  
TRANSMITE: ESPN  
VUELTA: 18 de mayo en Sevilla



**ROMA vs. B. LEVERKUSEN**  
DÍA: jueves 11 de mayo  
HORA: 1:00 pm  
ESTADIO: Olímpico de Roma  
TRANSMITE: ESPN  
VUELTA: 18 de mayo en Alemania

## Resultados de ayer

Sevilla	3-0	Manchester United
Juventus	1-1	Sporting Lisboa
B. Leverkusen	4-1	Unión St Gilloise
Roma	4-1	Feyenoord



EL REY. Sevilla ha demostrado que este es su torneo al dejar en el camino al poderoso Manchester United y va por su séptimo título.

# 6

veces ha ganado La Europa League el Sevilla, siendo el equipo que domina la competencia y está a 180 minutos de volver a otra final.

da del Sevilla esté siendo desastrosa en LaLiga, donde ha coqueteado con el descenso hasta la llegada al banquillo de Mendilibar.

En la otra semifinal se medirán

el Bayer Leverkusen de Xabi Alonso, que goleó 4-1 a la Unión St Gilloise (5-1 en el global), y la Roma, que goleó 4-1 al Feyenoord después de forzar la prórroga en el último suspiro con un gol del argentino Paulo Dybala. La Joya anotó en el 89 el gol que supuso el 2-1 para el equipo que entrena José Mourinho, que en la ida en Países Bajos había perdido 1-0. Y en el tiempo extra, Stephan El Shaarawy (101) y Lorenzo Pellegrini (109) sentenciaron el pase para los romanos.

ITALIA

## LA JUVENTUS RECUPERA LOS 15 PUNTOS QUE LE HABÍAN SIDO QUITADOS

La Juventus recuperó, provisionalmente, sus 15 puntos retirados en enero por traspasos dudosos, regresando así al podio de la Serie A, pero eso no quiere decir que escapará a una sanción, quizá más liviana. Aunque la Juve no logró la anulación pura y simple de la sanción, convenció a los jueces del Colegio de Garantías, más alta instancia de la justicia deportiva en Italia, de devolver el caso ante el tribunal de apelación de la Federación Italiana de Fútbol.

ESPAÑA

## LA DEFENSA DE DANI ALVES VUELVE A PEDIR LIBERTAD PROVISIONAL

Los abogados del futbolista brasileño Dani Alves, en prisión preventiva desde hace tres meses, volvieron a pedir su salida en libertad provisional, días después de su nueva declaración ante la jueza que investiga la presunta violación por la que le denunció una mujer en Barcelona.

La defensa del jugador, a quien la Audiencia de Barcelona ya denegó en febrero su primer pedido para quedar en libertad a la espera de juicio.



GOLF. EL TORNEO BENÉFICO SE JUGARÁ MAÑANA EN EL CLUB CAMPESTRE

# La Lima recibe el Osovi Open

La inscripción cuesta 2,500 lempiras por golfista y los fondos recaudados serán para las Obras Sociales Vicentinas

**LALIMA.** Mañana se vivirá uno de los eventos anuales más esperados para los amantes del golf. El Club Campestre de La Lima, Cortés, recibirá a partir de las 8:00 am a los participantes del tradi-



EVENTO. El "Osovi Open" reúne a los mejores golfistas del país.

cional Torneo Nacional de Golf 2023 en el Osovi Open. La inscripción por participante tiene un costo de 2,500 lempiras y para conseguir la ficha debe realizar el pago en las cuentas 01-001-000125-2 de Banco del País y la 21-101-43653 de Banco Ficohsa. Los fondos recaudados serán entregados a las Obras Sociales Vicentinas y se disputará en categorías Senior A, B y C.

## LA CÁBALA DEL BOLILLERO



Números que jugaron ayer

30 - 92 - 37

Los números que ya jugaron

69 - 10 - 36

00 - 53 - 52

69 - 77 - 10

76 - 28 - 96

El pronóstico para hoy

10

14

25

Si soñaste con...

BÚHO

89

SELVA

59

JOVEN

17

Mezcla, suma, resta y arma tu suerte

SIGA LAS NOTICIAS EN WWW.LAPRENSA.HN



Disfruta los mini placeres de la vida con

# MINIBON 2xL75

**+ ENVÍOS GRATIS**

Aplica sólo hoy,  
viernes 21 de abril.



Descarga, regístrate y compra en el app.





## TORNEO NACIONAL DE GOLF 2023



CLUB CAMPESTRE DE LA LIMA  
**SÁBADO 22 DE ABRIL**  
- TEE OFF: 8 AM -

PRECIO DE INSCRIPCIÓN

### L 2,500.00

PARA REALIZAR INSCRIPCIÓN

01-001-000125-2 (BANCO DEL PAÍS)  
21-101-43653 (BANCO FICOHSA)

A NOMBRE DE OBRAS SOCIALES VICENTINAS  
INFORMACIÓN AL TEL. 2552-2990 / 9738-2225 (OFICINA OSOVII)

CATEGORÍAS:  
**SENIOR | A B C**

PREMIOS A LOS 3 PRIMEROS LUGARES DE CADA CATEGORÍA

• CLOSEST TO THE PIN • LONGEST DRIVE

**PATROCINADORES**



La Prensa

PRESENTA

# Flea Market



PREDIO FRENTE A UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE HONDURAS, S.P.S.  
29 DE ABRIL | 10:00 AM A 6:00 PM

TIENE LAS TRES B  
BUENO, BONITO  
Y BARATO



EL MERCADO DE PULGAS MÁS  
GRANDE DE SAN PEDRO SULA

La Prensa